

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 4 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07/04/2022

HORA: 8:00 a.m. – 9:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional		X	
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	SDG – DGP	X		
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Francisco Sarmiento	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS		X	
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Carolina Valencia Monroy	Meteorólogo	IDEAM	X		
Luis Barreto Pedraza	Meteorólogo	IDEAM	X		
Luisa Morantes Vela	Contratista	UAECOB	X		
Gonzalo Cuellar Tello	Comandante	UAECOB	X		
Alfonso Moreno	Profesional	SDG-DGP	X		
Mercy Ospina Cuartas	Contratista	CAR	X		
Alba Luz González Pinto	Coordinadora Línea de Investigación en Restauración Ecológica	JBB	X		

CITACIÓN: El miércoles 6 de abril de 2022, la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de abril, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior y el Acta No. 3 de 2022 correspondiente a la sesión ordinaria desarrollada el 10 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 2 de 2022 y el acta No. 3 de 2022.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo de 2022 a cargo de la UAECOB.
7. Informe de Gestión anual 2021.
8. Reporte al cumplimiento Plan de Acción - 1 trimestre de 2022
9. Propositiones y varios.
10. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de 11 integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que la sesión se realiza de manera virtual.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 2 de 2022 y el acta No. 3 de 2022.

La última versión del acta No. 2 de 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2022, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica. Ninguna de las entidades presenta observaciones y los integrantes aprueban el acta.

Con respecto al Acta No. 3 de 2022, antes de la sesión la SDA solicitó hacer algunos ajustes, los cuales, de acuerdo con lo informado por la UAECOB, fueron tenidos en cuenta en su totalidad. Dado que ninguna de las entidades manifiesta la necesidad de realizar algún otro cambio, se aprueba la versión corregida del acta.

4. Seguimiento a compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Remitir a la Presidencia de la Comisión el reporte de cumplimiento al plan de acción del cuarto trimestre de 2021.	LUISA MORANTES	UAECOB	La UAECOB manifiesta que el reporte del plan de acción se terminó de consolidar con la información de los cuatro trimestres que allegaron las entidades. Este reporte constituyó el Anexo 6 del informe de gestión, el cual se envió mediante correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión.
2	Consolidar el reporte del plan de acción en el formato	LUISA MORANTES	UAECOB	Como se reportó en el anterior compromiso, el reporte del plan de acción se consolidó y se

	indicado.			envió mediante correo electrónico a todos los integrantes de la instancia. Esto se hizo en el formato actualizado por la Comisión.
3	Realizar una reunión a fin de ajustar y aprobar el formato propuesto por la SDA de priorización de áreas afectadas por incendios forestales de gran complejidad, para iniciar procesos de restauración ecológica.	ANDRÉS FIERRO LUZ M. SABOGAL DIEGO RUBIO LEONARDO RUIZ	IDIGER CAR SDA PNN	La SDA comenta que se realizó la reunión con la participación del IDIGER, la CAR, y el JBB en la que se ajustó el formato para la priorización de áreas afectadas por incendios forestales de gran complejidad; dentro del citado ajuste se tuvieron en cuenta los aportes de PNN. La versión final del formato fue enviada a todos los integrantes de la Comisión el 23 de marzo de 2022, mediante correo electrónico. Ninguna de las entidades presenta comentarios al formato, razón por la cual se aprueba y se empezará a emplear cuando corresponda, es decir, después de la ocurrencia de incendios forestales de gran complejidad.
4	Enviar, mediante correo electrónico, informe técnico para la autorización del permiso de retiro de los árboles volcados en el sendero alternativo de Monserrate administrado por el IDR D.	LUZ M. SABOGAL	CAR	La CAR informa que el informe técnico se envió mediante correo electrónico, hace dos semanas, y se remitió copia a la SDA, para su conocimiento.
5	Gestionar la recolección de obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate una vez se cuente con el concepto técnico de la CAR.	ZORAIDA ACOSTA	IDRD	El IDR D comenta que, una vez recibido el concepto técnico de la CAR, se remitió a la Subdirección Técnica de Parques la cual informó que, a más tardar el sábado 9 de abril, los obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate serán recogidos.
6	Remitir a la CAR solicitud formal para la generación de un informe técnico para la autorización de retiro de árboles caídos en predios de la EAAB.	CARLOS BELLO	EAAB-ESP	La EAAB-ESP comenta que no se encontró el número de radicado del anterior proceso para poder informarlo a la CAR. Comenta que, una vez se recibió el acto administrativo de la CAR en el que se hizo el requerimiento de tramitar permisos de aprovechamiento para los árboles caídos, la empresa contestó (hace más de dos años) manifestando la no pertinencia de solicitar permisos de aprovechamiento para árboles caídos, además, porque son de especies plantadas por el Acueducto y no constituyen un bien público ya que no hacen parte de un bosque natural sino de una plantación. La EAAB manifiesta que, teniendo en cuenta que no se ha recibido una respuesta durante estos años, se entiende que la CAR ya no la remitirá. La CAR menciona que la norma es clara, en

				<p>cuanto a permisos de aprovechamiento, y no discrimina entre tipos de especies ni ubicación; comenta que, el Decreto 1076 de 2015, define árbol aislado como un árbol caído, muerto en pie, o con condiciones fitosanitarias que requiera ser talados.</p> <p>La SDA sugiere que, teniendo en cuenta que los obstáculos ya no están, los procesos adicionales de este tema se realicen de manera directa entre la CAR y la EAAB, a lo cual las entidades acceden.</p>
7	Remitir el reporte para el informe de gestión anual 2021 de la Comisión, en la estructura enviada por la UAECOB.	CARLOS BELLO LEIDY MARTÍNEZ LUIS M. MORENO	EAAB-ESP SDS IDEAM	La UAECOB manifiesta que los reportes fueron recibidos y la información de todas las entidades se encuentra consolidada en la última versión del informe de gestión anual 2021.
8	Contactar al Acueducto para solicitar los reportes para el informe de gestión anual 2021 de la Comisión.	LUISA MORANTES	UAECOB	La UAECOB manifiesta que contactó a la EAAB para informarle sobre los compromisos de la sesión de marzo y, entre otras cosas, solicitarle la información del informe de gestión anual 2021.
9	Consolidar la información de la gestión anual 2021 de la comisión y enviarla para revisión por parte de SDA.	LUISA MORANTES	UAECOB	LA UAECOB señala que el informe de gestión se envió mediante correo electrónico a la presidencia, la cual remitió algunas observaciones frente a lo reportado por la CAR, el JBB, el IDIGER, la UDFJC y la EAAB-ESP, por esta razón, a lo largo de la semana se realizaron mesas de trabajo entre la presidencia, la secretaría técnica y las entidades antes mencionadas, para realizar las correcciones del informe. La última versión fue enviada a todos los integrantes de la Comisión; solamente quedó pendiente incluir una precisión de la UDFJC y unos ajustes de forma hechos por la SDA a la versión corregida.
10	Revisión del informe de gestión anual 2021 de la comisión.	DIEGO RUBIO	SDA	Como se mencionó anteriormente, la SDA, en su rol de presidente de la Comisión, revisó el informe de gestión anual 2021 y generó algunas observaciones.
11	Solicitud de soportes finales de las entidades para el informe de gestión anual 2021.	LUISA MORANTES	UAECOB	Como ya se mencionó, la UAECOB y la SDA desarrollaron mesas de trabajo con la CAR, el JBB, el IDIGER, la UDFJC y la EAAB para realizar ajustes finales a la información reportada en el informe de gestión anual 2021.
12	Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.	DIANA RUBIANO JESSICA BARRERA	CRUZ ROJA MEBOG SDS FAC	La UAECOB manifiesta que se recibió el oficio de delegación por parte de la SDS. Sin embargo, queda pendiente recibir las delegaciones de Cruz Roja y la FAC.

		LEIDY MARTÍNEZ JHONNIER RODRÍGUEZ		<p>Se reitera que estos oficios deben allegarse a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y ser dirigidos al subdirector de Gestión del Riesgo, William Tovar, quien ejerce la secretaría técnica de la instancia.</p> <p>La SDA sugiere recordar a las entidades pendientes el envío de los oficios; dicho recordatorio puede hacerse mediante correo electrónico.</p>
13	Comunicarse con JBB e IDEAM para terminar de concertar los ajustes del plan de acción con relación al establecimiento de metas.	LUISA MORANTES	UAECOB	<p>La UAECOB se comunicó con los delegados del JBB y del IDEAM para concertar los indicadores y las metas de las actividades; los ajustes realizados fueron tenidos en cuenta en el consolidado del reporte del Plan de acción de la Comisión, que constituye el Anexo 6 del informe de gestión anual 2021.</p>
14	Revisar los instrumentos que se tienen dentro de las entidades, para identificar cuáles deberían contar con medidas de contingencia por incendios forestales y establecer meta de las actividades del plan de acción relacionadas.	LUZ M. SABOGAL CARLOS BELLO	CAR EAAB-ESP IDR	<p>La CAR manifiesta que realizó la revisión y dentro de su jurisdicción sólo se tiene el área protegida de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la cual cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que, en el momento, se encuentra en proceso de actualización por parte del área jurídica y posteriormente se enviará al MADS para su aprobación.</p> <p>Desde el equipo de Gestión del Riesgo de la CAR se solicitó una mesa de trabajo con el grupo de áreas protegidas para verificar las medidas de contingencia de incendios forestales con las que ya cuenta el PMA y conocer cómo se han implementado y cómo se pueden actualizar o incorporar unas nuevas medidas.</p> <p>Así mismo, la CAR manifiesta que, dentro de su jurisdicción, se tienen dos áreas adicionales: la Reserva Forestal Productora Thomas Van Der Hammen y la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá, que si bien no son áreas protegidas dentro de la categoría del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), son áreas de importancia ecológica.</p> <p>Con respecto a la reserva Cuenca Alta del Río Bogotá, aún no se cuenta con un PMA adoptado, debido a que fue remitido al MADS hace aproximadamente 2 años y no se ha recibido un pronunciamiento.</p>

			<p>En lo que tiene que ver con la Reserva Thomas Van Der Hammen, no se tienen incluidas medidas de gestión del riesgo por incendios forestal dentro del PMA, por lo que se solicitó al grupo de áreas protegidas de la CAR, realizar unas mesas de trabajo para su inclusión.</p> <p>La EAAB-ESP manifiesta que sus sistemas de abastecimiento se encuentran ubicados en predios que se encuentran al interior de áreas protegidas como la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Bogotá y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior y el marco legal, la EAAB cuenta con Planes de Gestión del Riesgo asociados a los sistemas de abastecimiento en los que se ha incluido la gestión del riesgo por incendios forestales y adicionalmente, se cuenta con el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) en el que se incluyen planes de emergencia y contingencia para el riesgo por incendio forestal de acuerdo con la articulación de las diferentes entidades competentes para el manejo de este tipo de eventos y la conformación de brigadas compuestas por personal de la Empresa.</p> <p>El IDIGER sugiere evaluar, dentro de la revisión de los planes, el enlace operativo entre las brigadas y el Cuerpo Oficial de Bomberos, para la identificación de caminos de acceso, ubicación de fuentes de agua y demás temas importantes a tener en cuenta en el momento en que se llegue a presentar una situación de emergencia.</p> <p>La SDA propone que la UAECOB y la EAAB-ESP realicen una mesa de trabajo para el enlace; la UAECOB manifiesta que es una buena iniciativa, por lo que organizará una reunión para fijar un plan de trabajo. Ya que la EAAB está de acuerdo, la UAECOB se encargará de realizar la gestión para coordinar esta reunión.</p>
15	Revisar internamente la viabilidad de incluir dentro del plan de acción, una actividad relacionada con el proyecto de	LUZ M. SABOGAL	<p>La CAR comenta que, como se mencionó anteriormente, se está solicitando un espacio para llevar a cabo una mesa de trabajo con el grupo de áreas protegidas, para verificar cómo</p>

	gestión del riesgo por incendio forestal incluido en el PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.			es posible articular las medidas de gestión del riesgo que tiene el PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá con el plan de acción de la Comisión.
16	Revisar internamente la viabilidad de incluir dentro del plan de acción, una actividad relacionada con el ejercicio de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	<p>El IDIGER comenta que elevó la consulta con la profesional del área de planeación que se encuentra liderando el tema de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, la cual aprobó la articulación de esta actividad con el plan de acción de la Comisión.</p> <p>El IDIGER propone redactar la actividad de la siguiente forma: “Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del PDGR”, por lo que remitirá a la UAECOB el indicador, la meta, el alcance y el componente que debe enmarcar la acción.</p> <p>Adicionalmente, comenta que la idea es que la persona que está liderando la actualización del PDGRCC, socialice con la Comisión el estado del proceso y defina cómo sería la dinámica para la articulación con la instancia.</p>
17	Informar a la EAAB sobre la mesa de trabajo de retamo espinoso en el Jardín Botánico el 14 de marzo de 2022, con el fin de contar con su participación.	LUISA MORANTES	UAECOB	La UAECOB manifiesta que se comunicó con el delegado de la EAAB y le informó sobre la mesa de trabajo de retamo espinoso.
18	Contactar de manera urgente al JBB, para discutir sobre la veracidad de la información que se está entregando en otros espacios en los que se hable de retamo espinoso.	DIEGO RUBIO	SDA	El JBB comenta que se realizó una reunión con la SDA en la que se aclararon los temas al respecto.
19	Gestionar lo correspondiente a la verificación de área, georreferenciación y clasificación del evento forestal en la localidad de Kennedy ocurrido en febrero.	ADRIANA VEGA	SDA	La SDA manifiesta que la visita se realizó el 24 de marzo en conjunto con Bomberos, se hizo la verificación y georreferenciación y se obtuvo que el evento fue un conato forestal con un área de afectación de 0,47 ha.

5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El IDEAM presenta el pronóstico actualizado (ver Anexo 1). De conformidad con el monitoreo de las condiciones actuales, se evidencia actividad alta hacia la parte norte de Suramérica; en el país se tiene influencia de la Zona de Convergencia Intertropical, la cual se encuentra bastante activa sobre el océano Atlántico y el océano Pacífico. En el territorio nacional las lluvias se han concentrado, en las últimas horas, sobre el norte de la región Andina y sur

de la región Caribe; también se han presentado algunas precipitaciones importantes sobre el piedemonte llanero a la altura de Casanare y Meta.

Con respecto a la temperatura, en Cundinamarca y el Distrito Capital se presentaron condiciones asociadas a las típicas estacionales del período, que corresponden al primer periodo lluvioso del año. Las temperaturas máximas estuvieron en condiciones normales, especialmente para Bogotá, y con respecto a la temperatura mínima, por el contrario, se presentaron valores por encima de los normales.

En cuanto a las condiciones de la precipitación, los días 12, 14 y 30 de marzo fueron los de mayores precipitaciones, evidenciando mayor precipitación en la parte urbana de Bogotá; por el contrario, en Sumapaz la precipitación fue baja.

El índice de sequía ha estado con excedencias, por lo que es posible decir que, a corto plazo, las posibilidades de condiciones de sequía no se van a desarrollar. En relación con el índice de precipitación estandarizado, estuvo con condiciones deficitarias, especialmente hacia Sumapaz.

Por otra parte, el fenómeno ENOS, en su fase fría, se mantiene de acuerdo con los datos de seguimiento de la anomalía de la temperatura superficial del mar; la tendencia es hacia condiciones neutrales, sin embargo, la transición se ha venido realizando de una manera muy lenta.

En general, los patrones en las variables oceánicas y atmosféricas muestran condiciones de ENOS FRÍO. Los pronósticos de consenso establecen condiciones de ENOS La Niña, de 94% para marzo; se espera prevalencia de condiciones frías hasta junio (53 %).

De acuerdo con el pronóstico de la oscilación intraestacional Madden & Julian (MJO), las lluvias prevalecerán desde el 30 de marzo hasta el 19 de abril, y hasta el 26 de abril prevalecerán condiciones neutrales.

Se espera que, para marzo, sobre Cundinamarca y Bogotá se tengan excedencias entre un 30 % y 40 % de las precipitaciones; para mayo se esperan condiciones cercanas a las climáticas normales (lluviosas) y, para junio, se esperan excedencias entre un 30 % a 40 % especialmente en Bogotá y en el occidente de Cundinamarca.

Con respecto a la temperatura máxima, se esperan condiciones cercanas a las climáticas normales para esta variable; la temperatura mínima estaría por encima de lo normal. Como conclusión, el fenómeno ENOS se va a mantener y en abril se tendrán excedencias de precipitación, en mayo se tendrán condiciones neutrales y, en junio, leves excedencias.

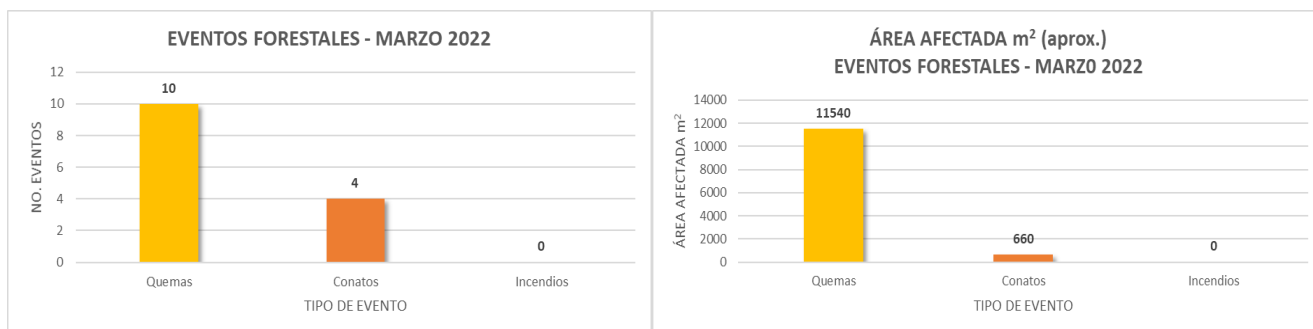
De acuerdo con la climatología, en abril inicia la primera temporada de lluvias en Bogotá; las lluvias se encuentran entre los 50 mm y 150 mm, las más intensas se localizan hacia la parte norte de Bogotá y hacia algunas zonas del occidente. Según los resultados de la proyección, se espera que los volúmenes de lluvia estén entre un 30 % a un 40 % por encima de lo normal en Bogotá, pero en algunas zonas del noroccidente y sur oriente se podría alcanzar entre un 40 % a un 60 %. Adicionalmente, se espera que mayo se caracterice por tener predominio hacia las condiciones normales climatológicas, en cuanto a las precipitaciones en la ciudad.

En cuanto a las alertas vigentes por probabilidad de incendios en cobertura vegetal, se encuentran activas principalmente hacia la región Caribe y algunas zonas de la región Orinoquia, sin embargo, para el departamento de Cundinamarca se tienen alertas amarillas en los municipios de Lenguazaque, Machetá, Tibirita y Villa Pinzón.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en marzo de 2022 a cargo de la UAECOB.

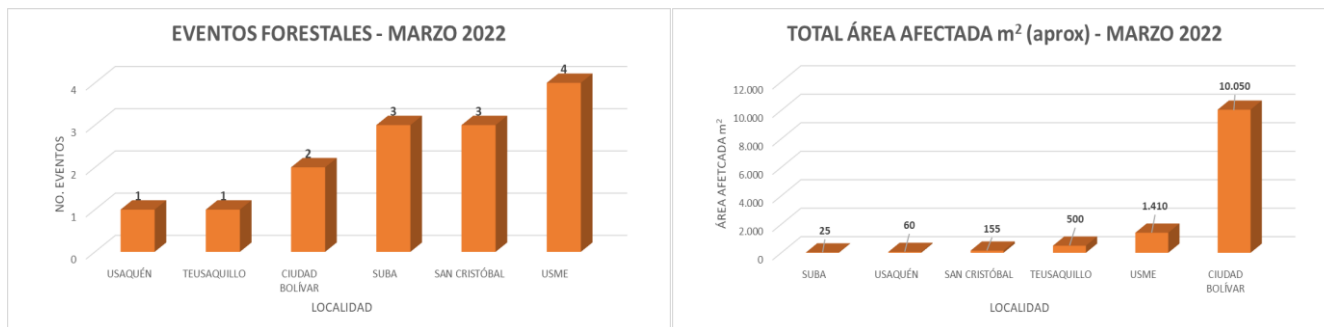
Bomberos Bogotá presentó el informe de los eventos forestales (ver Anexo 2). Se indicó que en marzo se presentaron 10 quemas, con afectación de 11.540 m² y cuatro (4) conatos que afectaron 660 m². En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 14, con un total de área afectada aproximada de 12.200 m².

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN MARZO DE 2022



En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en marzo fue Usme (4 eventos), seguida de San Cristóbal y Suba (3 eventos cada una). Con respecto al área, la localidad más afectada fue Ciudad Bolívar con 10.050 m².

GRÁFICA 2. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN MARZO DE 2022



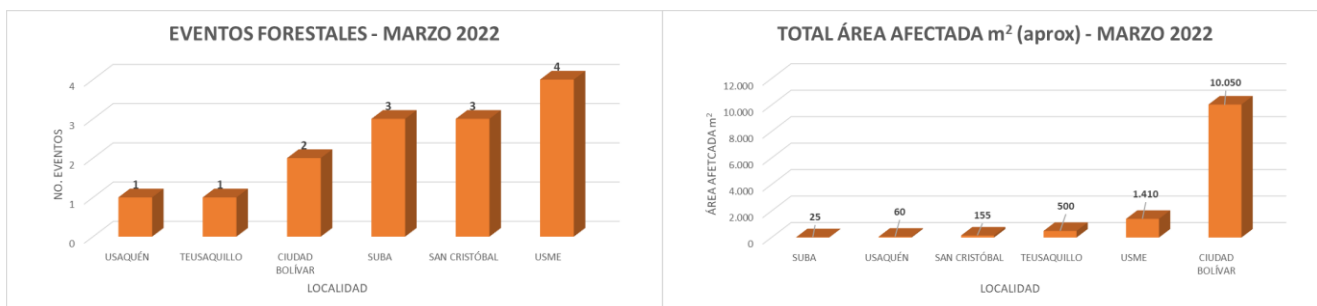
Adicionalmente, la UAECOB presentó el reporte de eventos forestales durante este año, aclarando que, se realizaron los siguientes ajustes al reporte de los meses anteriores:

- Se verificó el área afectada del evento reportado como incendio forestal en Sumapaz, ocurrido el 31/01/2022. En total, el incendio tuvo un área afectada de 130,63 ha, sin embargo, 118,44 ha se afectaron en jurisdicción de la ciudad de Bogotá, el área restante, 12,19 ha, corresponden al municipio de Gutiérrez.
- Se verificó el área afectada del evento reportado como incendio en Kennedy, ocurrido el 2/02/2022; el área fue de 0,47 ha, por lo que se categorizó como un conato forestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022 se presentaron 98 quemas, con afectación de 70.885 m², 41 conatos que afectaron 41.475 m² y 10 incendios forestales con una afectación aproximada de 133,06 ha. En total, los eventos forestales presentados en lo corrido del año son 149, con un total de área afectada aproximada de 144,30 ha.

Con respecto a la cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada fue Usme (44 eventos), seguida por San Cristóbal (27 eventos) y Ciudad Bolívar (18 eventos); en cuanto a área, la localidad más afectada fue Sumapaz con el incendio forestal ocurrido en enero (118,44 ha).

GRÁFICA 3. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENERO A MARZO DE 2022



Finalizada la presentación, la SDA pregunta a la CAR si ya se tienen establecidas las fechas para adelantar la valoración económica y ambiental de daños de los incendios que ocurrieron en zona rural y que fueron catalogados de gran complejidad, debido a que desde la SDA se encuentran dispuestos a colaborar en ese ejercicio.

La CAR menciona que ya se envió la información al grupo de gestión del riesgo que es el encargado de realizar esta actividad; dicho grupo se comprometió a programar la actividad y solicitar el apoyo de la SDA con una capacitación sobre la implementación de la metodología. La SDA manifiesta que puede brindar la capacitación e, incluso, acompañar todos los ejercicios. Adriana Vega será la encargada de comunicarse con la CAR para gestionar la fecha de la capacitación.

7. Informe de Gestión anual 2021

La SDA manifiesta que, como se mencionó con anterioridad, la secretaria técnica consolidó la información de todas las entidades que ejecutaron acciones que aportaron al cumplimiento de los propósitos de la Comisión, y la presidencia hizo la revisión del documento, producto de lo cual se generaron algunas observaciones relacionadas con la necesidad de precisar los reportes de algunas entidades.

Con el objeto de ajustar el informe en el menor tiempo posible, se realizaron mesas de trabajo con las entidades con las que se debía hacer los ajustes, derivado de lo cual se generó la última versión del informe que fue enviada mediante correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión. Lo único que está pendiente es anexar un párrafo que generó la UDFJC para precisar el reporte de las pasantías y las investigaciones y un par de observaciones de forma; esto, se remitió a Bomberos el día anterior.

Se da la palabra a los delegados oficiales para que manifiesten si, con los ajustes mencionados, aprueban el informe o si tienen alguna observación.

Los integrantes de la Comisión manifiestan su aprobación; en el caso del JBB, comenta que requiere realizar el ajuste de un par de datos, razón por la cual enviarán los ajustes a la secretaría técnica para que se incorporen a la versión final. Con este ajuste, aprueba el informe.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá se compromete a consolidar los ajustes mencionados y remitir la versión final del informe a todos los integrantes y a publicarlo en su página web.

8. Reporte al cumplimiento Plan de Acción - 1 trimestre de 2022

La SDA solicita a las entidades ser más rigurosas con los plazos para la entrega de información correspondiente al cumplimiento del plan de acción de la Comisión, al cual se le hace seguimiento trimestral, y para el informe anual, con el fin de contar con la información de manera oportuna.

Adicionalmente, manifiesta que en el anexo 6 del informe de gestión anual 2021 se encuentra consolidado el cumplimiento del plan de acción de la citada vigencia, en el formato dispuesto y actualizado por la Comisión. Para consolidar el reporte del primer trimestre de 2022, se anexarán las columnas necesarias al formato; de esta forma, se visualizará el avance en el cumplimiento de las actividades en un mismo documento.

Si alguno de los integrantes tiene alguna duda se puede comunicar con Liliana Castro o Adriana Vega, de la Secretaría Distrital de Ambiente, o con Luisa Morantes de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Se fija como fecha límite para el envío del reporte del primer trimestre de 2022 el miércoles 20 de abril, para que la secretaría técnica pueda proceder a la consolidación.

De otro lado, la SDA comenta que es pertinente actualizar el plan de acción para que el reporte, desde el segundo trimestre, sea de conformidad con los cambios realizados a este. De un lado, se incorporará la actividad ya definida por el IDIGER: “Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del PDGR”.

Adicionalmente, la SDA solicita al JBB evaluar la pertinencia de incluir una acción específica sobre la mesa de trabajo creada para el control de retamo. El JBB está de acuerdo, ya que es una actividad que incluye a varias entidades de la instancia y es importante que se realice un seguimiento de los avances en el marco de las actividades de la Comisión.

Por otra parte, el JBB comenta que es importante evaluar también la inclusión de las responsabilidades establecidas por el Decreto Distrital 555 de 2021, mediante el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en particular, en lo que atañe a la Comisión, es decir, lo indicado en el artículo 114 en el que se determinan los lineamientos para la reducción del riesgo por incendio forestal.

La SDA hace la lectura del mencionado artículo y señala que correspondería ejecutar:

(...) “Artículo 114. Lineamientos para la reducción del riesgo por incendio forestal. Para la reducción del riesgo climático por incendio forestal, aumentar la capacidad adaptativa y fortalecer la resiliencia, se definen los

siguientes lineamientos:

1. *En las zonas de amenaza alta y media por incendio forestal los interesados en adelantar proyectos urbanísticos o de infraestructura, deberán considerar en sus diseños y ejecución el manejo adecuado de especies pirófitas. Para el efecto, el Jardín Botánico definirá los lineamientos para silvicultura preventiva por incendio forestal dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, con el apoyo del IDIGER y la Secretaría Distrital de Ambiente.”*

Para cumplir con lo indicado en este numeral, se agregará una actividad dentro del plan de acción, a cargo del JBB, con el apoyo de la SDA y el IDIGER. Es un tema que debe tocarse en la Comisión, por ser la instancia asesora del Distrito Capital en materia de incendios forestales.

(...) “

2. *Las zonas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital deben ser objeto de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica, según sea el caso, acorde con el tipo de ecosistema afectado; para ello, los propietarios de los predios, o la entidad pública que los tenga en administración, tenencia o custodia, serán los responsables de emprender las acciones respectivas.”*

Este numeral parece tener que ver con la última actividad del actual plan de acción, por lo que se plantea modificarla en términos similares; así mismo, para priorizar las áreas que corresponda intervenir a las entidades públicas, se podrá usar el formato diseñado y aprobado en la sesión, para consolidar la información mínima de las zonas en las que ocurran incendios forestales y que sirva para priorizar las intervenciones de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica.

(...) “

3. *La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá adelantará las acciones requeridas para la gestión, construcción y puesta en funcionamiento de una estación de Bomberos en Sumapaz, como uno de los nodos regionales de Bomberos en la cuenca del río Bogotá; que incluya la identificación y delimitación de las instalaciones de dotación e infraestructura requerida para la preparación y la ejecución de respuesta a emergencias por incendios forestales.”*

La UAECOB manifiesta que esta responsabilidad no es posible incluirla como compromiso en el actual plan de acción, toda vez que su plazo de ejecución puede sobrepasar el período de la administración ya que depende de una serie de variables que se encuentran fuera del alcance de la entidad. Sin embargo, los avances obtenidos para esta actividad serán socializados a la instancia, en su momento, y se podrá reevaluar la pertinencia de incluirla en el marco del plan de acción de la Comisión.

(...) “

4. *Para las zonas de servidumbre de líneas de media y alta tensión, se limita el empleo de la vegetación a aquellas que, por su porte, crecimiento lento y robustez, tiene menor posibilidad de contacto con los conductores de energía, así como especies catalogadas como de baja inflamabilidad.”*

La limitación del empleo de vegetación en zonas de servidumbre es en sí un lineamiento, por lo que no requiere actividad alguna.

De otro lado, es necesario ajustar la actividad de “Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC” a fin de que guarde coherencia con la normatividad vigente (Decreto 172 de 2014, Decreto 377 de 2014) y con el reglamento interno de la Comisión. De conformidad con el Decreto 172 de 2014, la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático es la instancia articuladora entre el SDGRC y la CDPMIF, por lo que el informe de gestión debería ser socializado por medio de esta instancia. Así mismo, se debe enviar a la Alcaldesa Mayor como presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (como secretaria técnica de la Comisión Nacional Técnica Asesora para Incendios Forestales).

Por lo anterior, la SDA propone que el informe de gestión sea presentado por la secretaria técnica a la UNGRD y al IDIGER, para que este Instituto sea el encargado de poner en conocimiento el informe de gestión a la Alcaldesa Mayor y a la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

El IDIGER propone incluir en la redacción de la acción en mención lo dispuesto por el Acuerdo 546 de 2013 y el Decreto 172 de 2014, con respecto a las funciones de enlace de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. El IDIGER se compromete a revisar la redacción de la actividad y a enviar la propuesta.

Por otra parte, con respecto a la actividad de “Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales”, se deben ajustar las responsabilidades, teniendo en cuenta que el JBB no va a desarrollar acciones que tengan que ver con procesos operativos de plantación y mantenimiento, ya que la Subdirección Científica no tiene personal para su desarrollo y no se encuentra vigente el convenio interinstitucional dispuesto para desarrollar esta actividad.

Por lo anterior, la SDA propone modificar los responsables de la actividad en coherencia con lo establecido en el Art 114 del Decreto 555 de 2021, en el sentido en que los propietarios de los predios, o la entidad pública que los tenga en administración, tenencia o custodia, serán los responsables de emprender las acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica, según sea el caso. En este sentido, los responsables de la actividad serían la SDA, la CAR, PNN, el IDR y la EAAB. La SDA se compromete a enviar la propuesta de ajuste a esa actividad.




La SDA aclara que el reporte del primer trimestre se realizará para las mismas actividades reportadas en 2021, y teniendo en cuenta que los ajustes al plan de acción se realizan en abril, la actualización del plan se tendrá en cuenta desde el segundo trimestre en adelante. Así mismo, solicita a las entidades responsables de las actividades incluidas o modificadas allegar a la secretaria técnica los indicadores, meta y demás información necesaria.

9. Proposiciones y varios.

- El IDIGER invita a los miembros de la Comisión a hacer parte del PMU que se instalará el 10/04/22 en el Cerro de Monserrate y desde el cual se hará un recorrido por los caminos alternos de ese cerro y del cerro de Guadalupe. Esto se hará en el marco de los preparativos para Semana Santa. Se busca verificar el estado de los caminos para determinar actuaciones dirigidas a la reducción de eventos forestales.

El IDIGER enviará la información detallada del lugar en el que se instalará el PMU para que las entidades que deseen acompañar la actividad asistan y brinden el apoyo.

10. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p>Se aprueba la implementación del formato diseñado por la SDA, el IDIGER, la CAR, el JBB y PNN para la priorización de áreas afectadas por incendios forestales de gran complejidad.</p>
<p>Síntesis: La SDA, el IDIGER, la CAR, el JBB y PNN diseñaron un formato para consolidar la información mínima de las zonas en las que ocurran incendios forestales de gran complejidad y que sirva para priorizar las intervenciones de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica, el cual fue socializado y aprobado por la CDPMIF. La implementación del formato empezará cuando corresponda, es decir, después de la ocurrencia de incendios forestales de gran complejidad.</p>	
	<p>Se actualiza el plan de acción de la Comisión; se precisan algunas actividades existentes y se agregan nuevas.</p>
<p>Síntesis: Se decide actualizar el Plan de Acción de la Comisión así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir la actividad “Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del PDGR”. ✓ Incluir una actividad sobre la mesa de trabajo creada para el control de retamo. ✓ Incluir una actividad relacionada con la definición de lineamientos para silvicultura preventiva por incendio forestal, de conformidad con lo establecido en el art. 114 del Decreto 555 de 2021. ✓ Ajustar la actividad “Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC” para que sea consistente con la normatividad vigente. Dicho ajuste se hará en los términos definidos en la reunión. ✓ Ajustar la actividad “Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales”, en relación con lo establecido en el numeral 2 del art. 114 del Decreto 555 de 2021 y ajustar las entidades responsables. 	
	<p>Aprobación del informe de gestión anual 2021.</p>
<p>Síntesis: con unos ajustes finales, que están descritos en el acta de la sesión de abril de 2022, la Comisión aprueba el informe de gestión anual de 2021. El informe será publicado en la página web de la UAECOB, dentro del apartado “Instancias de coordinación” y será socializado con la UNGRD y el IDIGER; este último, a su vez, socializará el informe con la Alcaldesa Mayor de Bogotá y con la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.</p>	

11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Gestionar la recolección de obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate.	ZORAIDA ACOSTA	IDRD	9 de abril de 2022.

2	Recordar a la Cruz Roja y a la FAC, mediante correo electrónico, el envío del oficio con la asignación de los nuevos delegados.	LUISA MORANTES	UAECOB	Sin definir.
3	Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.	DIANA RUBIANO JHONNIER RODRÍGUEZ	CRUZ ROJA FAC	No se determinó.
4	Realizar la gestión correspondiente para llevar a cabo una mesa de trabajo entre la EAAB-ESP y la UAECOB, a fin de evaluar el enlace operativo entre las brigadas de la Empresa y el Cuerpo Oficial de Bomberos.	LUISA MORANTES	UAECOB	Sin definir.
5	Enviar a la UAECOB la propuesta de alcance, meta e indicadores para la inclusión en el plan de acción de la Comisión, de la actividad “Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del PDGR”.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	Sin definir.
6	Enviar a la secretaría técnica los datos a precisar e incorporar en el informe de gestión anual 2021.	CLAUDIA PINZÓN	JBB	A la mayor brevedad.
7	Realizar los ajustes finales al informe de gestión 2021, de acuerdo con la información enviada por la UDFJC, la SDA y el JBB, y enviar la versión final a todas las entidades.	LUISA MORANTES	UAECOB	Una vez recibidos los datos.
8	Publicar en la página web de la UAECOB, dentro del apartado de instancias de coordinación, el informe de gestión anual 2021 aprobado.	LUISA MORANTES	UAECOB	Sin definir.
9	Coordinar con la CAR para brindarle capacitación sobre la metodología de valoración económica y ambiental de daños de incendios forestales.	ADRIANA VEGA	SDA	Sin definir.
10	Realizar la valoración económica y ambiental de daños de los incendios que ocurrieron en zona rural y que fueron catalogados de gran complejidad.	LUZ M. SABOGAL	CAR	Sin definir.
11	Remitir a la secretaría técnica el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión, según las	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	20 de abril de 2022.

	actuaciones realizadas durante el primer trimestre de 2022.			
12	Enviar a la secretaría técnica la propuesta de inclusión de una acción específica sobre la mesa de trabajo creada para el control de retamo en el plan de acción de la Comisión.	DIEGO RUBIO	SDA	Sin definir.
13	Enviar a la secretaría técnica el ajuste a la actividad del plan de acción “Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC”.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	Sin definir.
14	Enviar el informe de gestión 2021 al IDIGER y a la UNGRD.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Sin definir.
15	Enviar a la secretaría técnica el ajuste a la actividad del plan de acción “Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales”.	DIEGO RUBIO	SDA	Sin definir.
16	Enviar la invitación a participar en el PMU que se instalará en cerro de Monserrate y participar en el recorrido a los caminos.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	Antes del 10 de abril de 2022.

12. Conclusiones

- ✓ Se espera que para abril sobre Cundinamarca y Bogotá se tengan excedencias entre un 30 % y 40 % de las precipitaciones; para mayo se esperan condiciones cercanas a las climáticas normales (lluviosas) y, para junio, se esperan excedencias entre un 30 % a 40 %, especialmente en Bogotá y en el occidente de Cundinamarca.
- ✓ Los patrones en las variables oceánicas y atmosféricas muestran condiciones de ENOS FRÍO. Los pronósticos de consenso establecen condiciones de ENOS La Niña, de 94% para el mes de marzo; se espera prevalencia de condiciones frías hasta junio (53 %).
- ✓ Durante marzo de 2022 se presentaron 10 quemas, con la afectación de 11.540 m² y cuatro (4) conatos que afectaron 660 m². En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en enero fue Usme, y con respecto al área, la localidad más afectada fue Ciudad Bolívar.
- ✓ En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se han presentado 98 quemas, 41 conatos y 10 incendios de cobertura vegetal, con una afectación total de 144,30 ha. La localidad más afectada, con respecto a cantidad de eventos forestales, ha sido Usme, y con respecto al área, Sumapaz.

- ✓ La Comisión aprobó el formato para la priorización de áreas afectadas por incendios forestales de gran complejidad para restauración, recuperación o rehabilitación ecológica.
- ✓ La EAAB-ESP y la CAR gestionarán directamente lo que corresponda, en cuanto a permisos que deba tramitar la Empresa con la autoridad ambiental.
- ✓ Se aprobó el informe de gestión anual de 2021; sólo resta que la secretaría técnica incluya los ajustes finales realizados por la SDA y las precisiones hechas por la UDFJC y el JBB.
- ✓ Se actualiza el plan de acción de la Comisión; se ajustan algunas actividades y se agregan otras.

13. Programación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 12 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m., de forma virtual.

En constancia firma,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo - IDEAM
2. Presentación: Eventos forestales marzo de 2022 – UAECOB

Proyectó: Luisa Morantes Vela - UAECOB

Revisó: Liliana Castro R. - SDA



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

IDEAM

Comisión Distrital para la Prevención y
Mitigación de Incendios Forestales -
CDPMIF

7 DE ABRIL DE 2022

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS

Yolanda González | Directora General IDEAM
direccion@ideam.gov.co

Martha Cadena | Jefe Oficina Pronósticos y Alertas
ccadena@ideam.gov.co

Carolina Valencia | Presentador
cvalencia@ideam.gov.co





El ambiente
es de todos

Minambiente

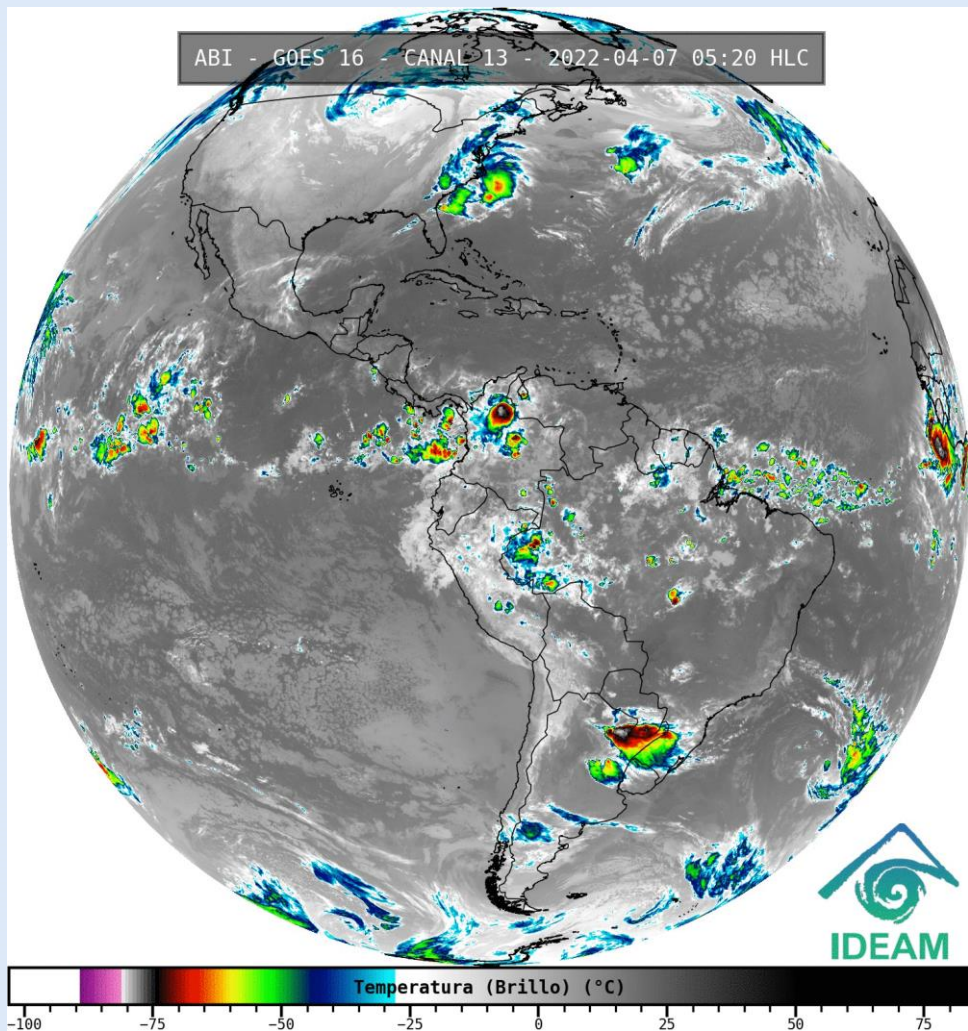
1

Condiciones actuales

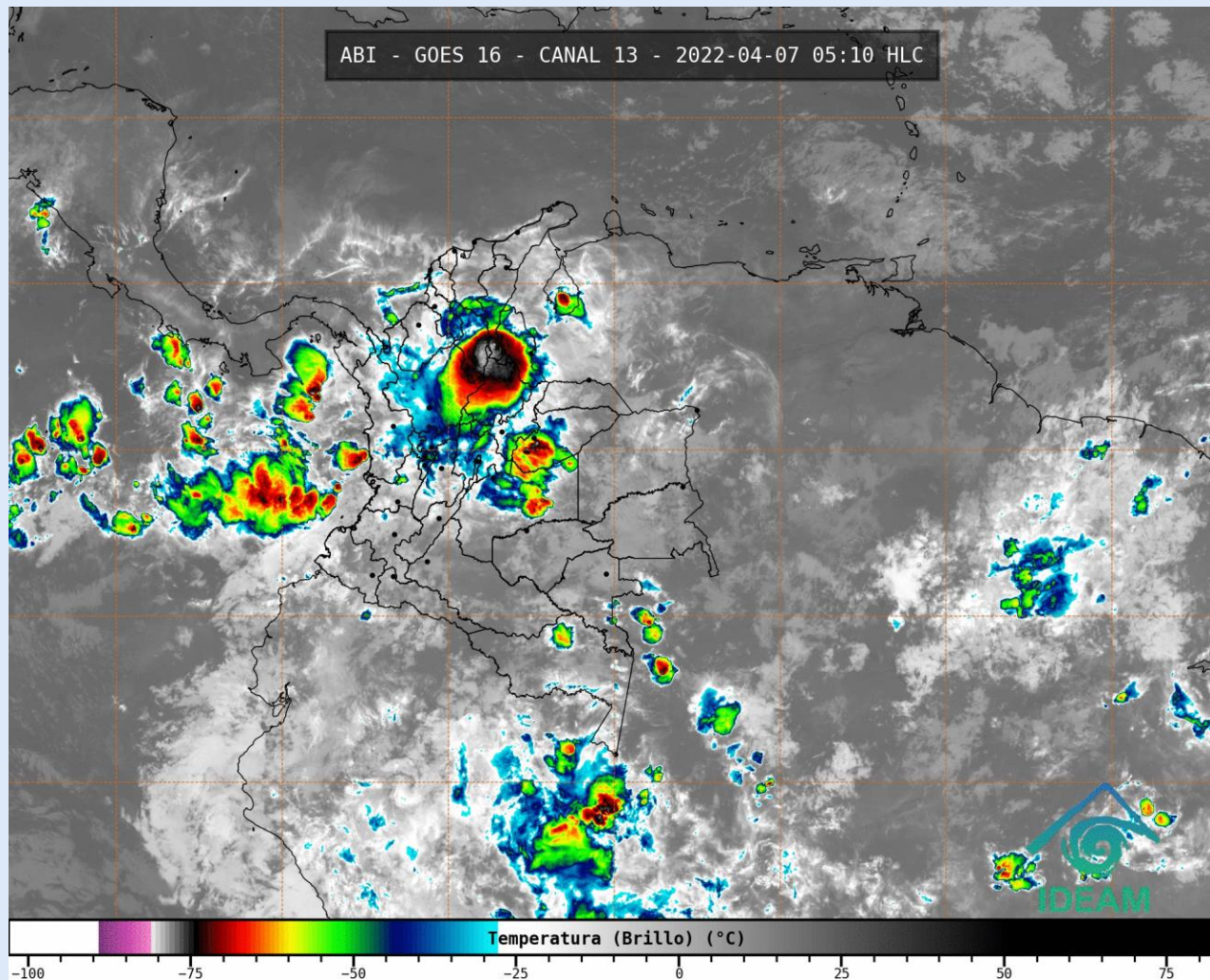




IMAGENES SATELITALES CANAL INFRARROJO – SATELITE GOES 16



7 de abril de 2022. Hora 07:10 HLC

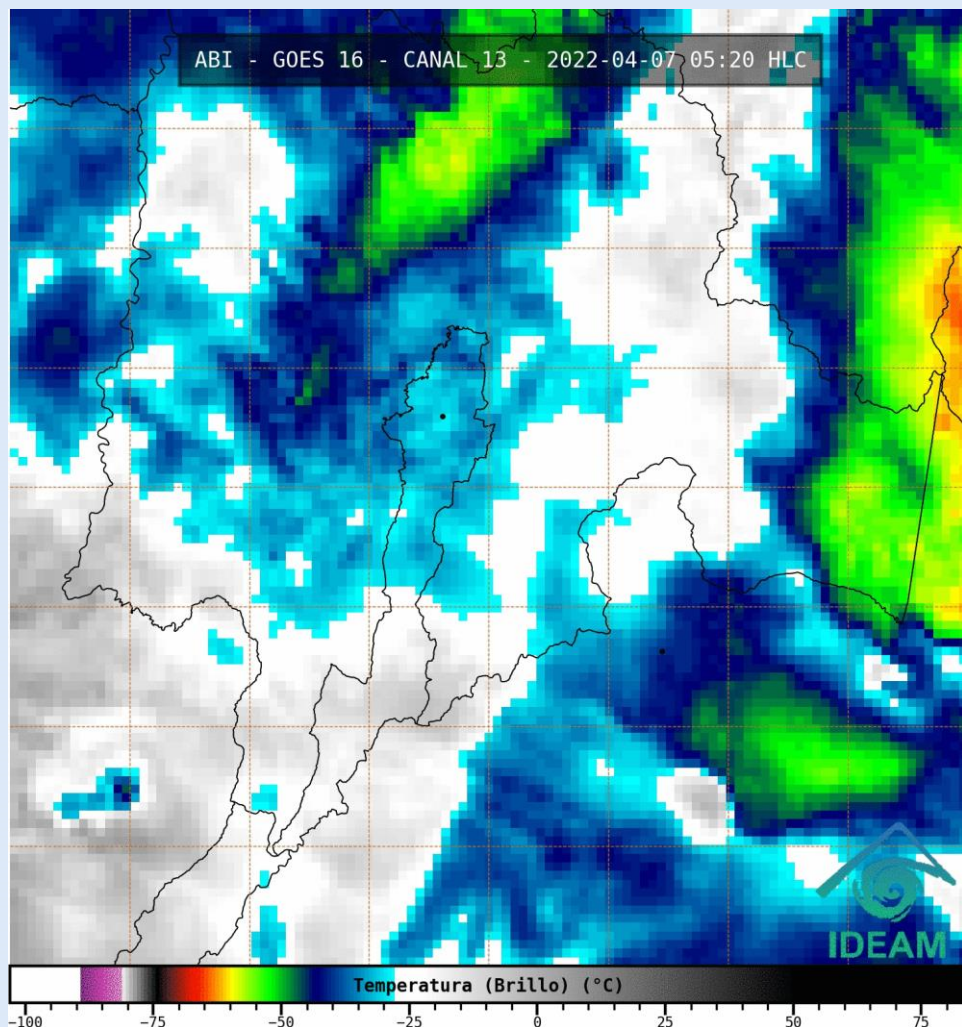


7 de abril de 2022. Hora 07:10 HLC

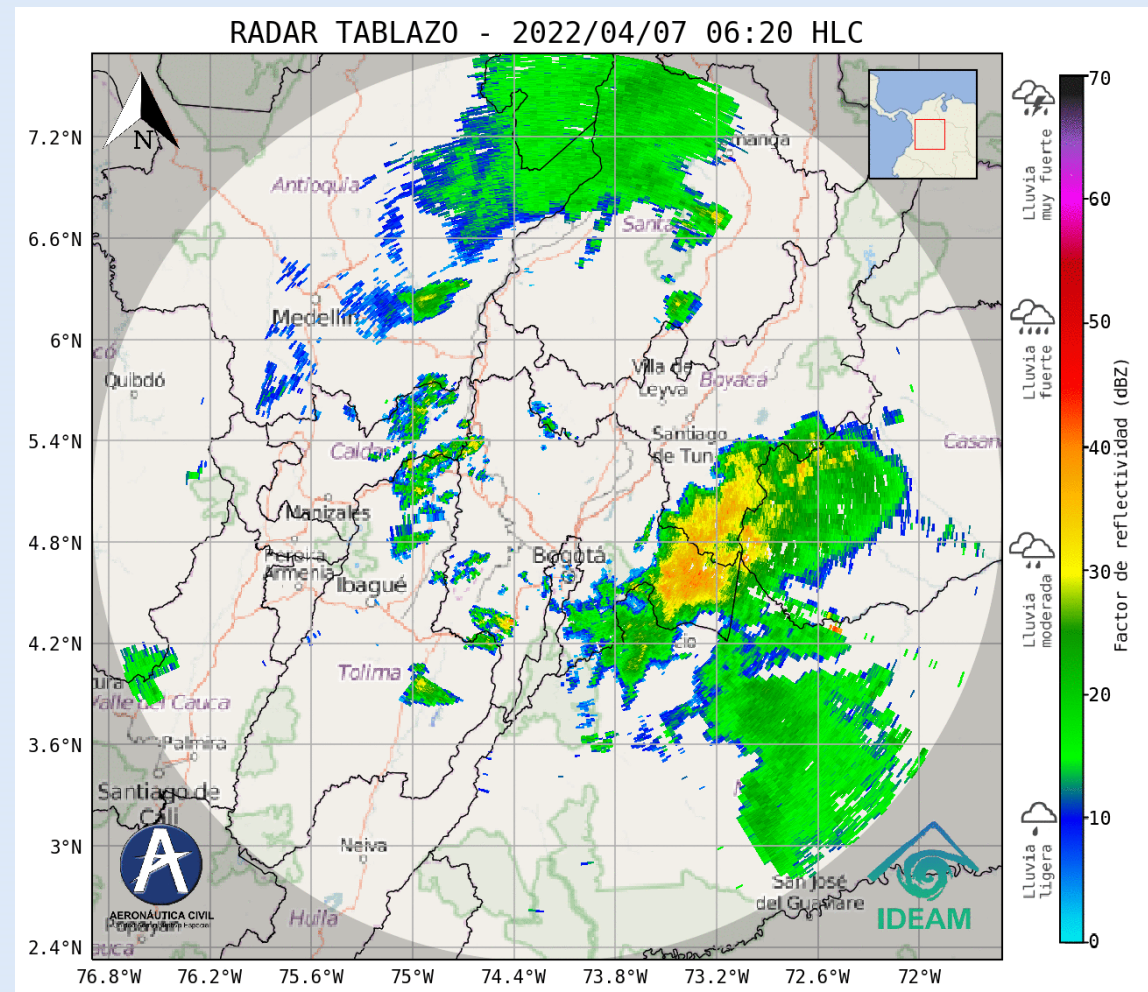




IMAGENES SATELITAL CANAL INFRARROJO GOES 16 Y RADAR



7 de abril de 2022. Hora 07:10 HLC

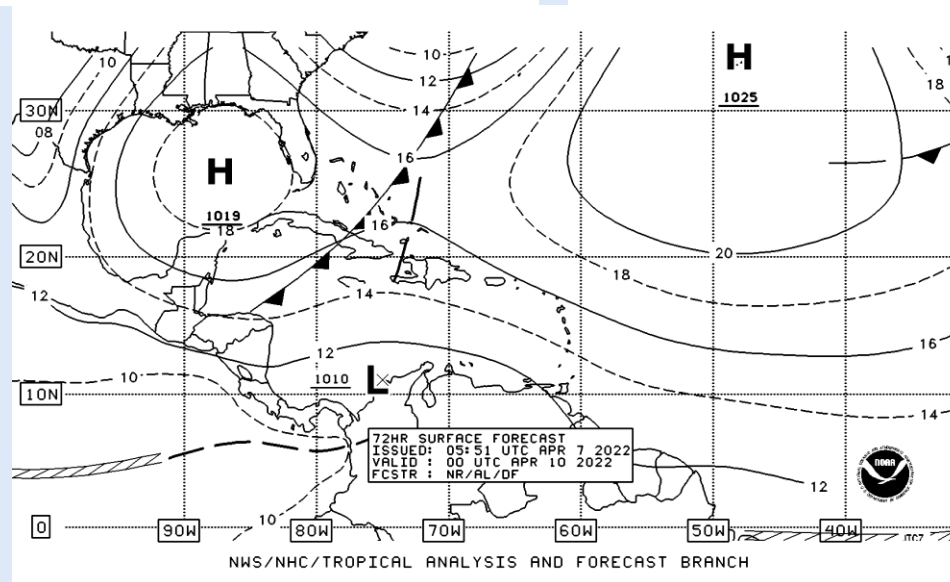
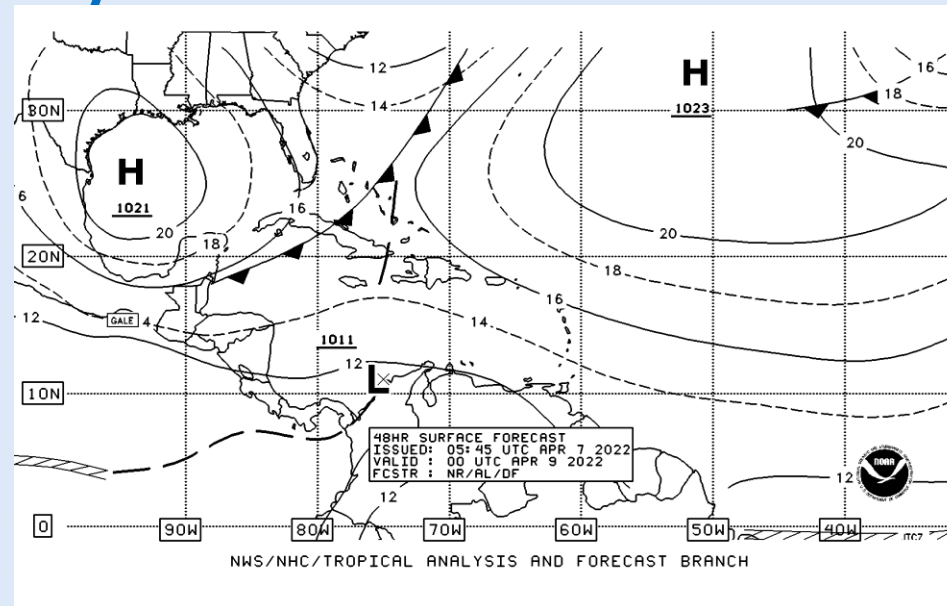
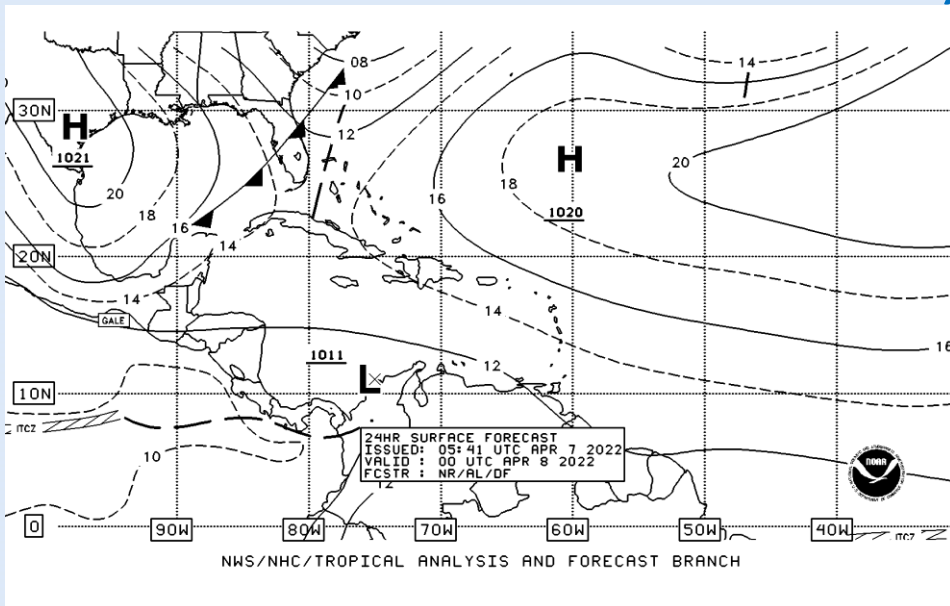


7 de abril de 2022. Hora 07:15 HLC





MODELO DE PRONÓSTICO A ESCALA SINÓPTICA PARA LAS PRÓXIMAS 24, 48 y 72 HORAS



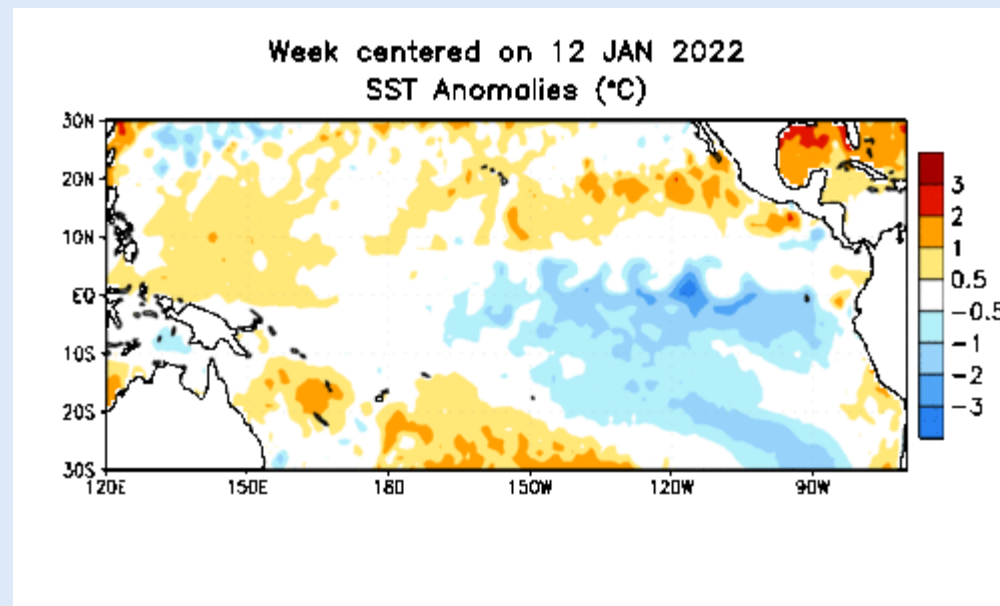
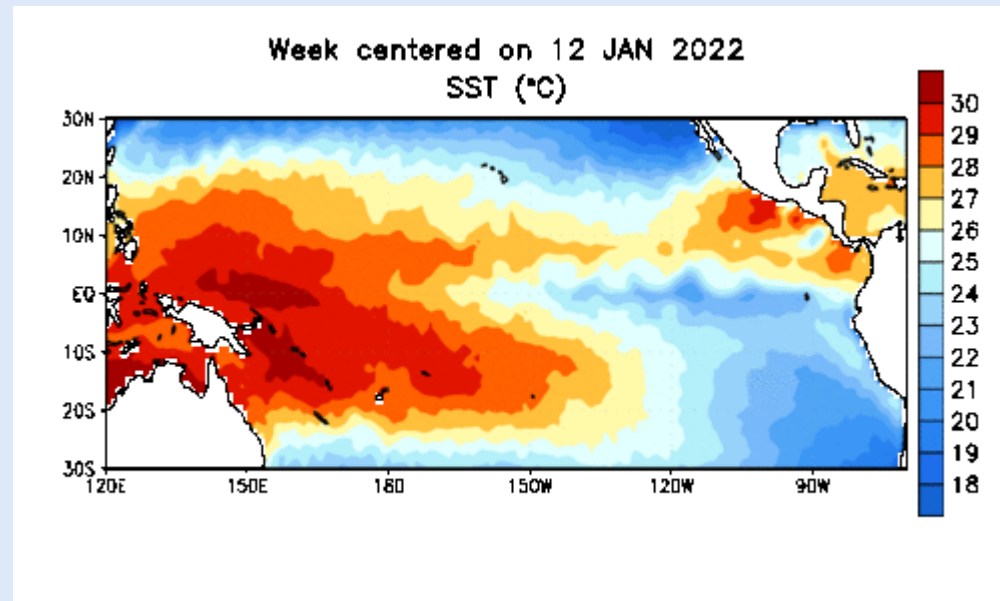
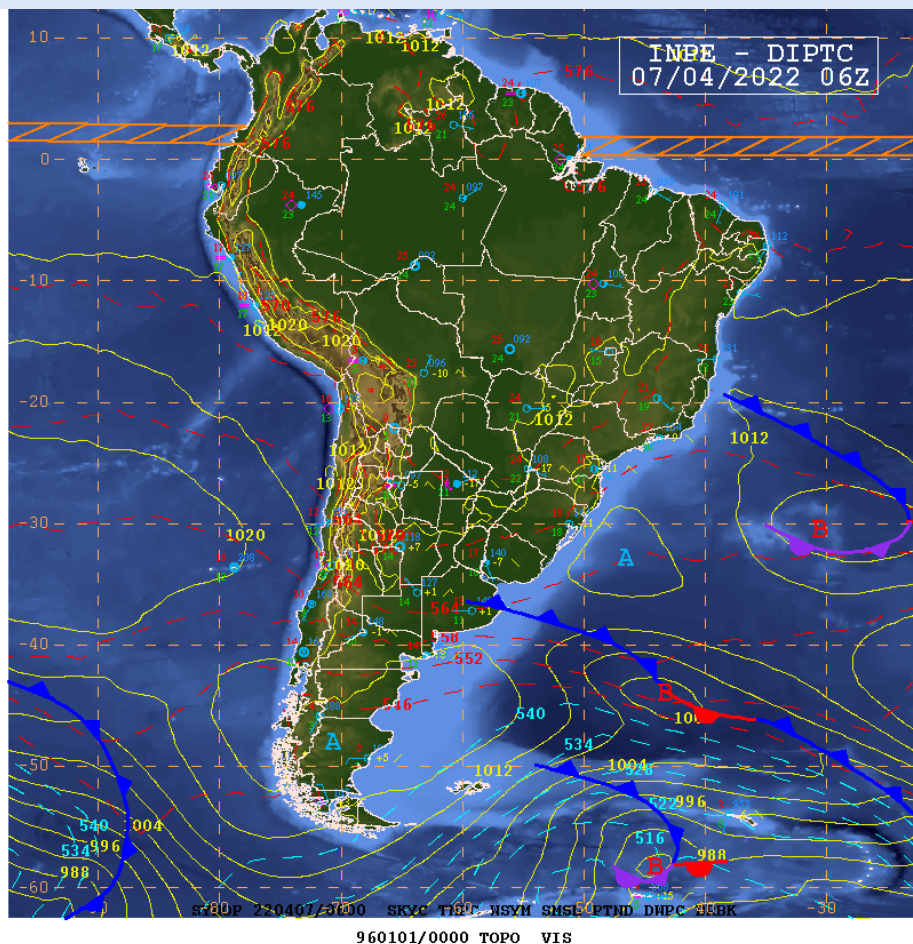


2

Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT)



Zona de convergencia intertropical ZCIT



- Pacífico: entre 5°N y 10°N
- Atlántico: entre 1°S y 5°N



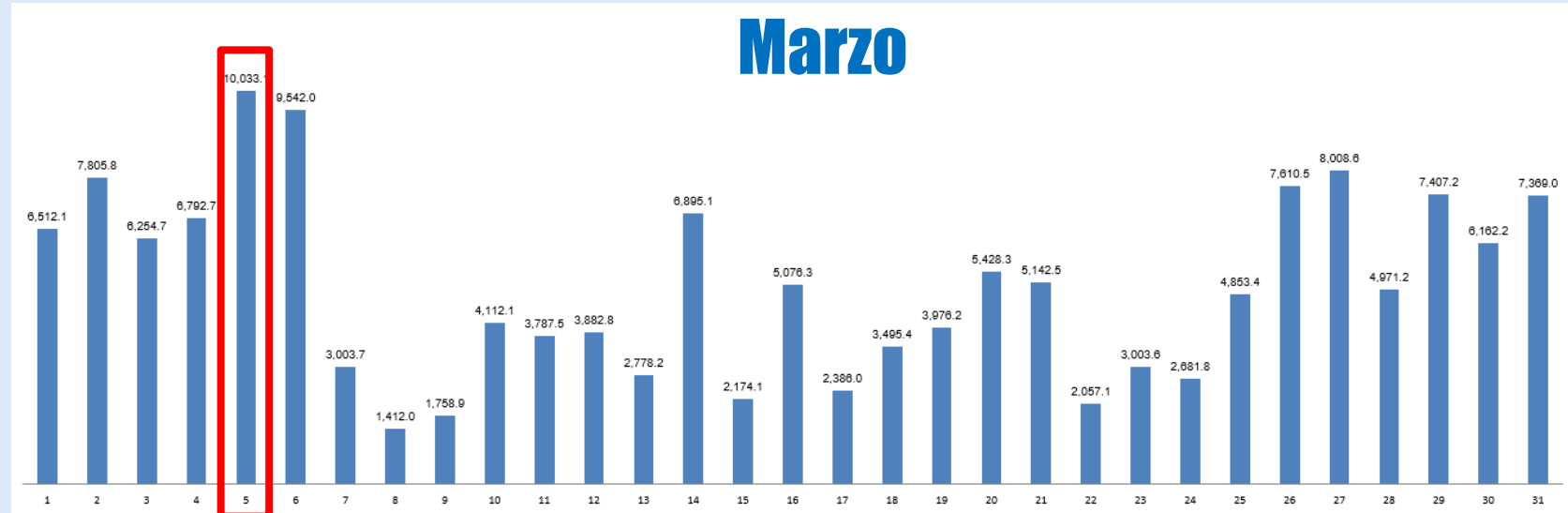


El ambiente
es de todos

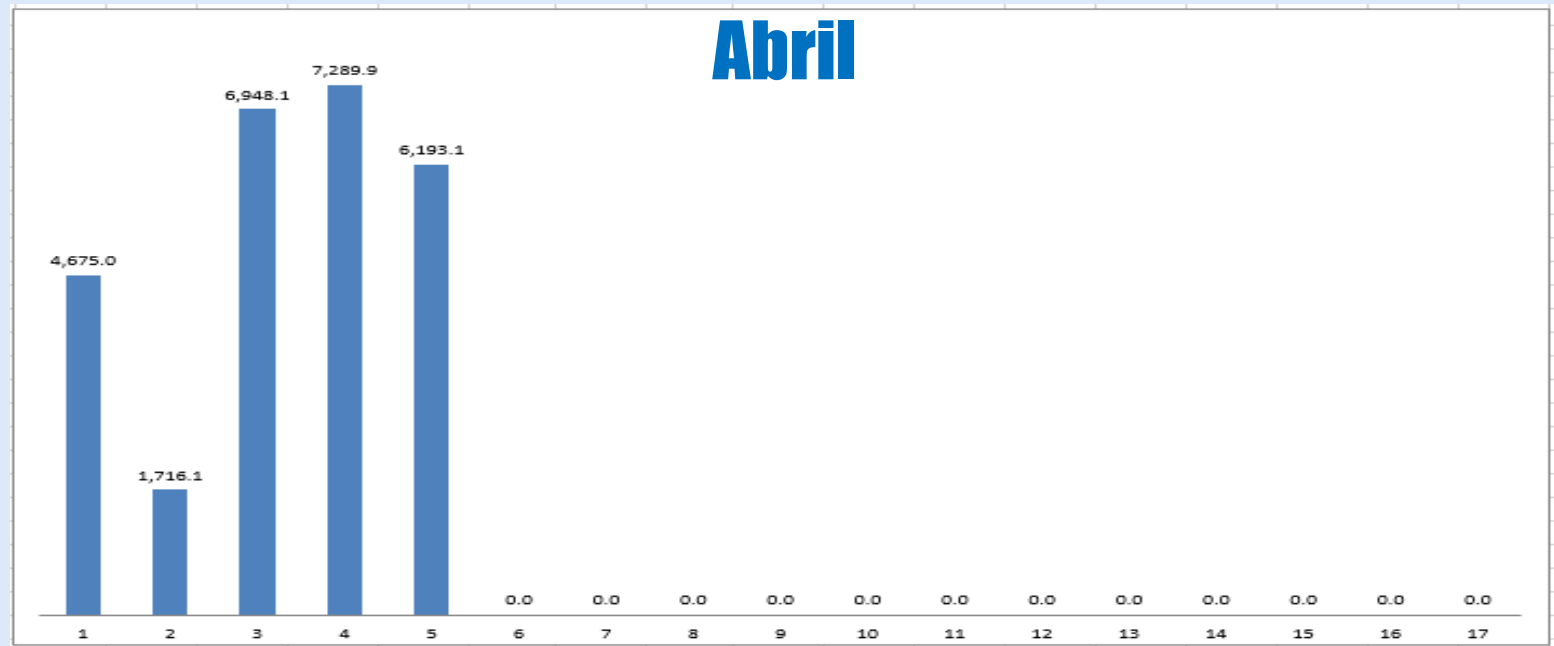
Minambiente

LLUVIA DIARIA A NIVEL NACIONAL

Marzo

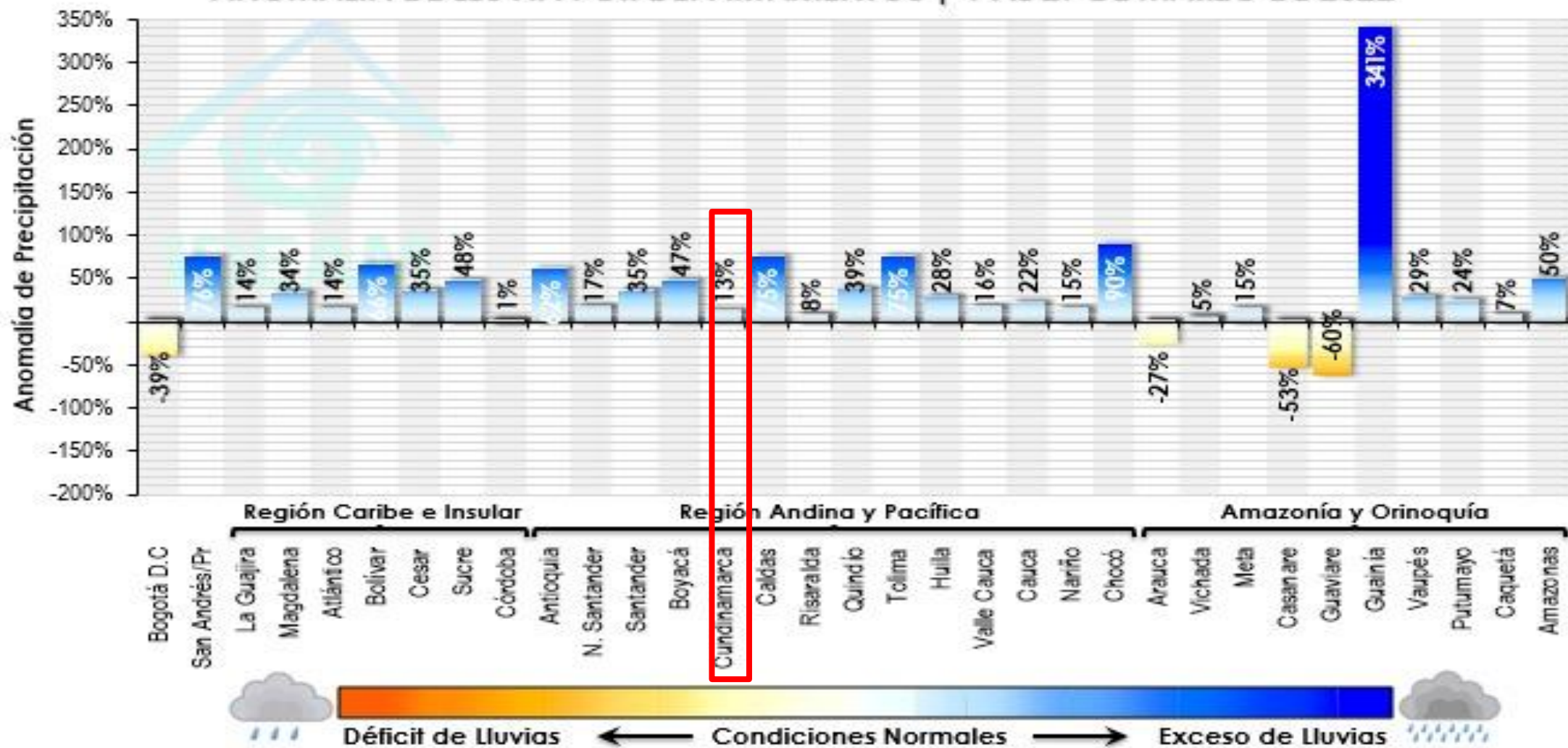


Abril





ANOMALÍA DE LLUVIA POR DEPARTAMENTOS | 1 AL 27 DE MARZO DE 2022



Información Preliminar | Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas | IDEAM

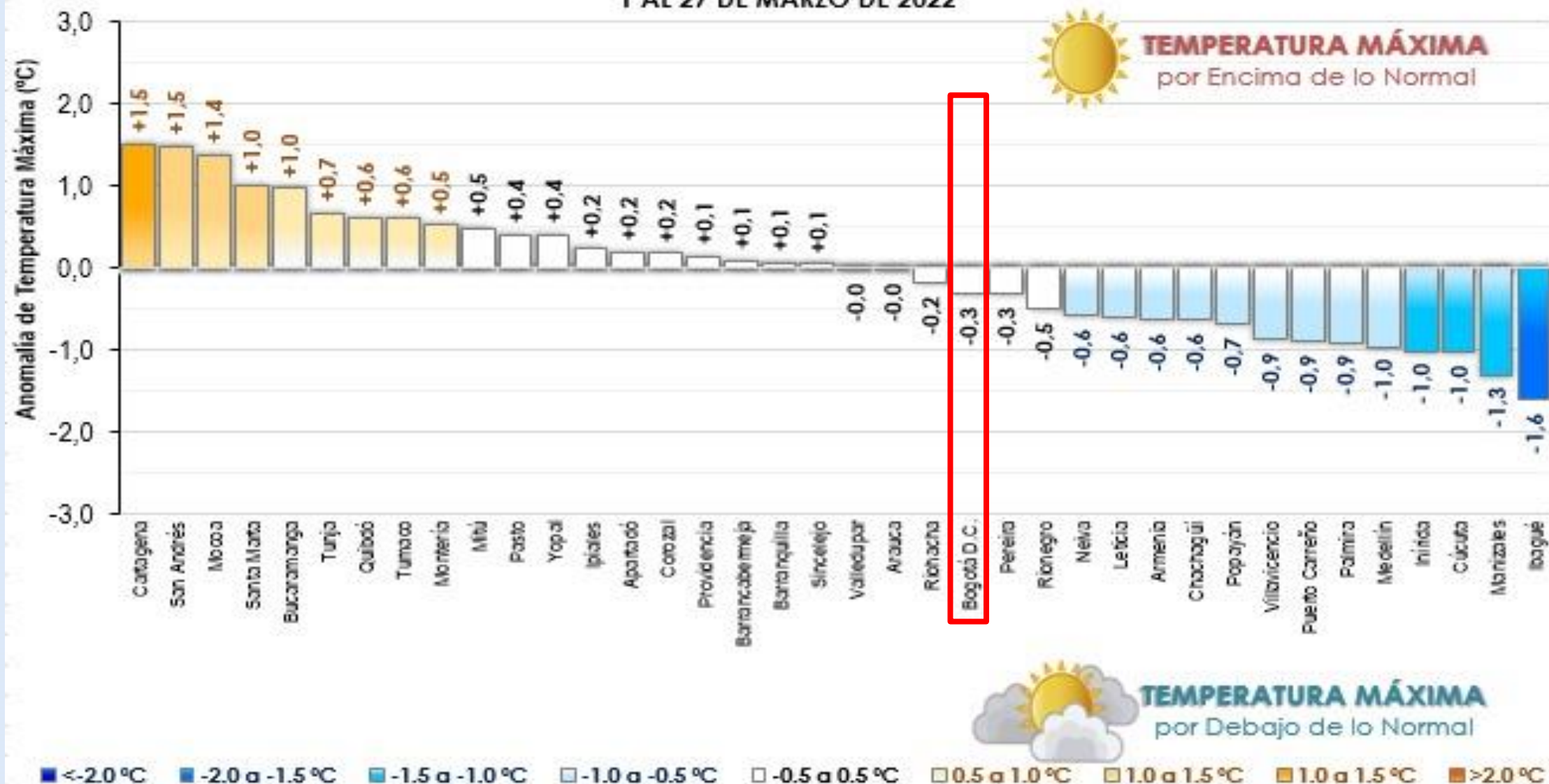


ANOMALÍA TEMPERATURA MÍNIMA EN POBLACIONES SUSCEPTIBLES A HELADAS 1 AL 28 DE MARZO DE 2022





ANOMALÍA TEMPERATURA MÁXIMA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA 1 AL 27 DE MARZO DE 2022





El ambiente
es de todos

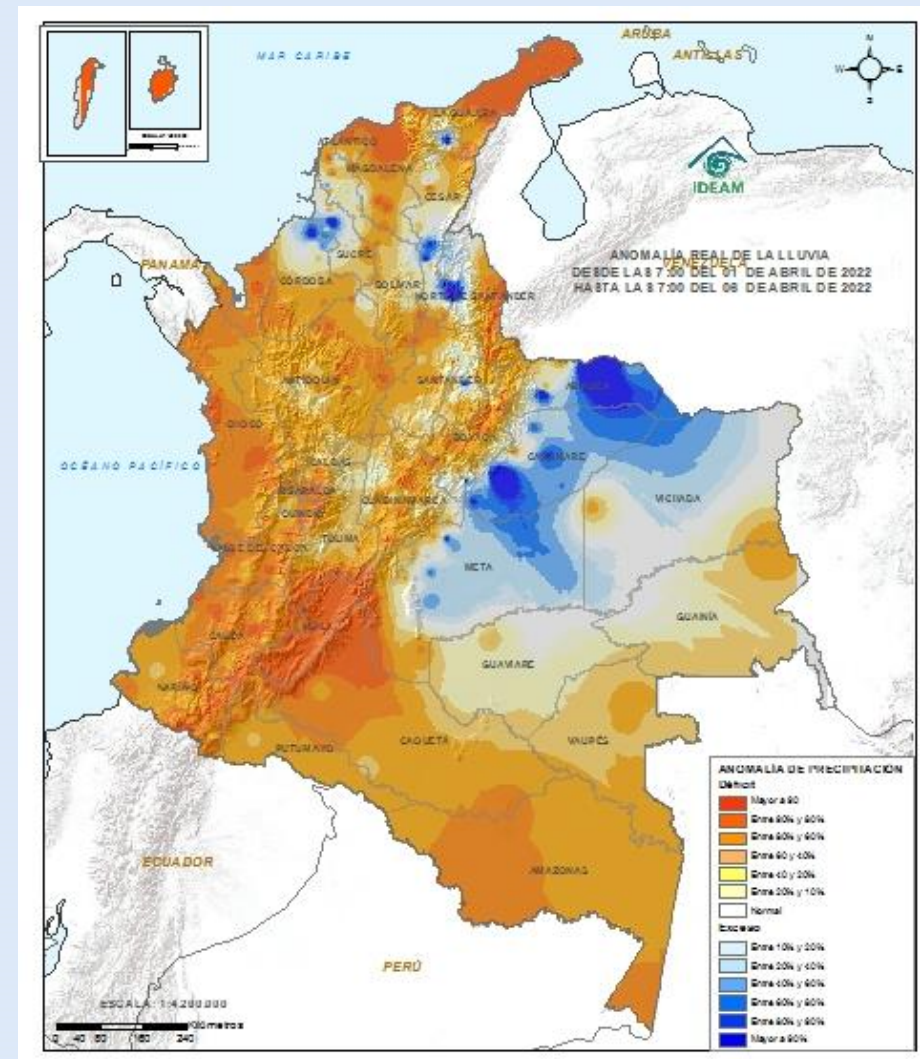
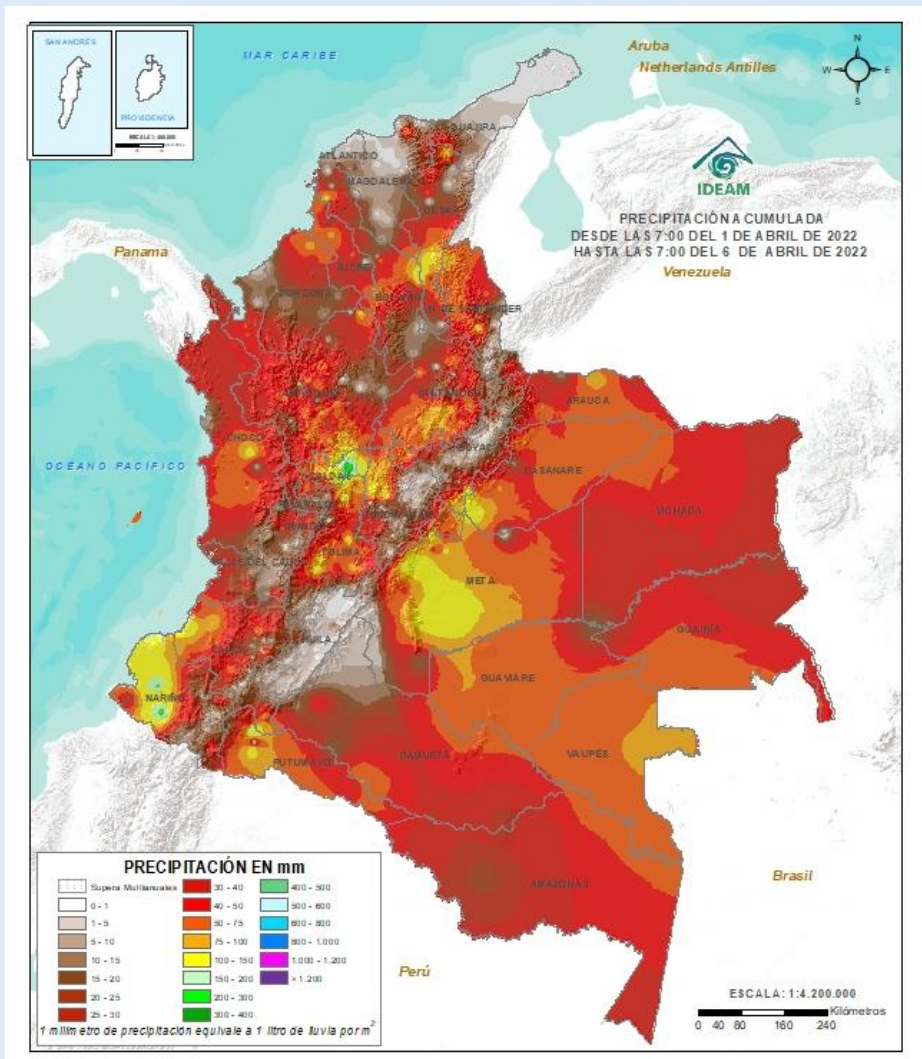
Minambiente

4

Seguimiento a los datos
del mes



LLUVIA ACUMULADA Y ANOMALÍA DE LA LLUVIA PONDERADA DE ABRIL 2022

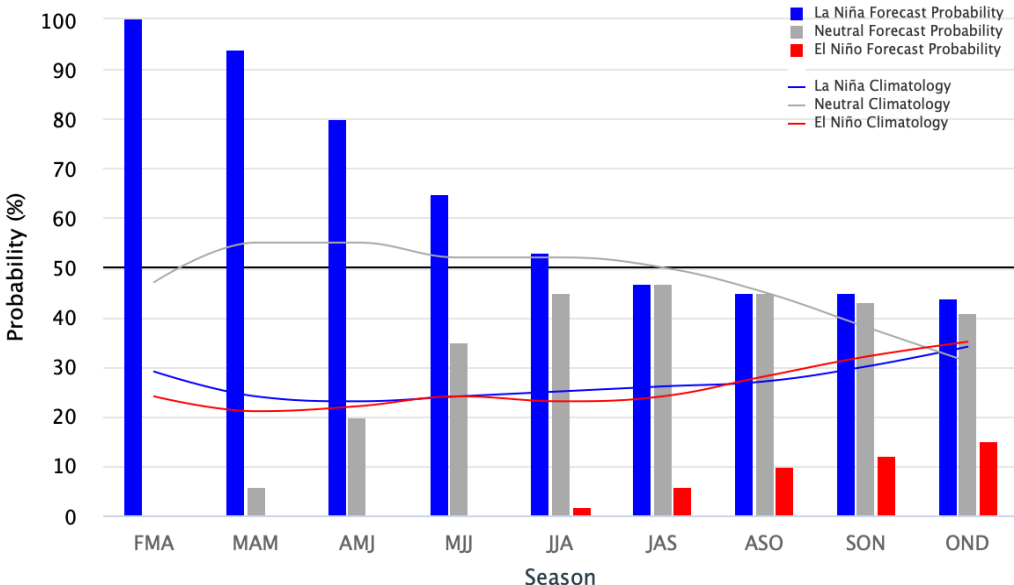




Pronóstico estacional Ciclo El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)

Early-March 2022 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly
Neutral ENSO: -0.5 °C to 0.5 °C



Season	La Niña	Neutral	El Niño
FMA	100	0	0
MAM	94	6	0
AMJ	80	20	0
MJJ	65	35	0
JJA	53	45	2
JAS	47	47	6
ASO	45	45	10
SON	45	43	12
OND	44	41	15

color **AZUL** probabilidad de **NIÑA**
 color **GRIS** condiciones **NEUTRAS**
 color **ROJO** probabilidad **NIÑO**

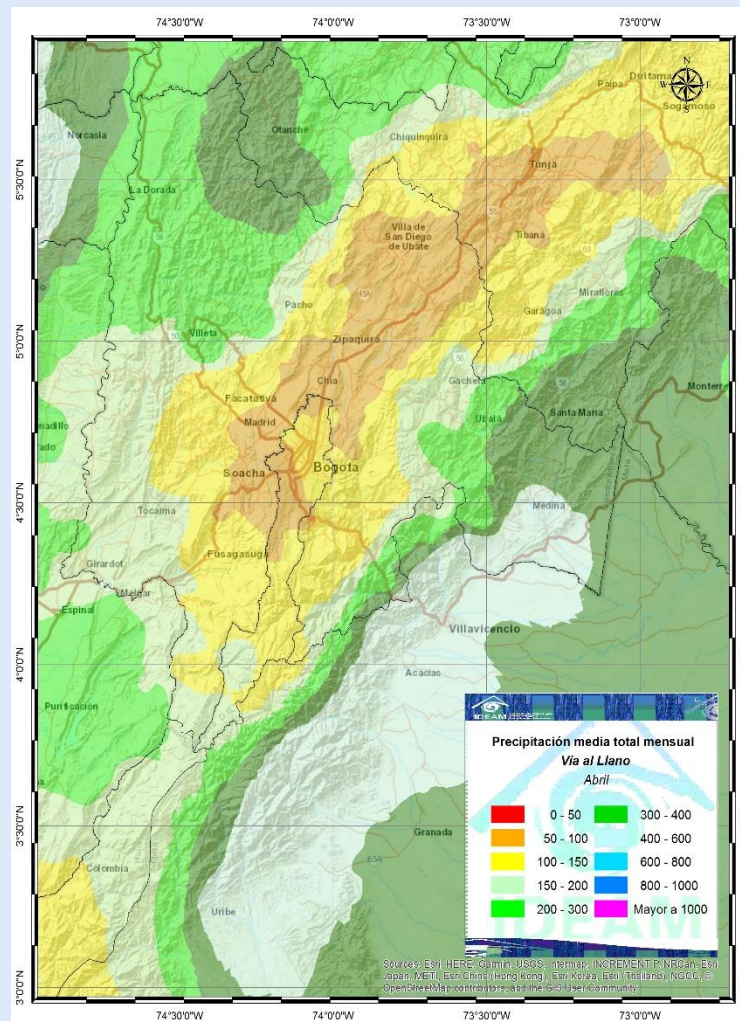
Última actualización: Abril 4 de 2022

Según las predicciones del CPC/IRI, para el trimestre febrero-marzo-abril, hay un 100% de probabilidad de condiciones La Niña y para marzo-abril-mayo de condiciones 94% condiciones La Niña y 6% neutrales.





CLIMATOLOGÍA DE LA LLUVIA DE ABRIL

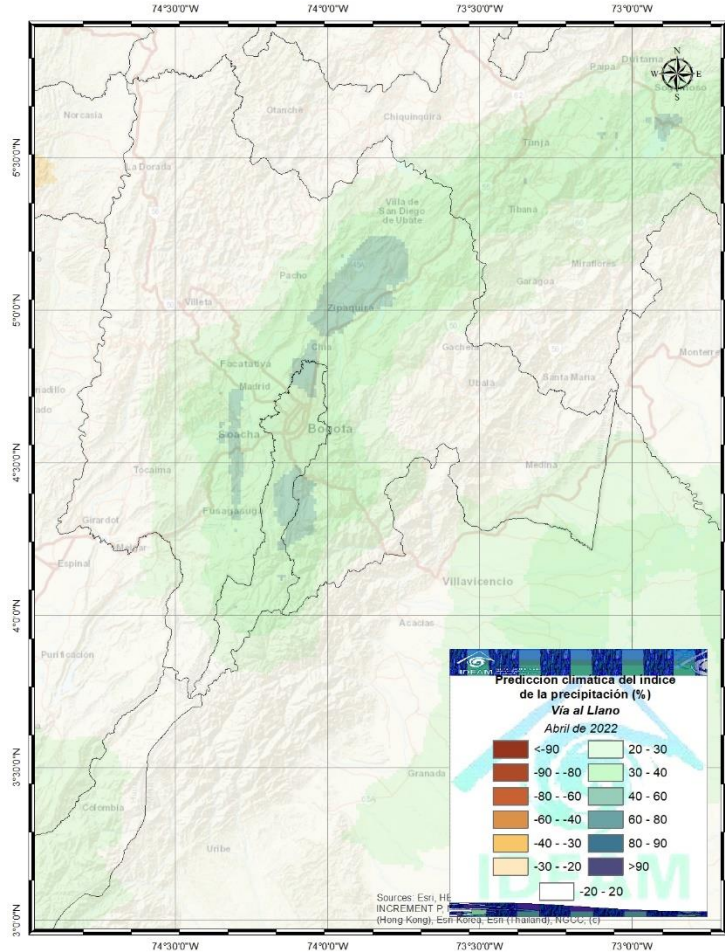
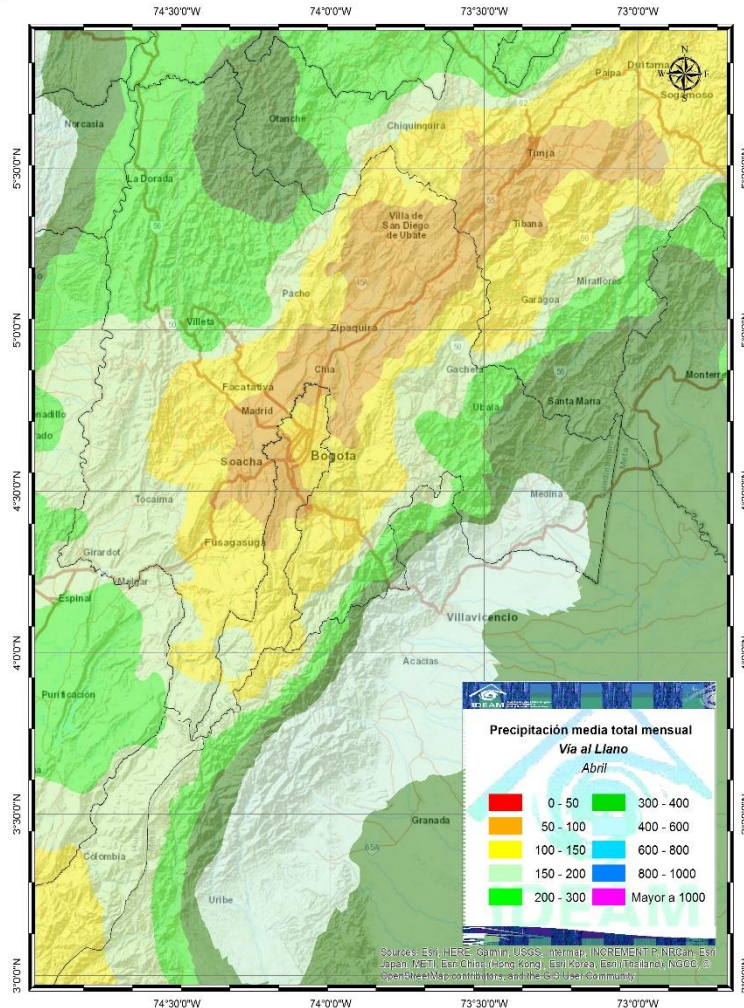


Predicción precipitación Abril 2022



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

Climatología | Índice



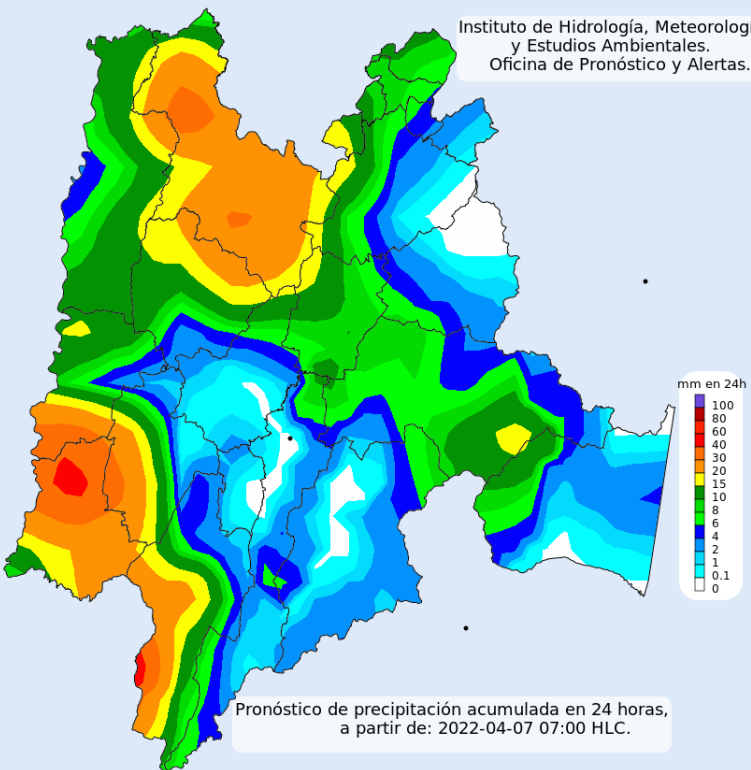
Predicción Climática

Para este mes de abril se prevén volúmenes de lluvias por encima de lo normal climatológica entre un (30-40%), algunas zonas del norte y suroriente podrán alcanzar (40 – 60 %) para Bogotá.



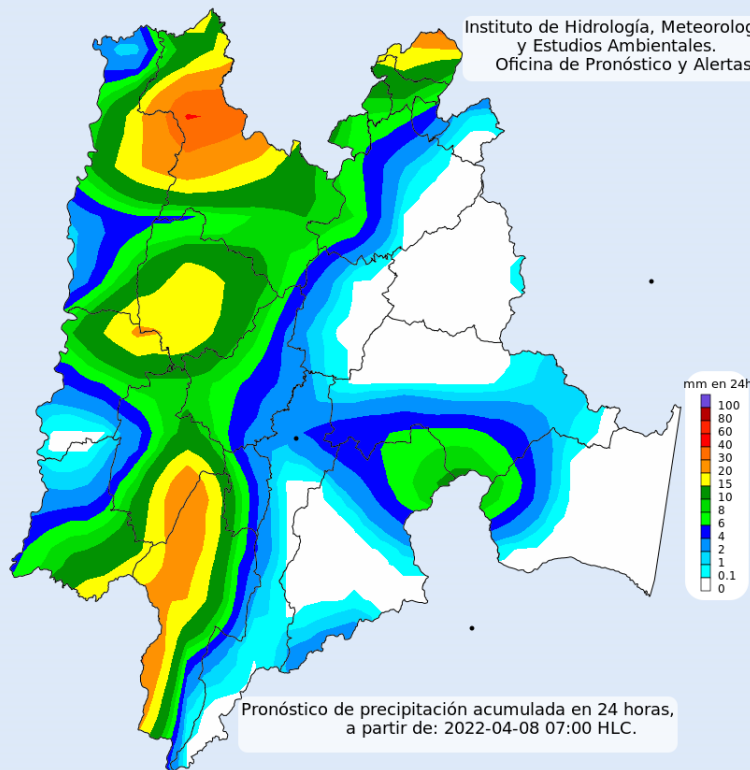
Pronóstico diario de lluvias 3 días

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
Oficina de Pronóstico y Alertas.



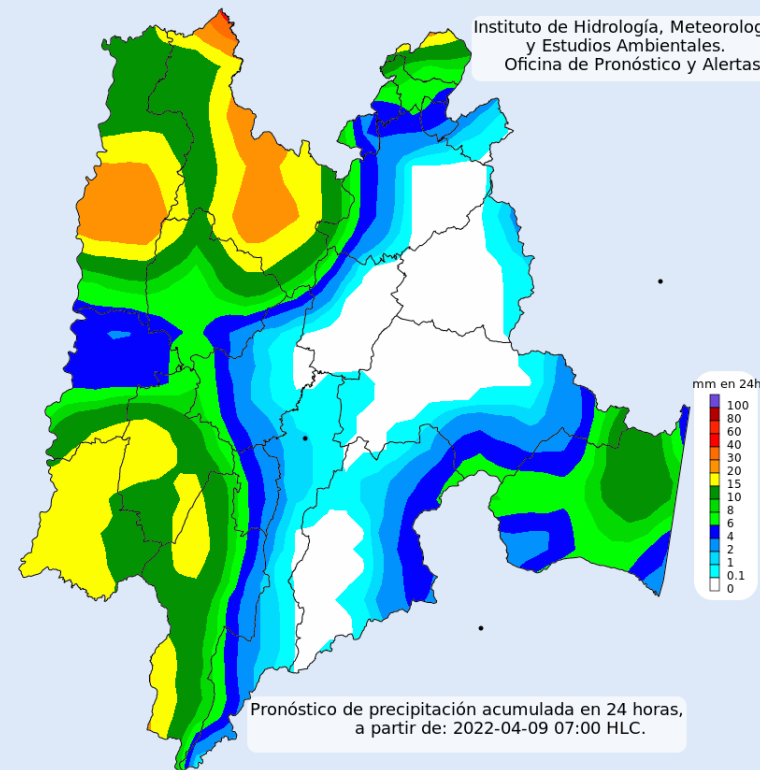
Pronóstico de precipitación acumulada en 24 horas, a partir de: 2022-04-07 07:00 HLC.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
Oficina de Pronóstico y Alertas.



Pronóstico de precipitación acumulada en 24 horas, a partir de: 2022-04-08 07:00 HLC.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
Oficina de Pronóstico y Alertas.

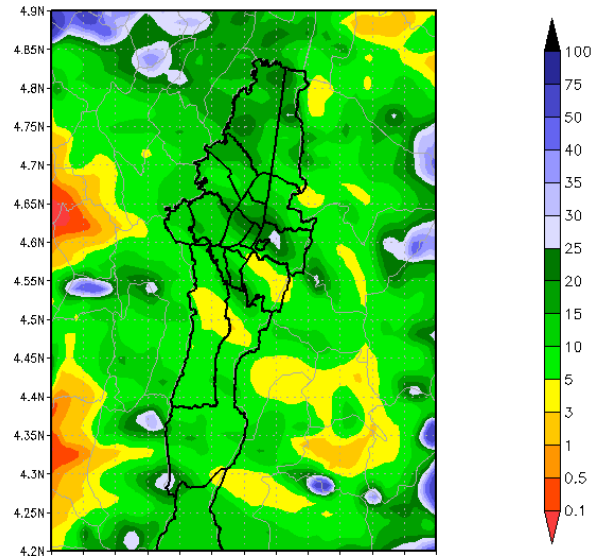


Pronóstico de precipitación acumulada en 24 horas, a partir de: 2022-04-09 07:00 HLC.



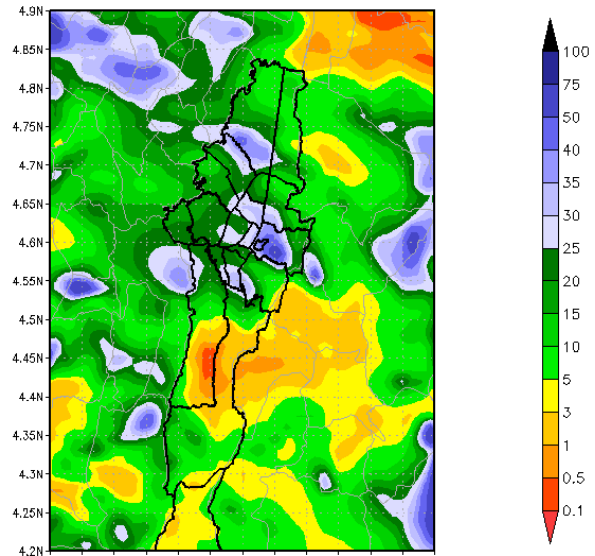
Pronóstico diario de lluvias

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 07042022 – 00Z – WRF Res: 1.6kmX1.6km



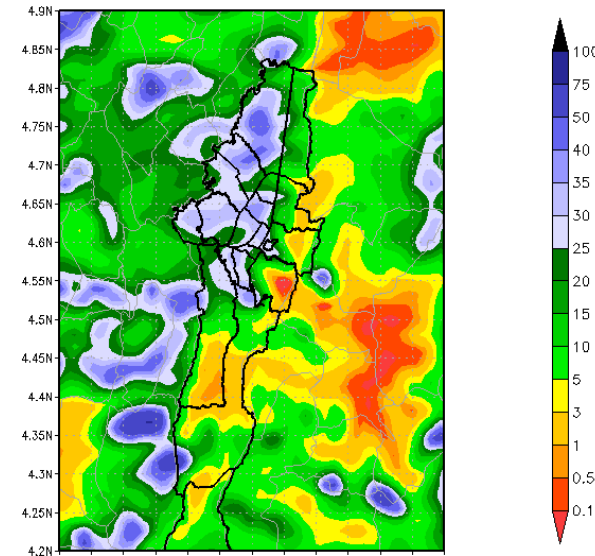
IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 08042022 – 00Z – WRF Res: 1.6kmX1.6km



IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.

IDEAM – PREC ACUM (mm) EN 24 HORAS
DIA METEOROLOGICO: 09042022 – 00Z – WRF Res: 1.6kmX1.6km

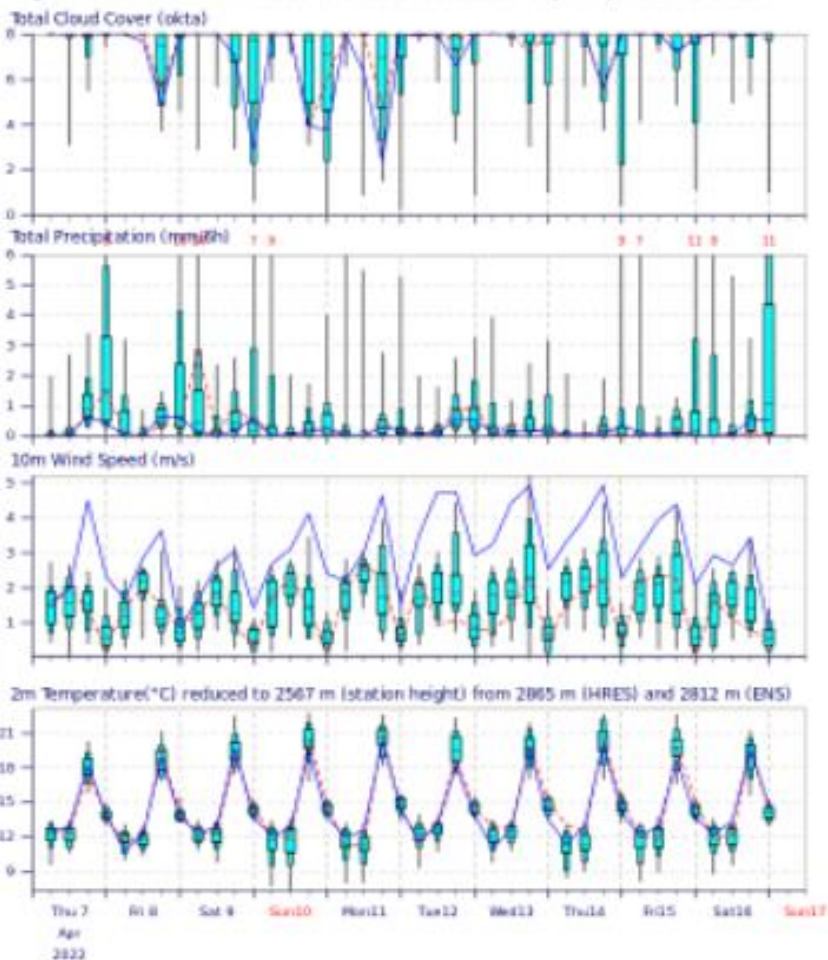


IDEAM – Sub. Meteorología – GMTC – Elaboro: J.F. Ruiz M.



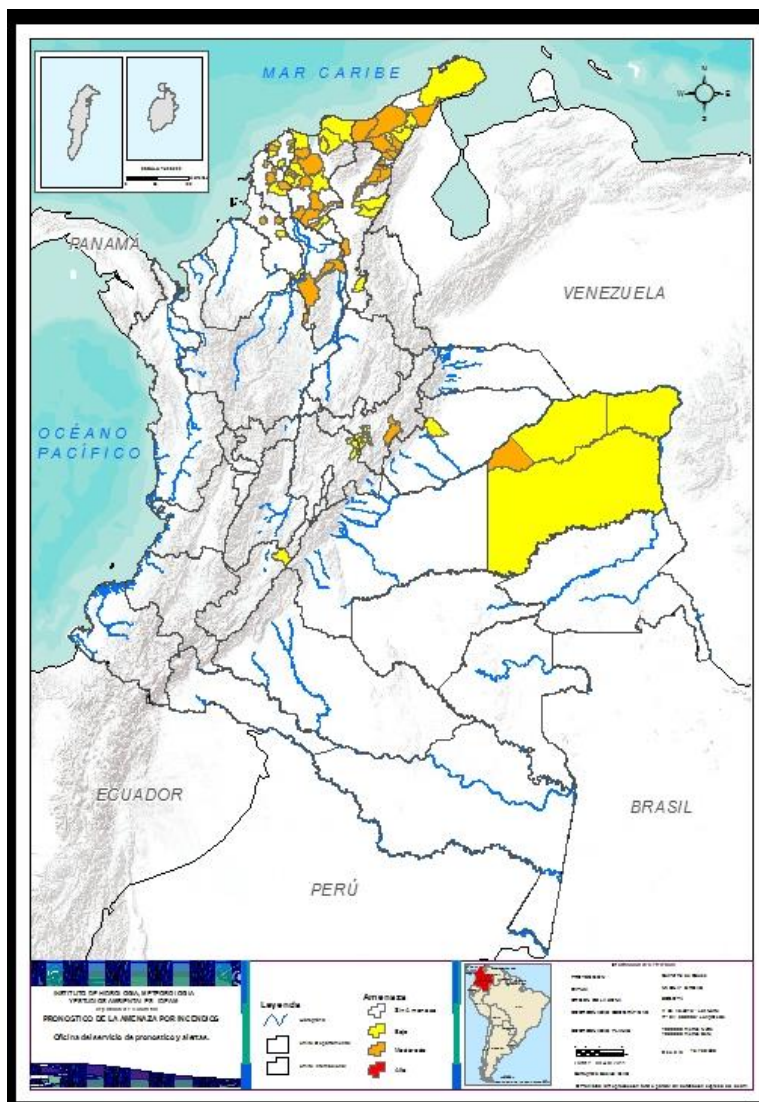
PRONÓSTICO A 10 DIAS

ENS Meteogram
Bogotá- Bogotá D.C. - Colombia 4.57°N 74.12°W (ENS land point) 2567 m
High Resolution Forecast and ENS Distribution Thursday 7 April 2022 00 UTC



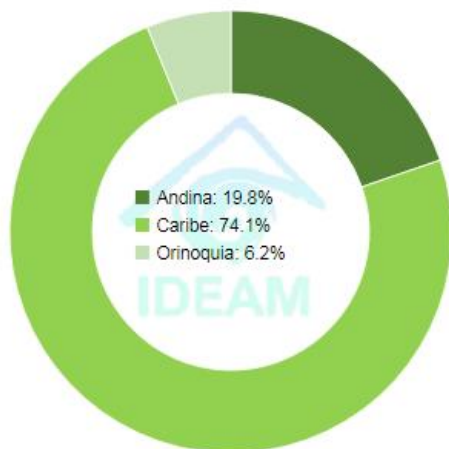


Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



TOTAL MUNICIPIOS: 81

Municipios por región



DEPARTAMENTO	Nº
TOTAL	0

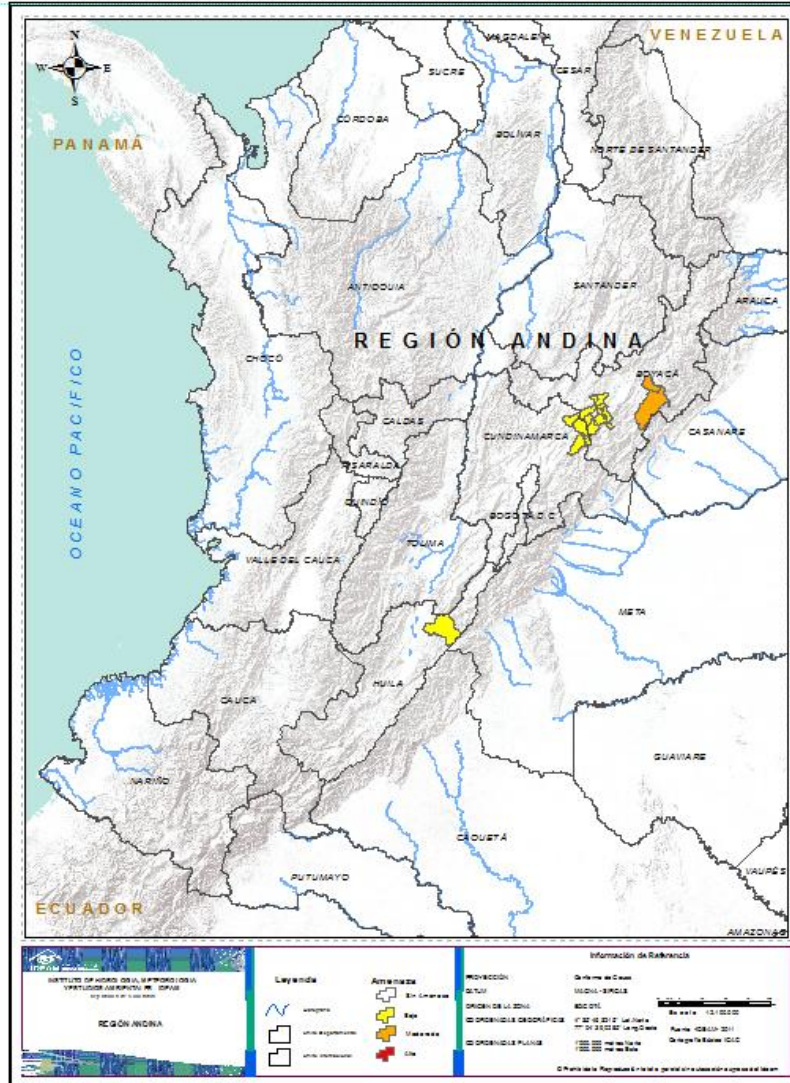
DEPARTAMENTO	Nº
ATLANTICO	4
BOLIVAR	8
BOYACA	2
CESAR	3
LA GUAJIRA	8
MAGDALENA	10
SUCRE	2
VICHADA	1
TOTAL	38

DEPARTAMENTO	Nº
ATLANTICO	4
BOLIVAR	2
BOYACA	9
CASANARE	1
CESAR	3
CUNDINAMARCA	4
HUILA	1
LA GUAJIRA	5
MAGDALENA	9
SUCRE	2
VICHADA	3
TOTAL	43





REGIÓN ANDINA



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



BOYACA : Aquitania, Sogamoso.



BOYACÁ: Boyacá, Cucaita, Jenesano, Ramiriquí, Tibaná, Tunja, Turmequé, Úmbita, Ventaquemada.
CUNDINAMARCA: Lenguaque, Machetá, Tibirita, Villapinzón.
HUILA: Baraya



VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



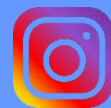
ideam.instituto



@IDEAMColombia



InstitutoIDEAM



ideamcolombia



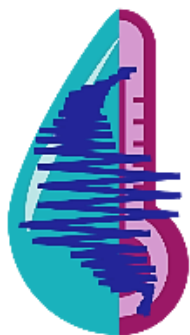
El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención



Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios



MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



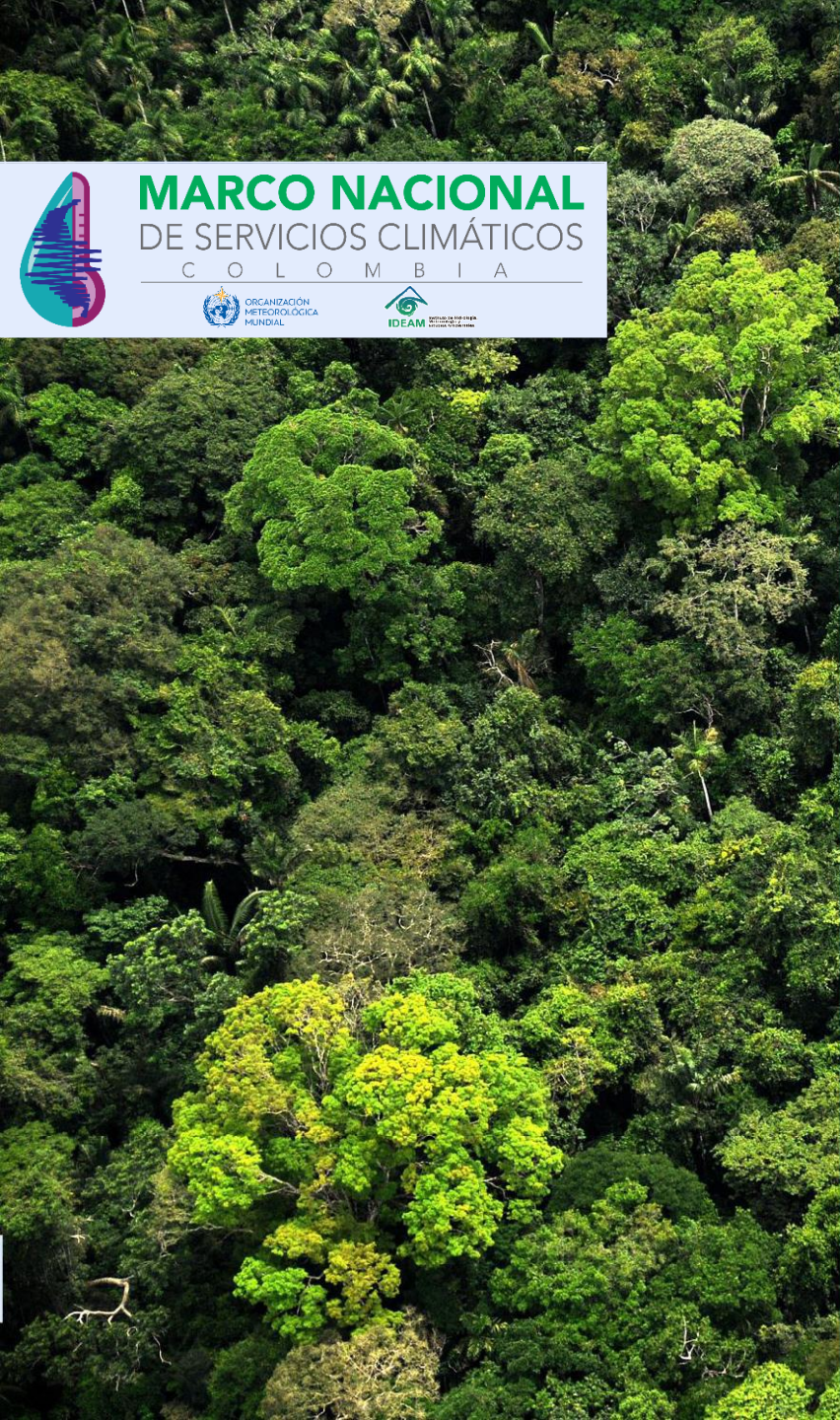
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES



Condiciones climáticas de enero Predicción de febrero, marzo y abril

Subdirección de Meteorología

Grupo de Climatología y Agrometeorología
Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima



 **MARCO NACIONAL**
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

1

CONDICIONES ACTUALES PRECIPITACIÓN

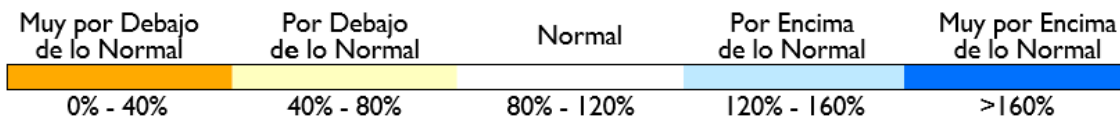
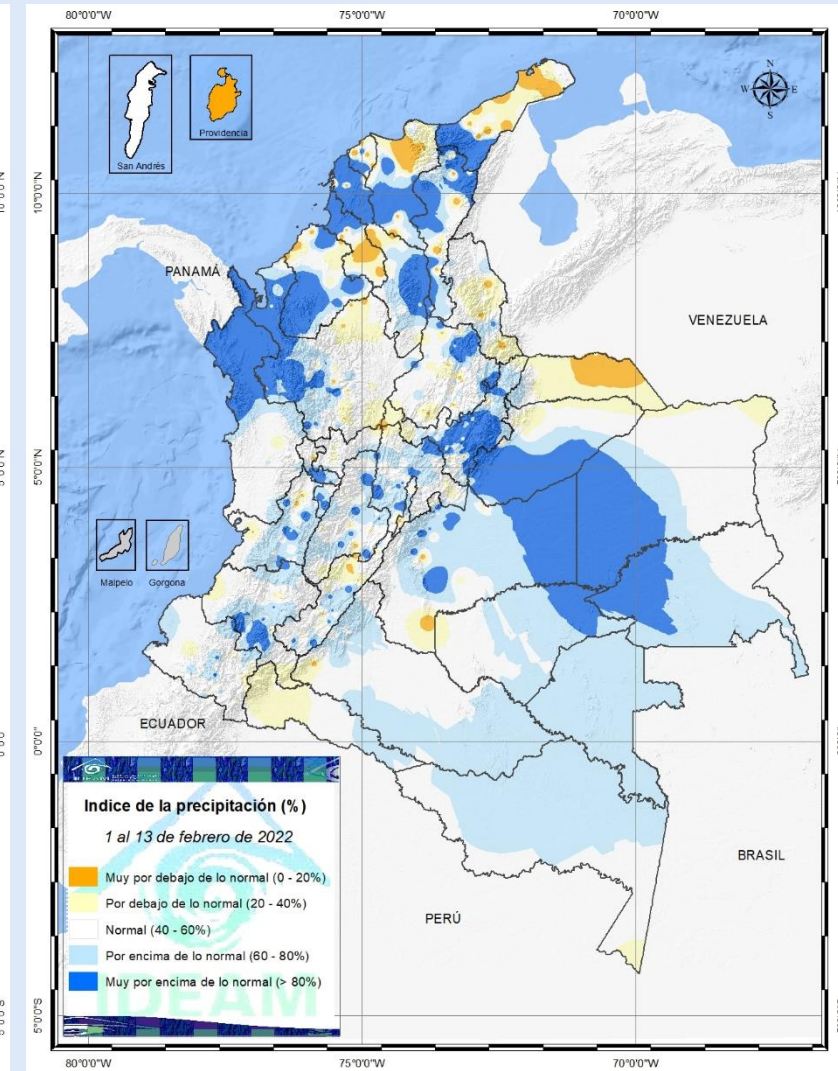
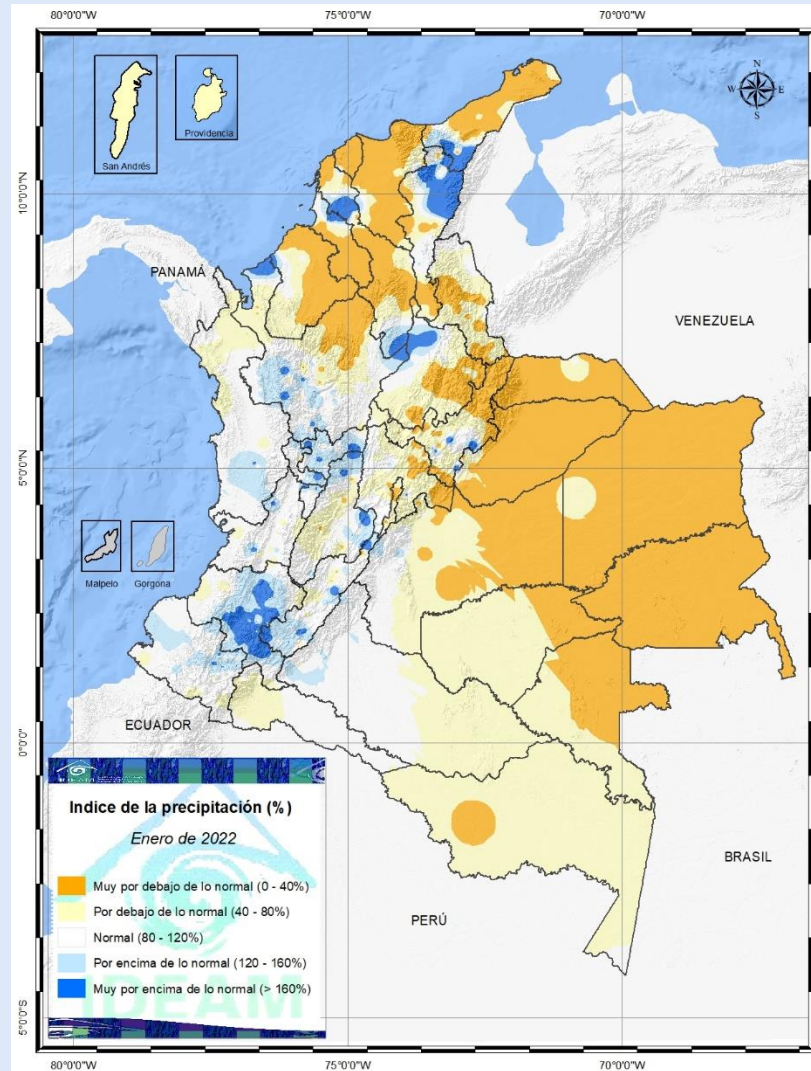
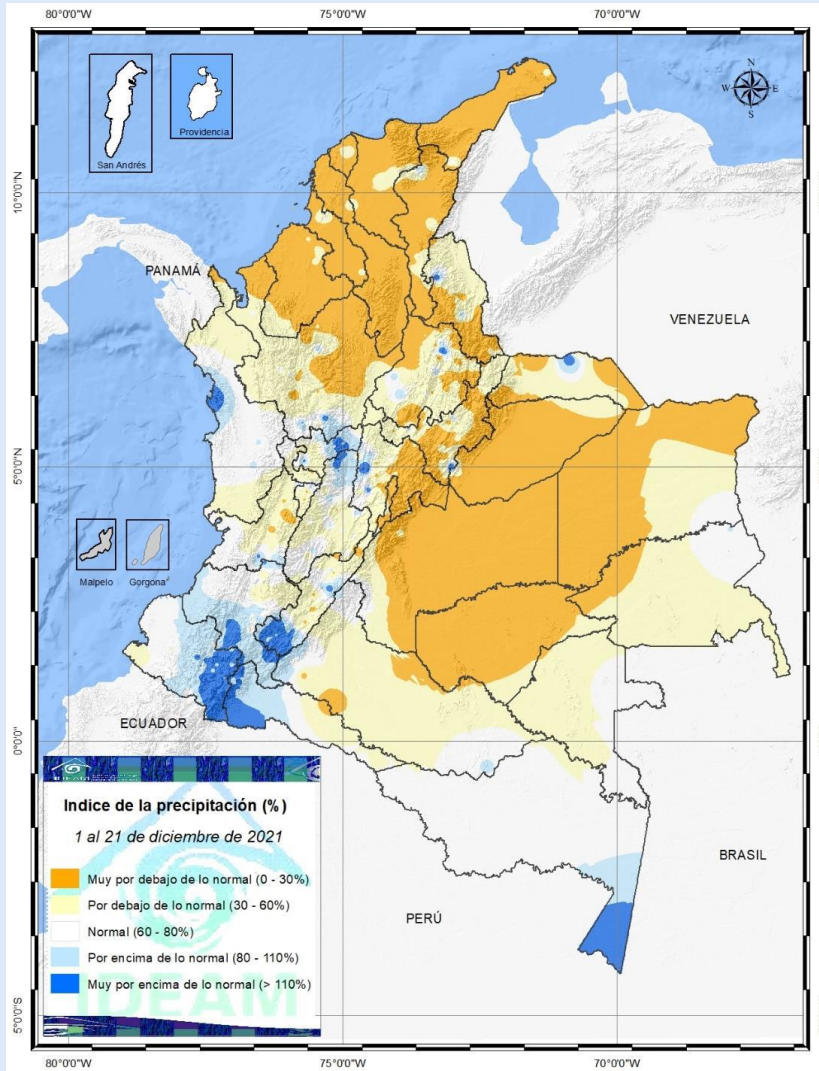


ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN

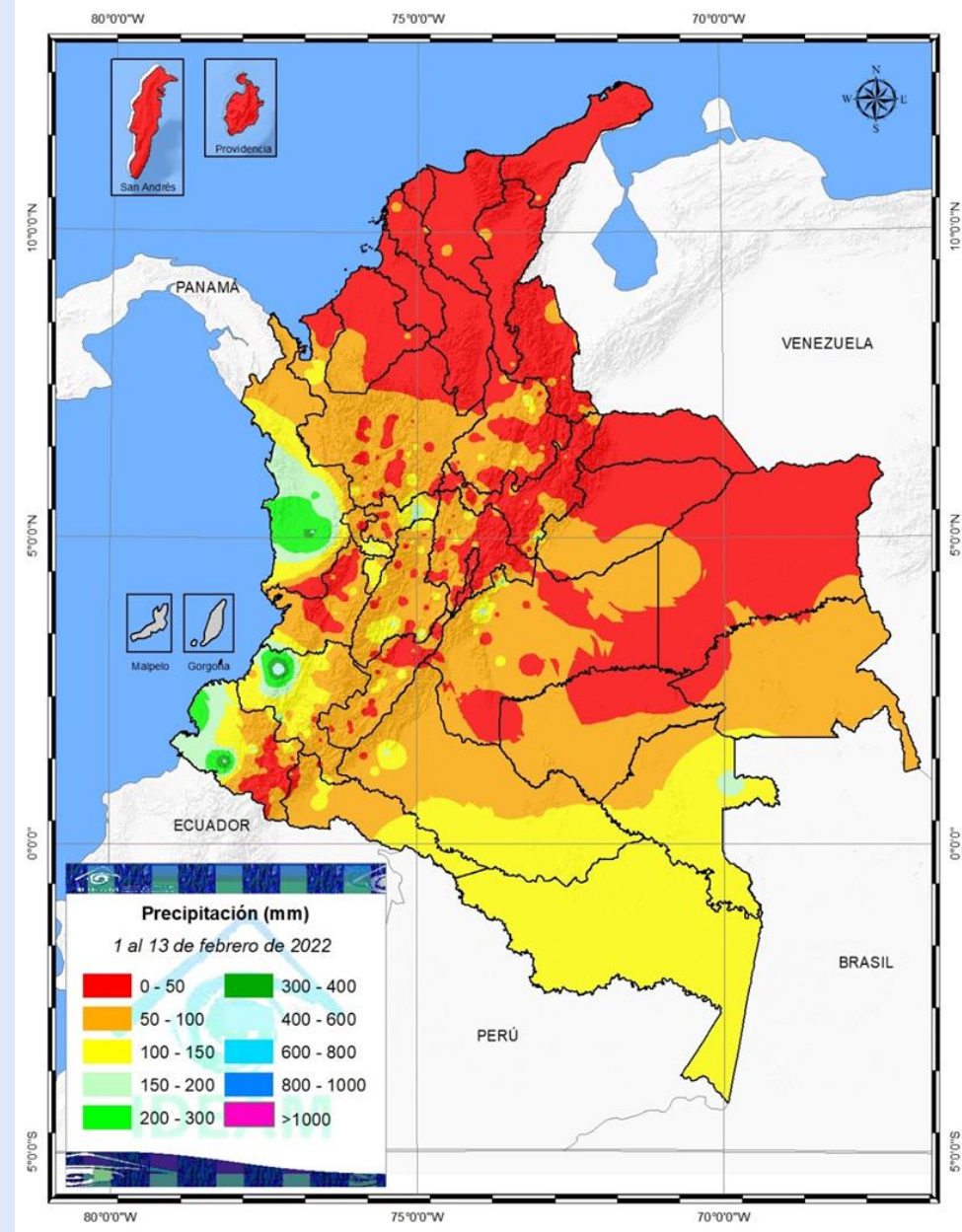
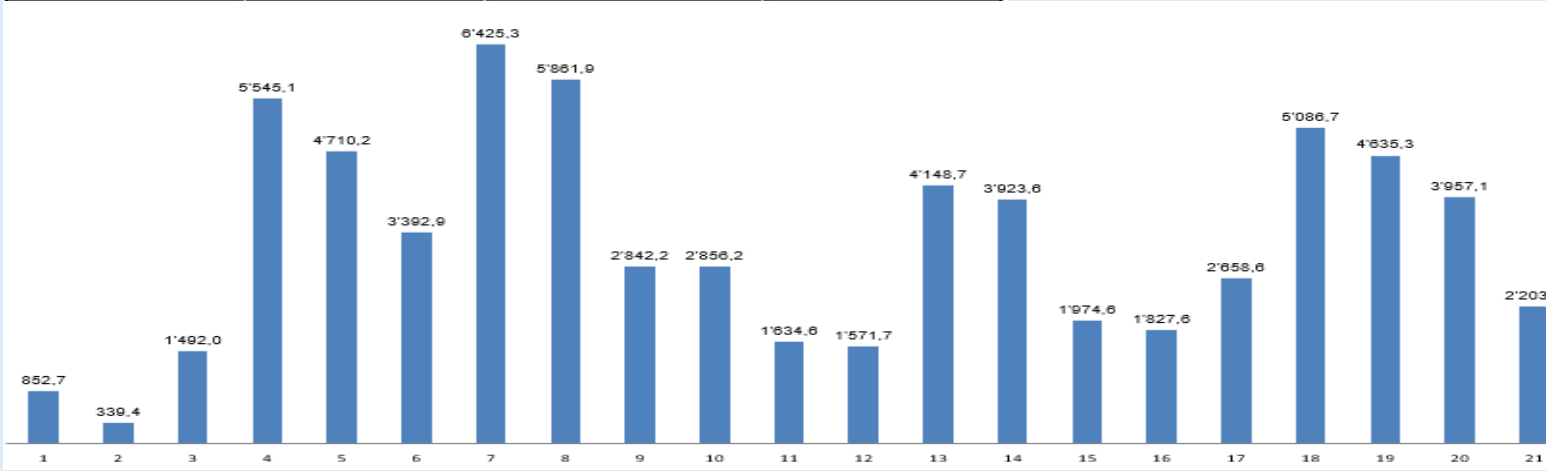
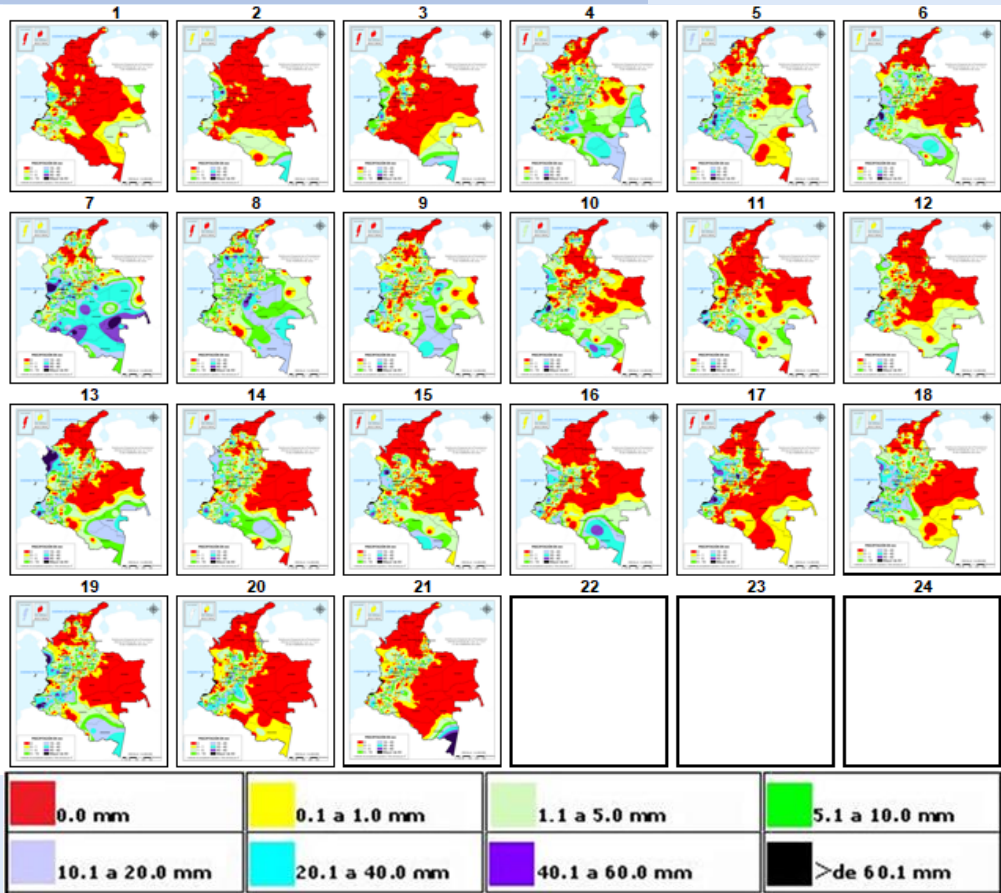
Diciembre 2021

Enero 2022

Febrero 2022 (1-13)

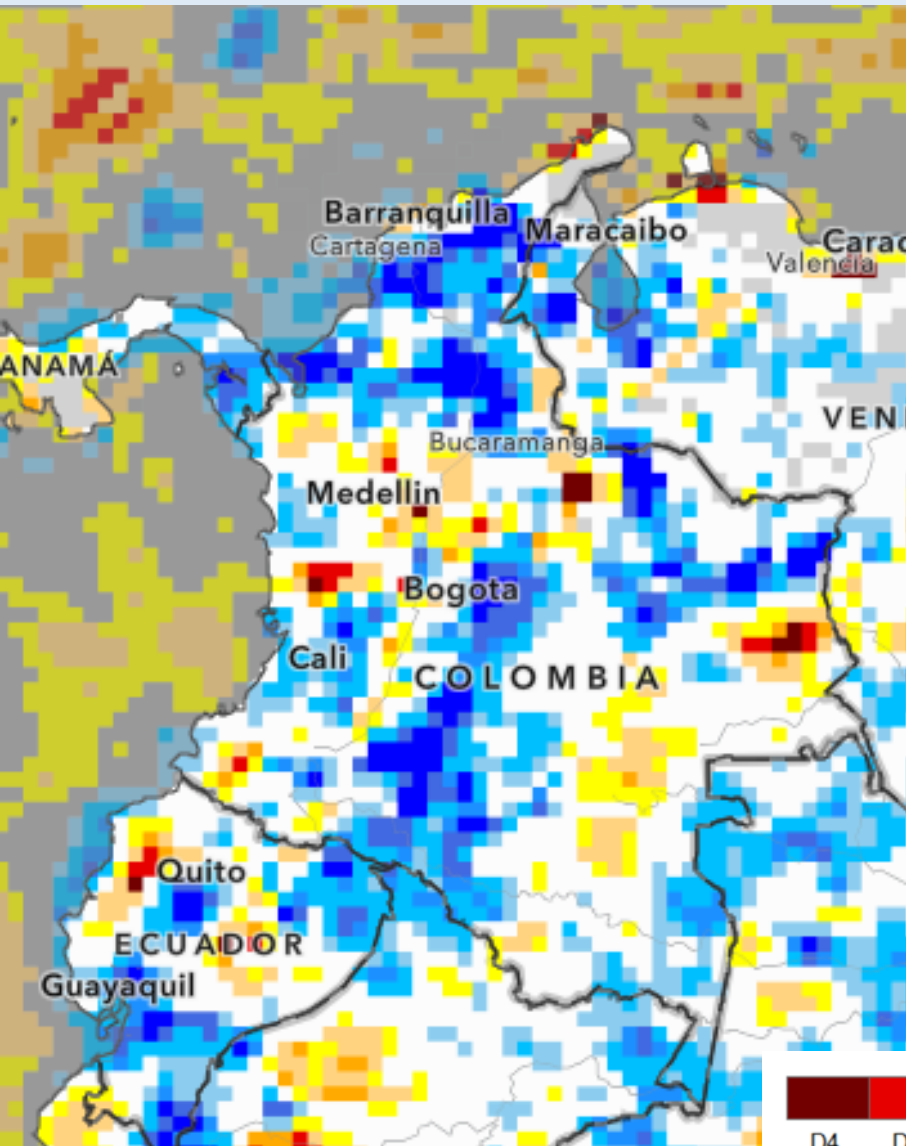


Precipitación de febrero

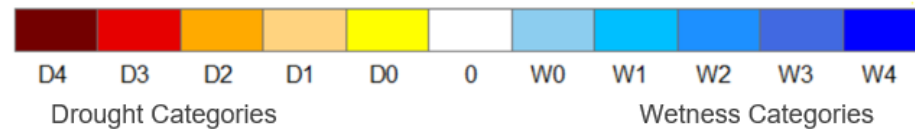
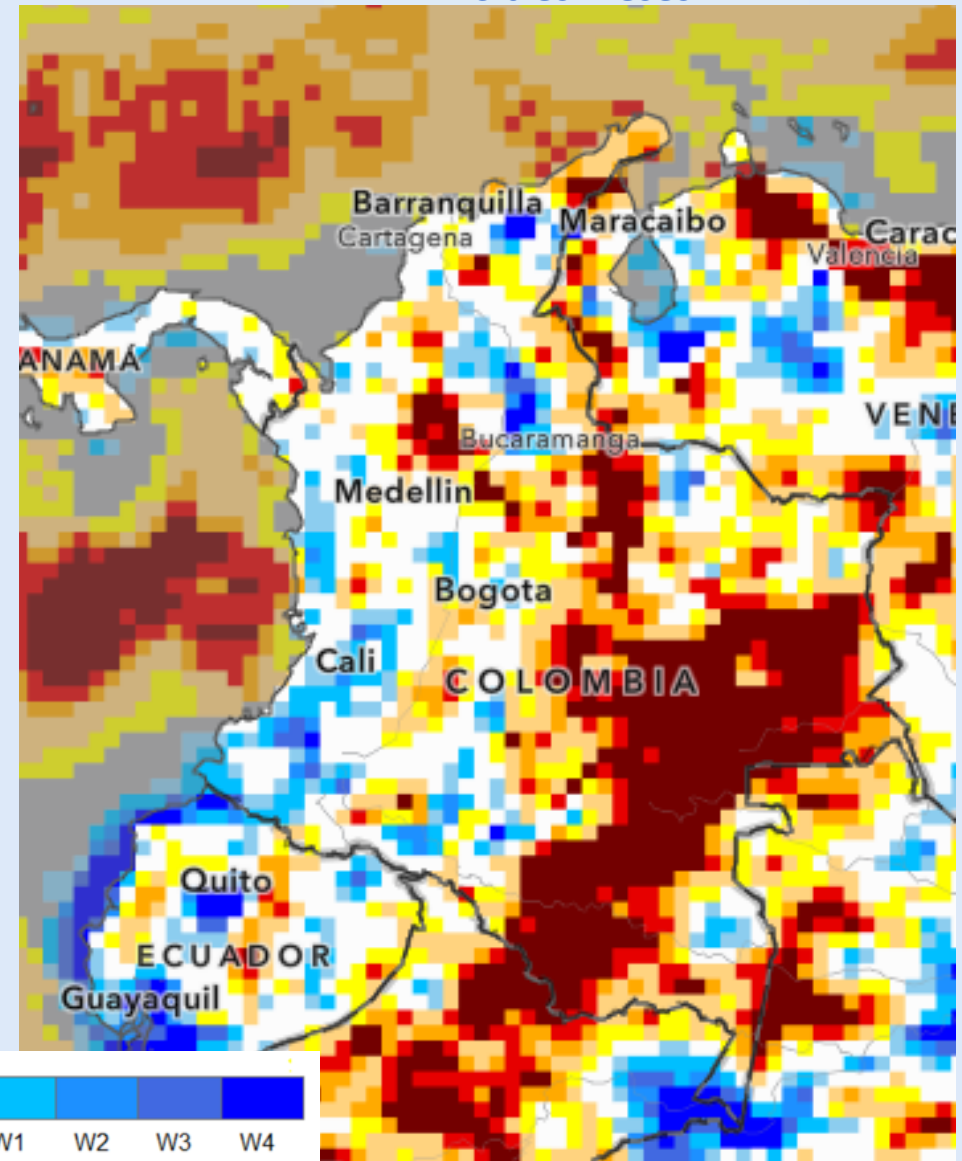


ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO DIARIO

IPS Mes



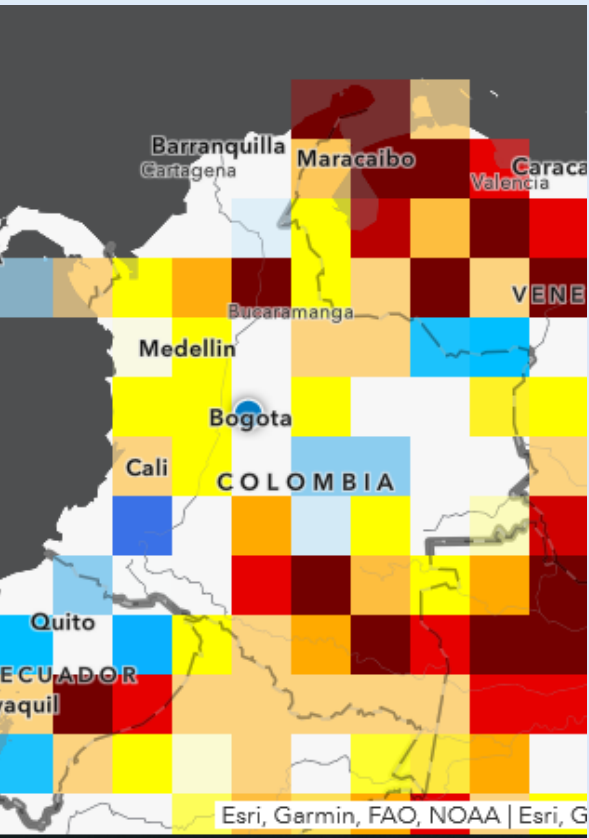
IPS tres meses



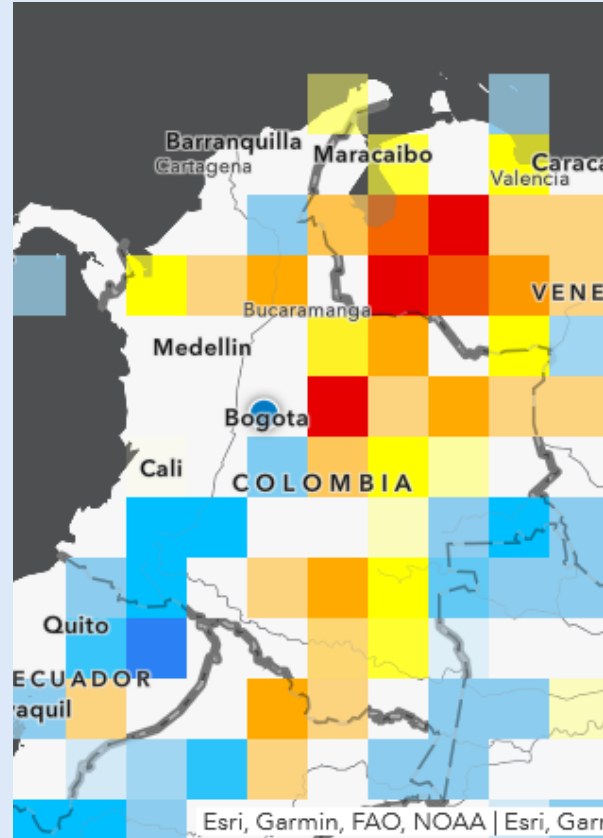
CMORPH Precipitation: valid date - 2022-02-12

ÍNDICE DE SEQUÍA GLOBAL E ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO

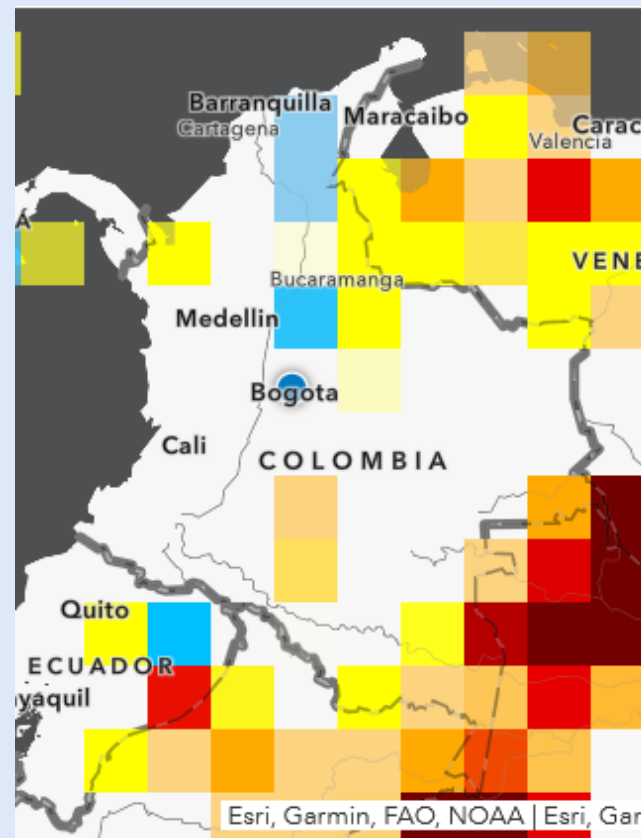
ISG Mes



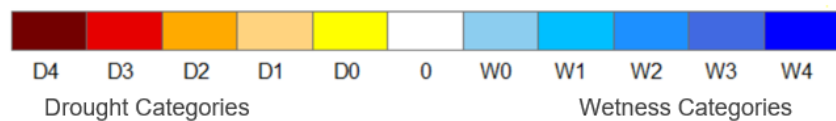
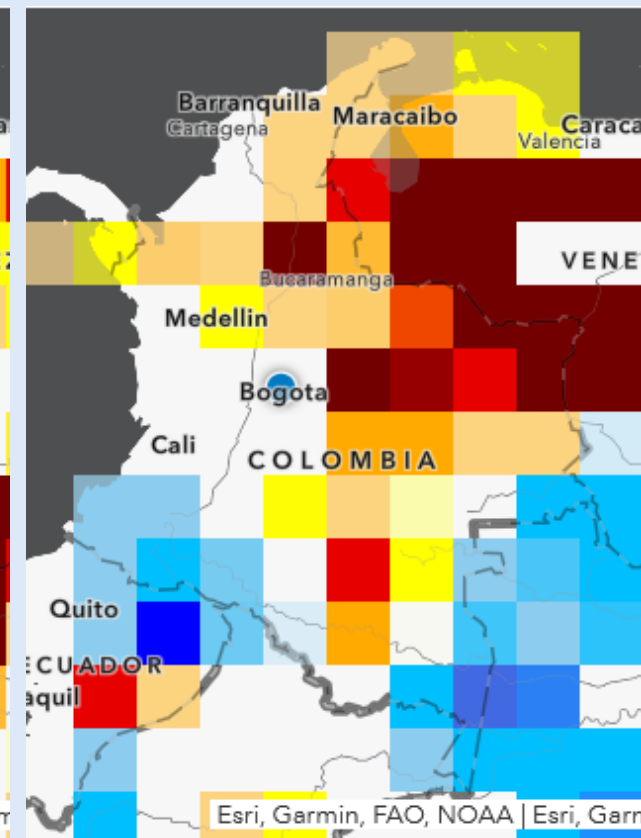
ISG tres meses



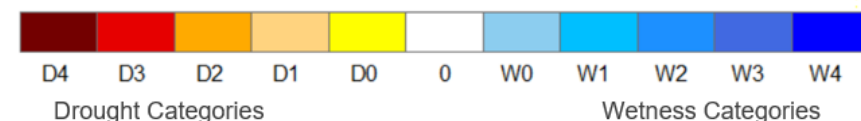
IPS mes



IPS a tres meses

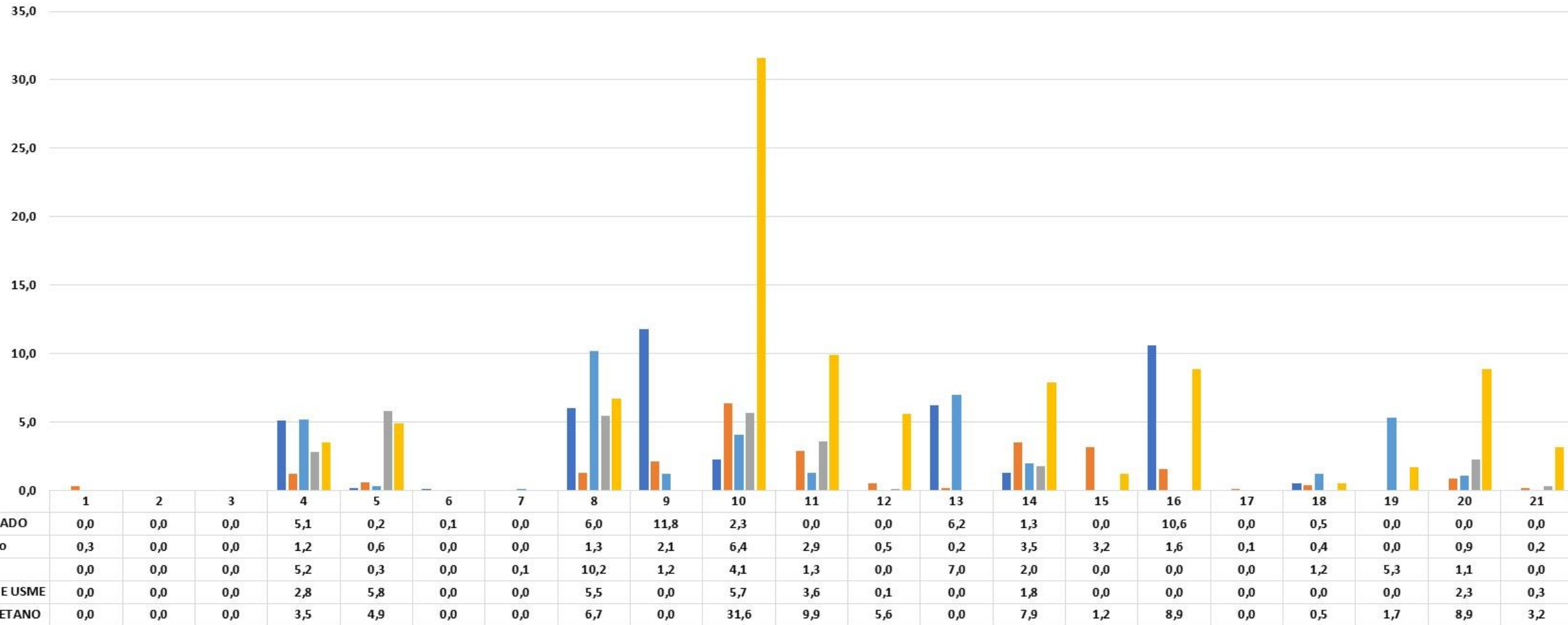


GPCC Drought Index valid date - 20220210

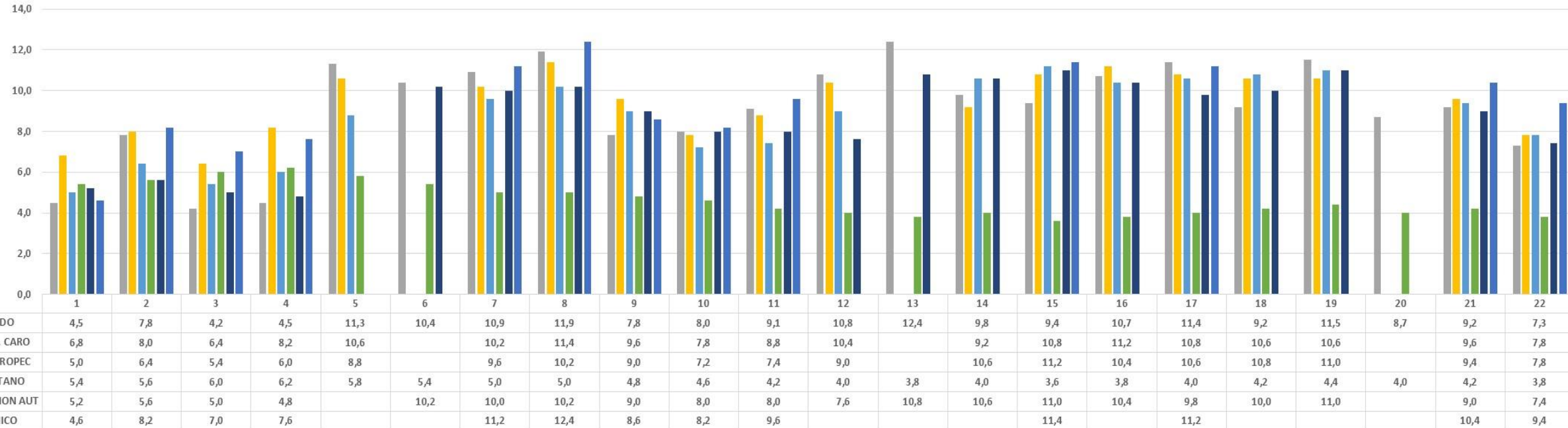
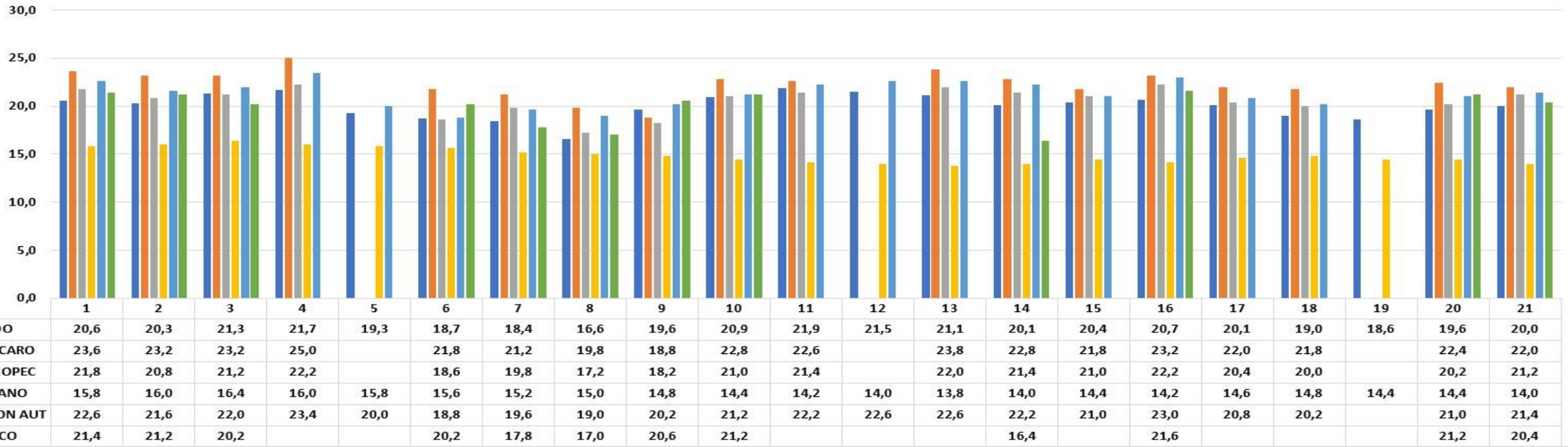


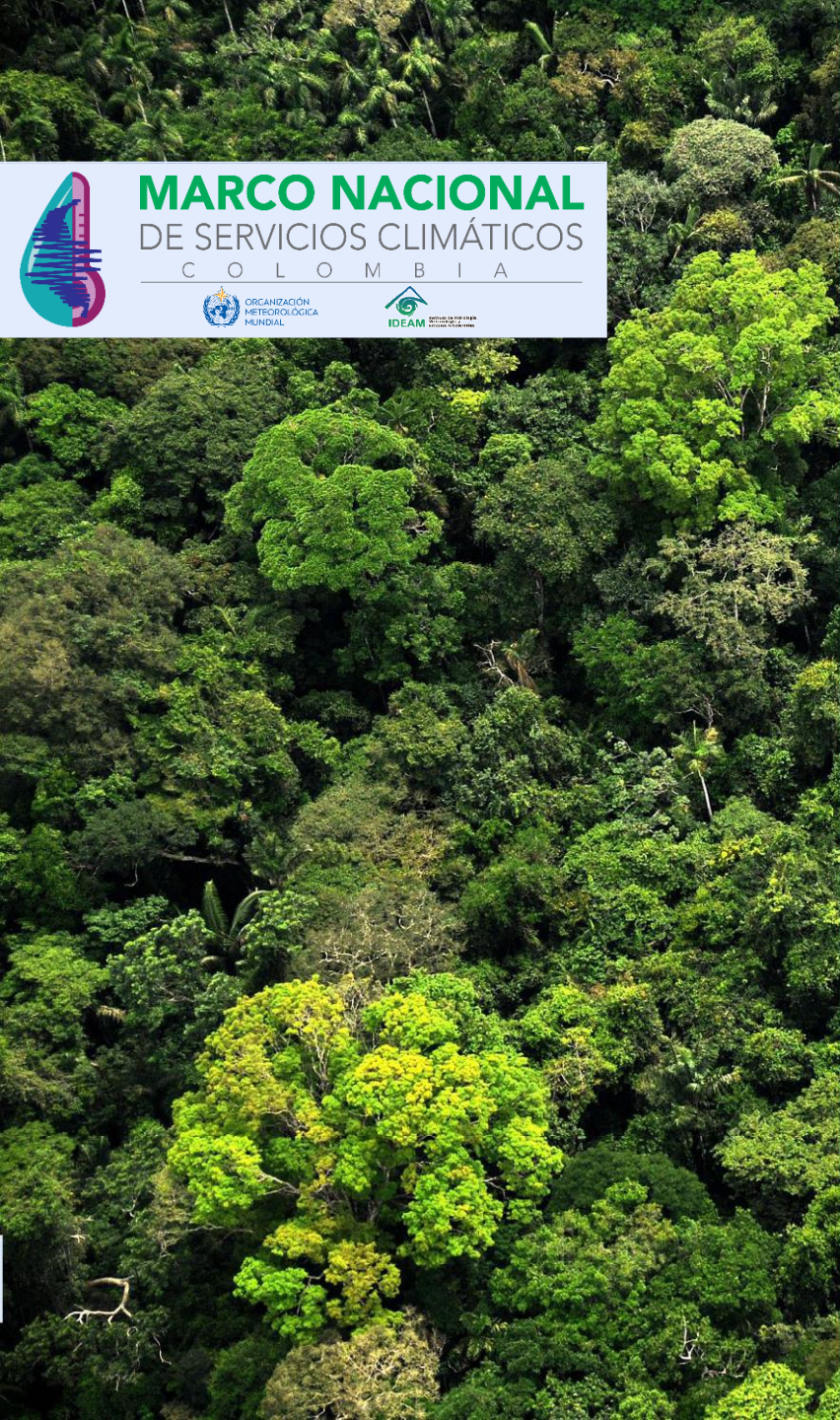
Standardized Precipitation Index valid date - 20220210

Precipitación de febrero Bogotá D. C.



Temperaturas de febrero Bogotá D. C.





 **MARCO NACIONAL**
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

2

CONDICIONES ACTUALES ENOS



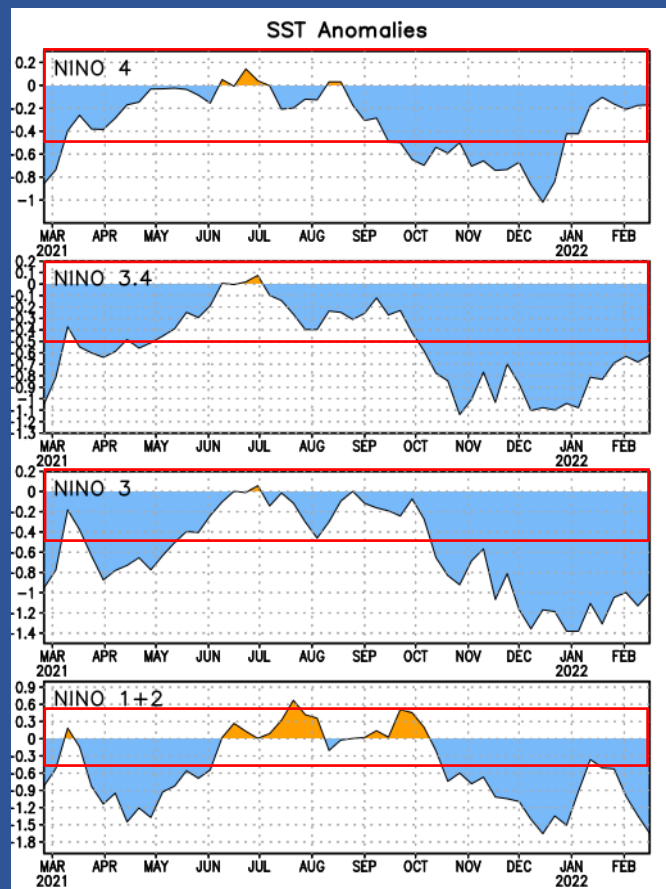
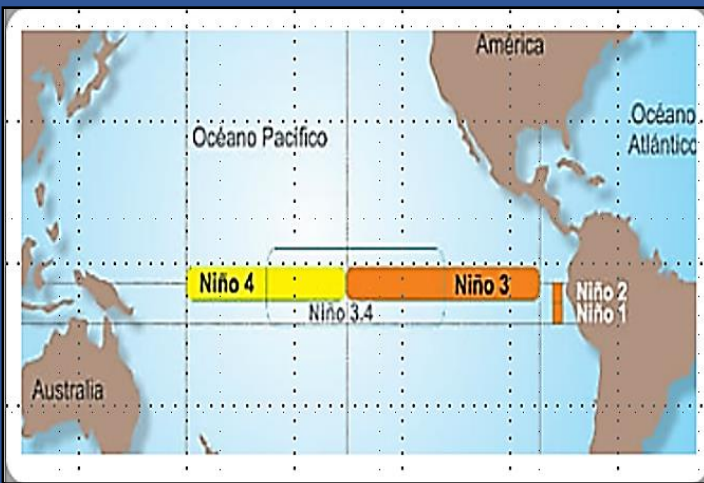
ESTADO ACTUAL DEL ENOS (EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

Componente oceánico

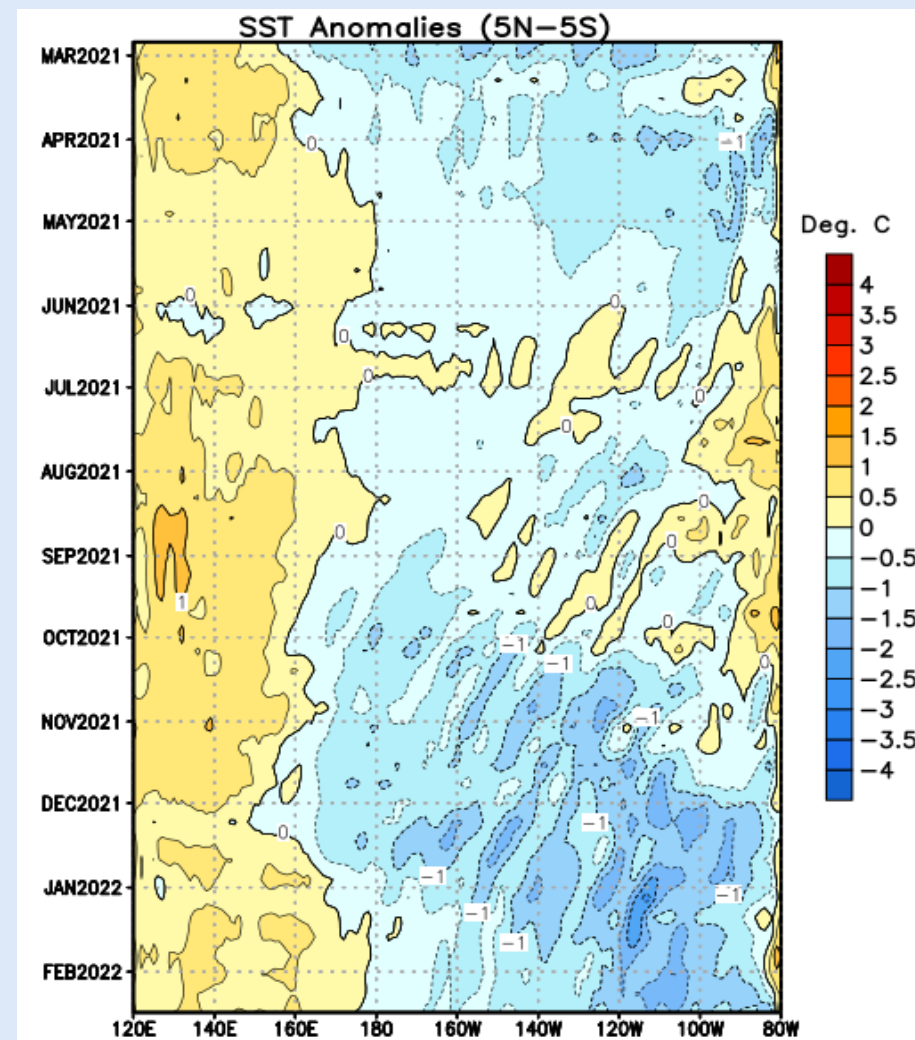
Anomalía de la TSS (°C) reciente, Región El Niño

Las anomalías de la última semana:

	7/02/2022	14/02/2022
Niño 4	-0,2 °C	-0,2 °C
Niño 3.4	-0,7 °C	-0,6 °C
Niño 3	-1,1 °C	-1,0 °C
Niño 1+2	-1,3 °C	-1,7 °C



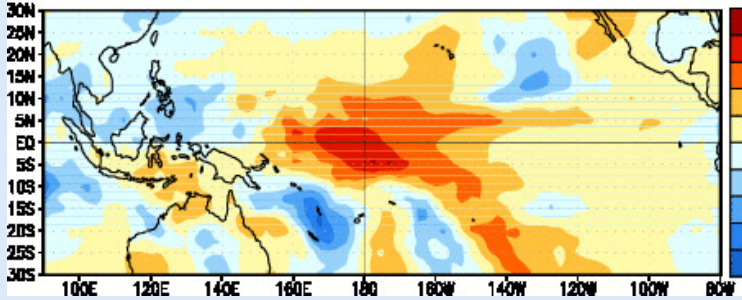
Climate Prediction Center / NCEP 14 y 21 de febrero 2022



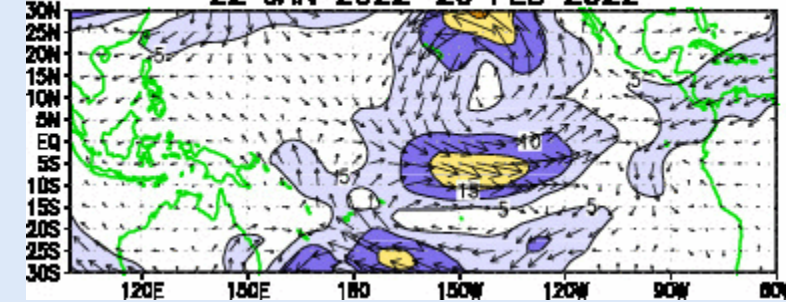
- Se mantienen las aguas frías entre los 85 W hasta los 160 W en la cuenca de Océano Pacífico tropical. Entre los 115 W hasta 117 W menor a -1,0 °C. Tendencia hacia condiciones neutrales centro y occidente.

ESTADO ACTUAL DEL ENOS (EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

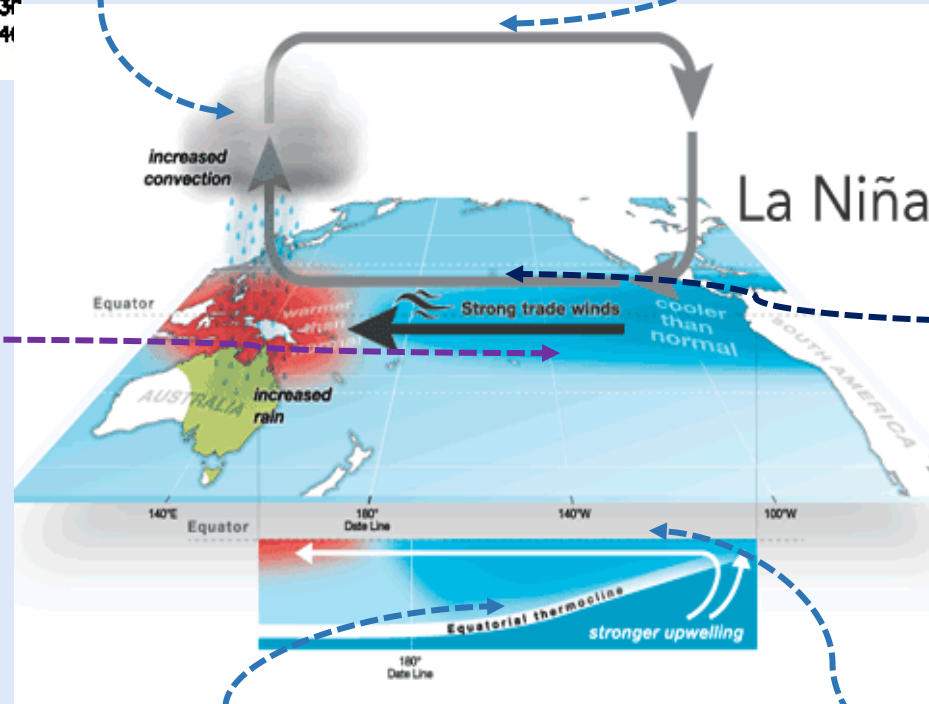
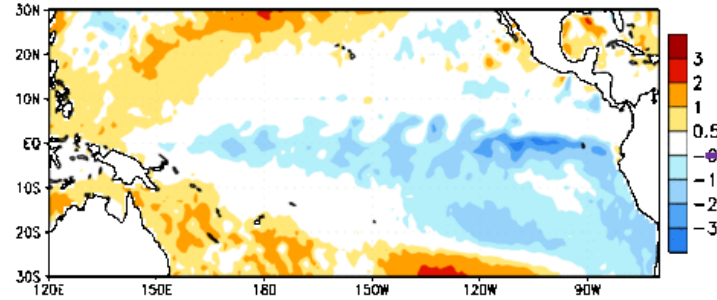
OLR Anomalies
23 JAN 2022 to 17 FEB 2022



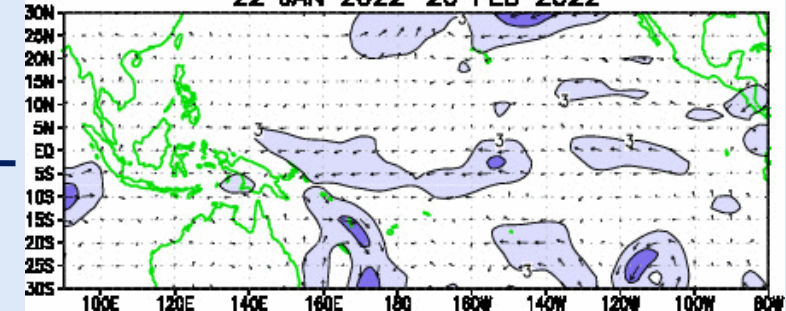
CDAS 200-hPa Wind Anoma
22 JAN 2022-20 FEB 2022



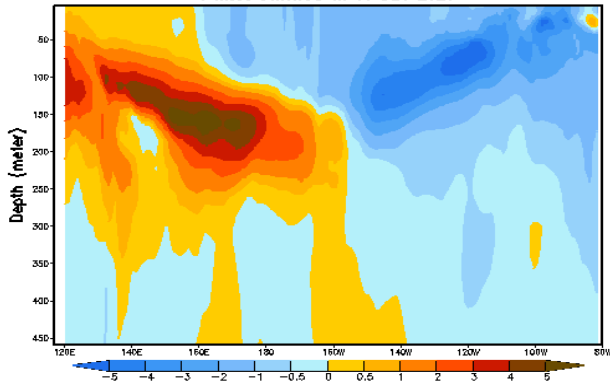
Week centered on 01 DEC 2021
SST Anomalies (°C)



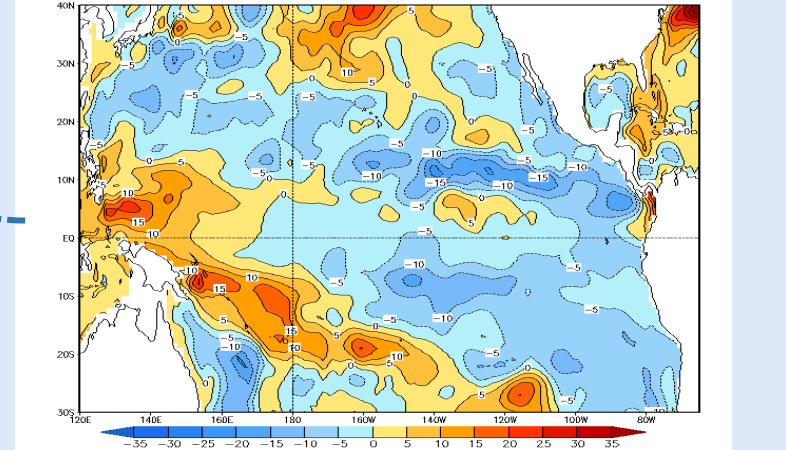
CDAS 850-hPa Wind Anoma
22 JAN 2022-20 FEB 2022



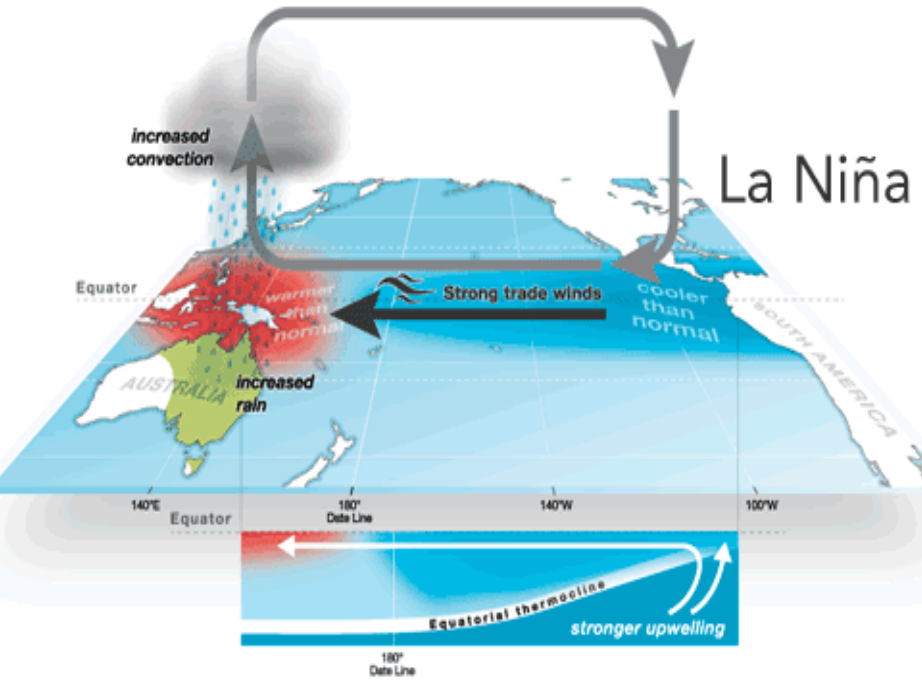
Equatorial Temperature Anomaly (°C)
Pentad centered on 19 DEC 2021



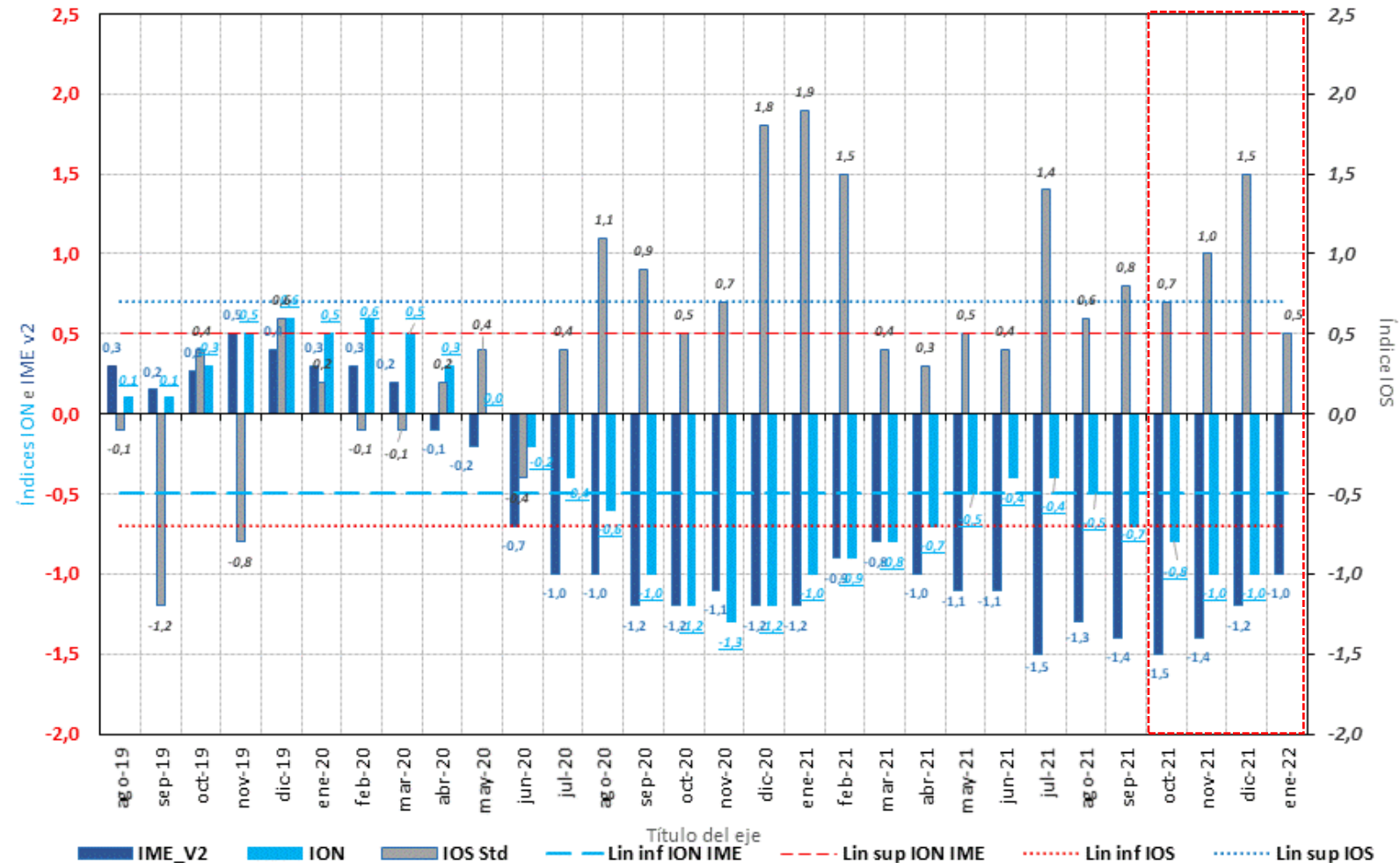
Pentad Sea Level Anom (cm), Feb 17 2022



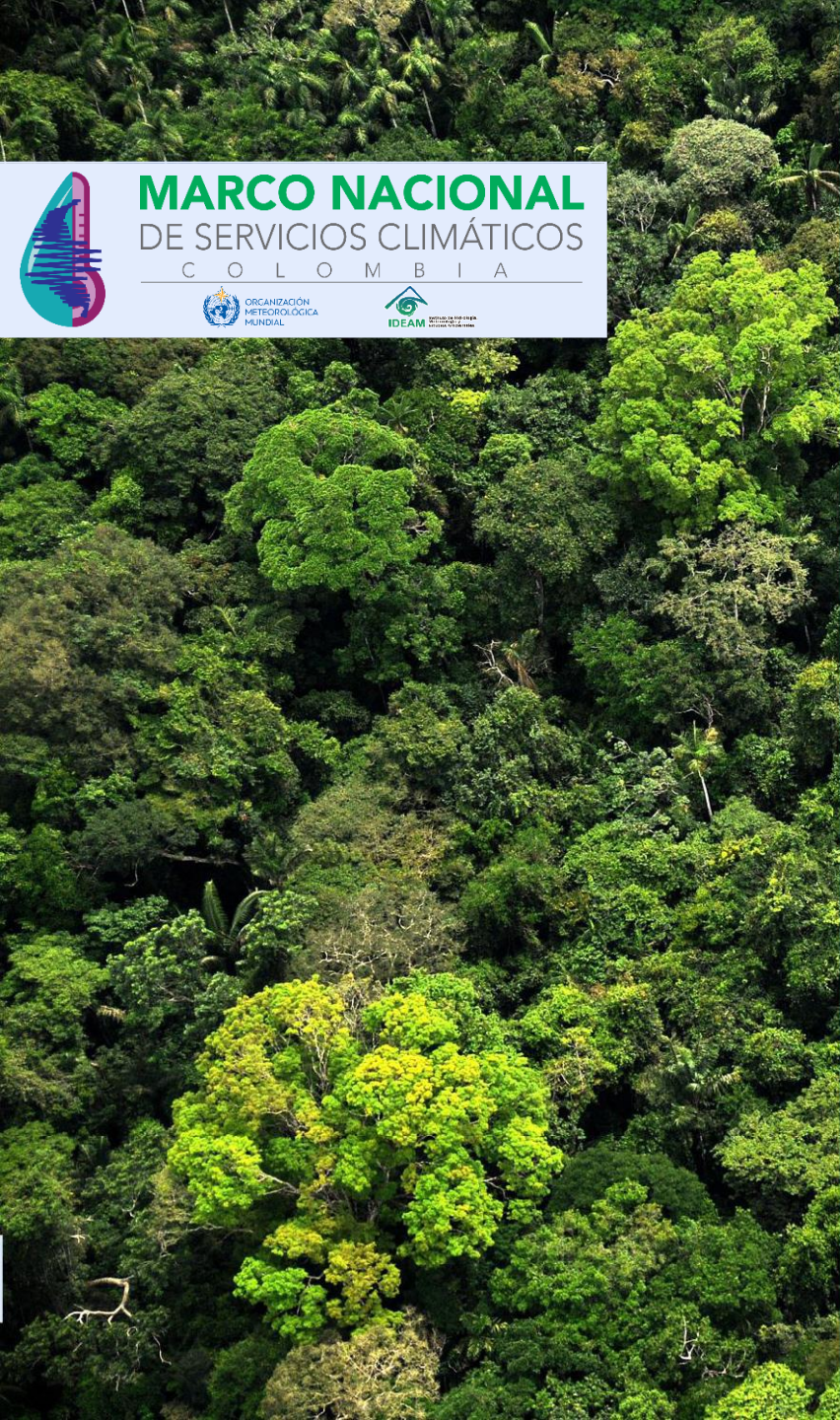
ESTADO ACTUAL DEL ENOS. Componente atmosférico, índices de seguimiento



INDICADORES DE EL NIÑO-OSC. DEL SUR



- El índice Oceánico de El Niño (ION) muestra, para último periodo es $-1,0$ °C en condiciones frías.
- El índice multivariado de El Niño (IMEv2) que incluye variables atmosféricas presenta el valor de $-1,0$ (adimensional bimensual), por debajo de la condición de neutralidad, reflejando que condiciones frías y de circulación por encima del comportamiento climático, que indica el desarrollo de un fenómeno frío, sin embargo con cambio de la tendencia.
- El Índice de Oscilación del Sur (IOS) relacionado con la comparación de las presiones atmosféricas entre Darwin (Australia) y Tahití (Francia), con un valor de $0,5$ (adimensional mensual), neutrales.



 **MARCO NACIONAL**
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

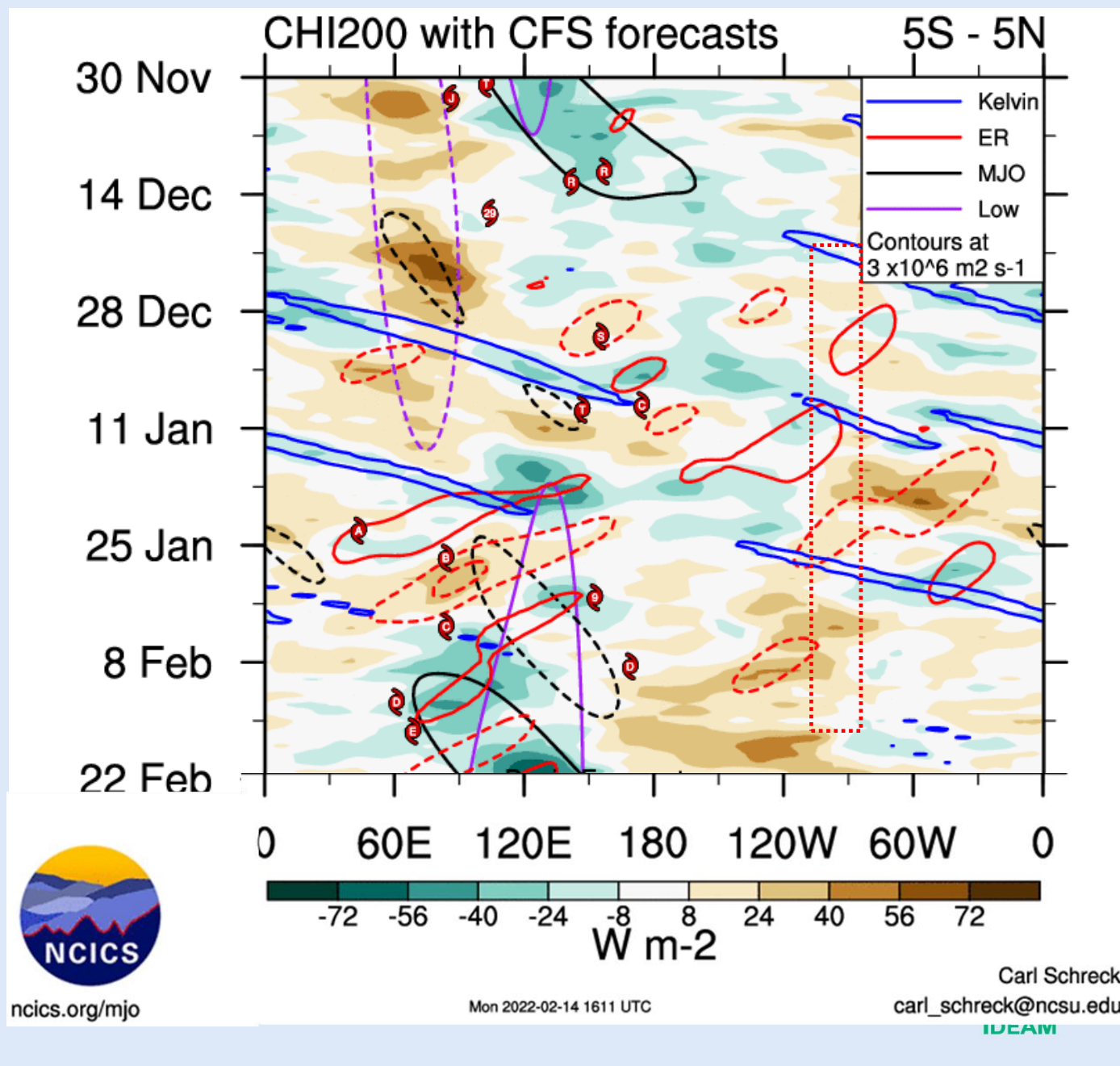
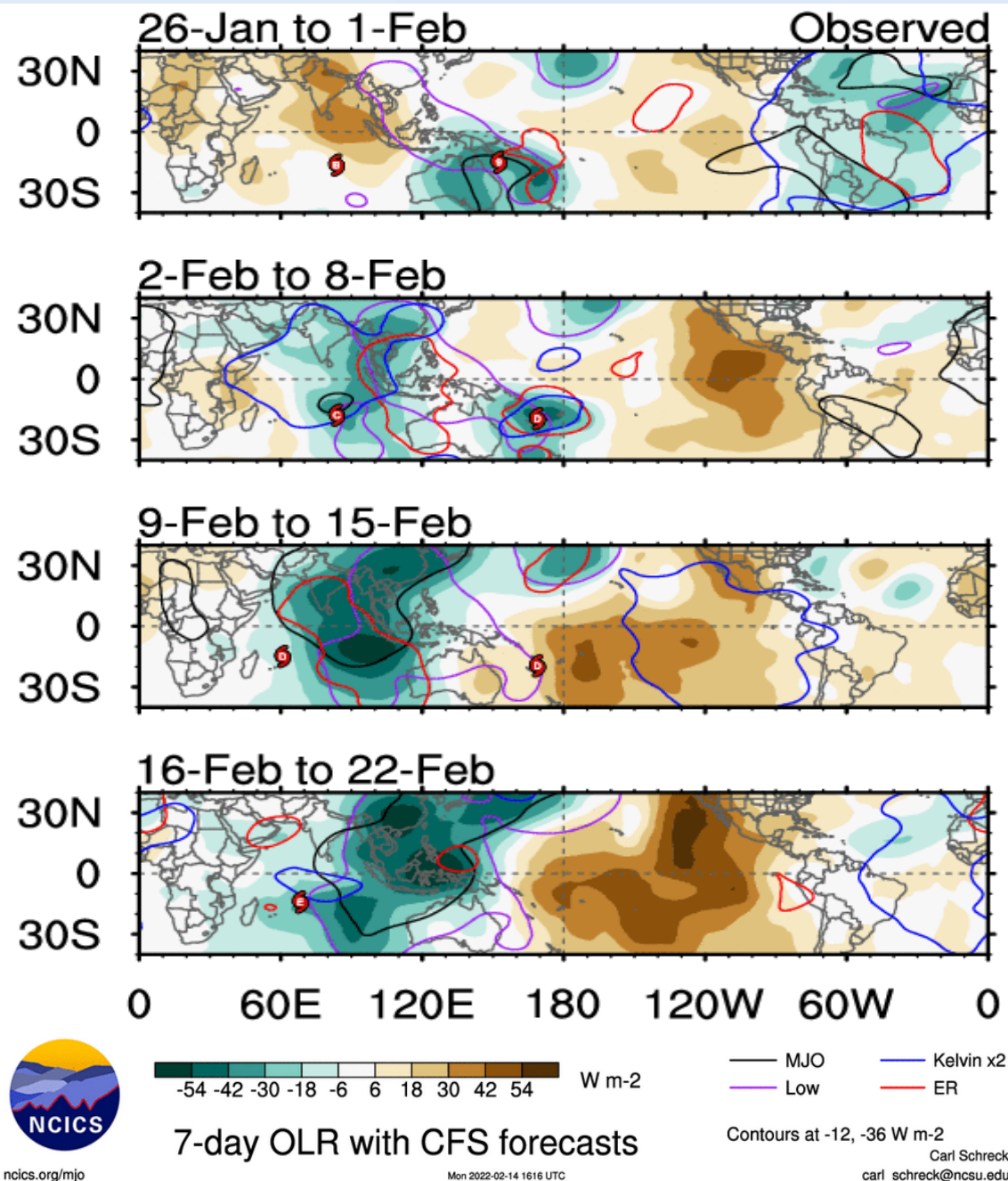
 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

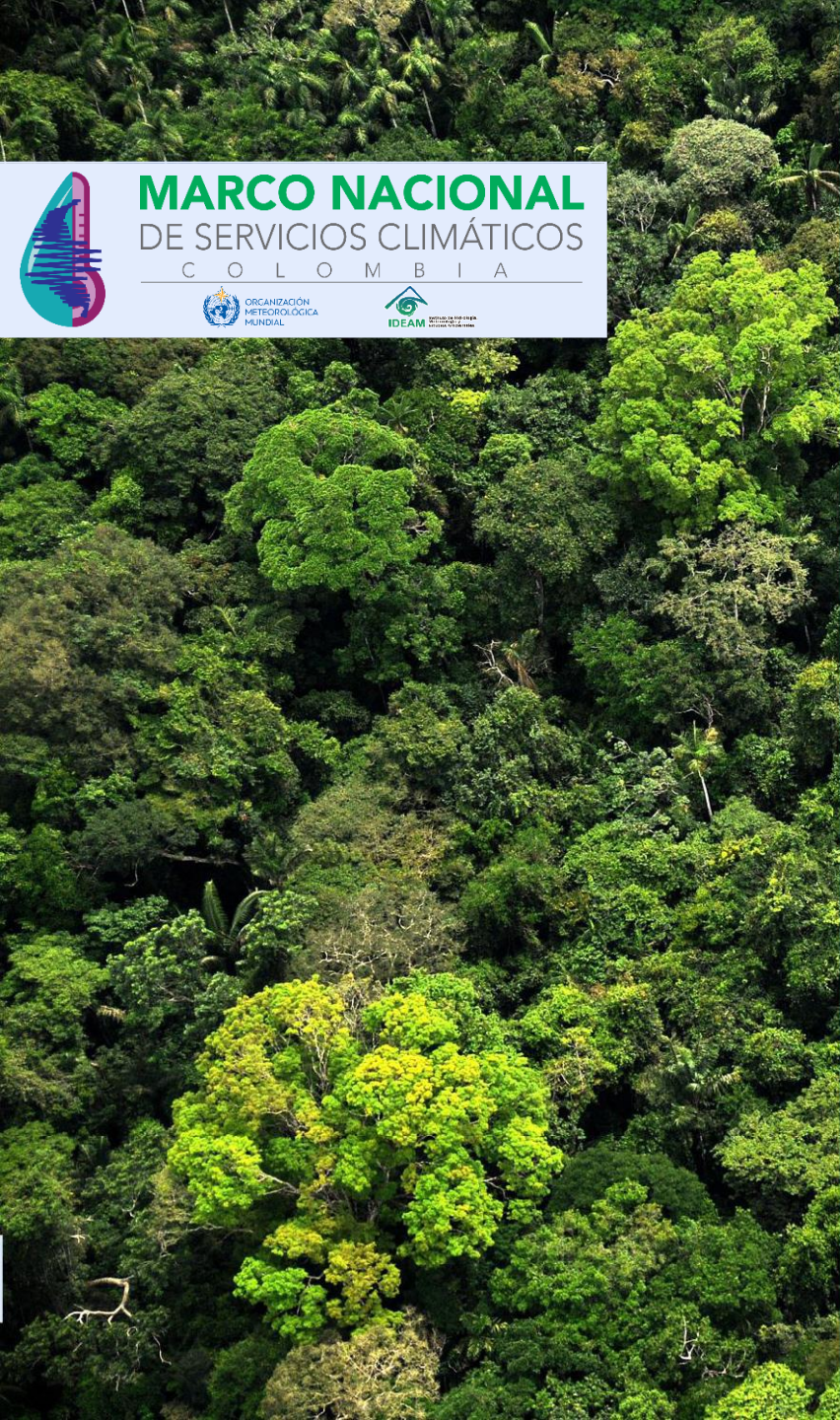
3

CONDICIONES ACTUALES VARIABILIDAD INTRAESTACIONAL



ESTADO ACTUAL DE INDICADORES DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA





MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



IDEAM
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

4

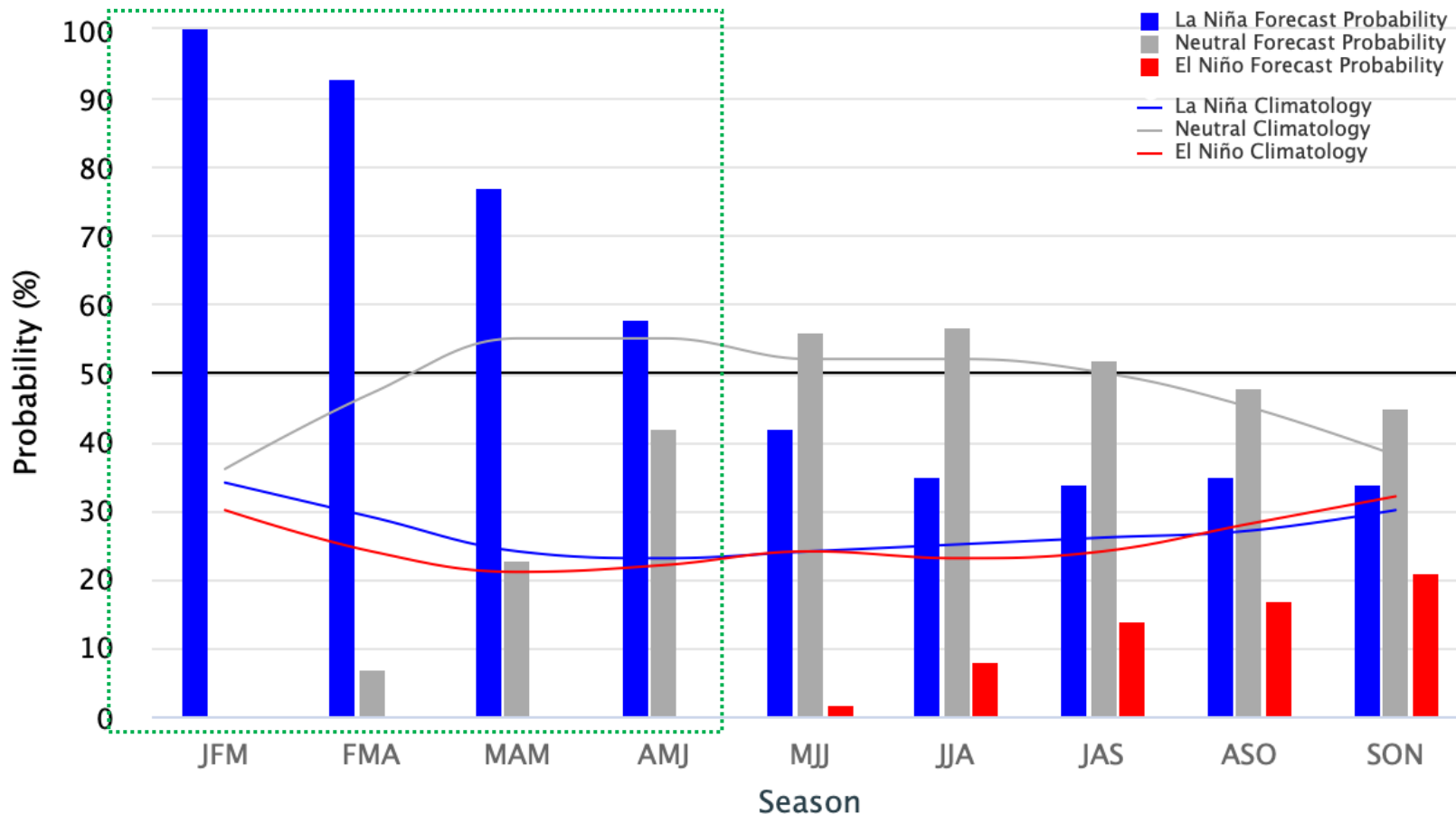
PREDICCIÓN CLIMÁTICA EN OS OMJ



PRONÓSTICO ESTACIONAL ASOCIADO AL ENOS (EL EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

Early-February 2022 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly
Neutral ENSO: $-0.5\text{ }^{\circ}\text{C}$ to $0.5\text{ }^{\circ}\text{C}$



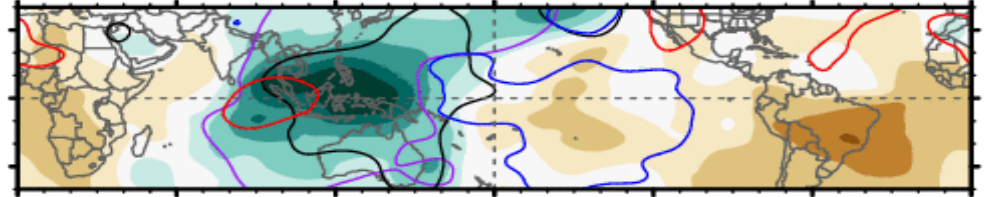
Estación	La Niña	Neutral	El Niño
JFM	100%	0%	0%
FMA	93%	7%	0%
MAM	77%	23%	0%
AMJ	58%	42%	0%
MJJ	42%	56%	2%
JJA	35%	57%	8%
JAS	34%	52%	14%
ASO	35%	48%	17%
SON	34%	45%	21%

• Los patrones en las variables oceánicas y atmosféricas muestran condiciones de ENOS FRIO. Los pronósticos de consenso establecen condiciones de ENOS La Niña, de 100 % para el mes de febrero; durante el mes de marzo 93 %. Se espera que la prevalencia de condiciones de frías hasta mayo (58 %).

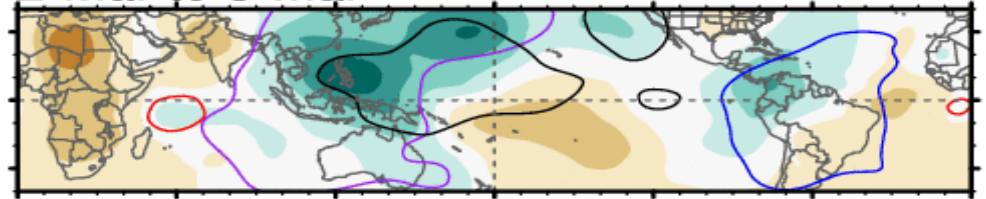
Modelo	FMA	MAM	AMJ	MJJ	JJA	JAS	ASO	SON	OND
Promedio modelos dinámicos	-0,73	-0,67	-0,50	-0,29	-0,13	-0,07	-0,12	0,02	-0,01
Promedio modelos estadiscos	-0,63	-0,45	-0,29	-0,15	0,01	0,05	0,15	0,19	0,23
Promedio todos los modelos	-0,70	-0,60	-0,44	-0,25	-0,09	-0,03	-0,02	0,10	0,10

PRONÓSTICO DE LA OSCILACIÓN INTRA ESTACIONAL MADDEN & JULIAN (MJO)

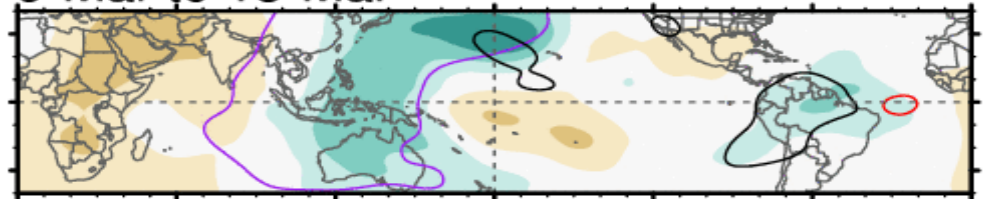
23-Feb to 1-Mar CFS Forecast



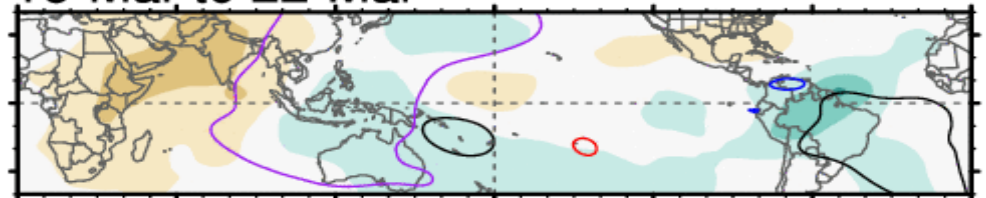
2-Mar to 8-Mar



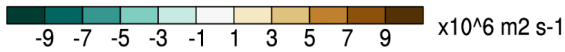
9-Mar to 15-Mar



16-Mar to 22-Mar



0 60E 120E 180 120W 60W 0



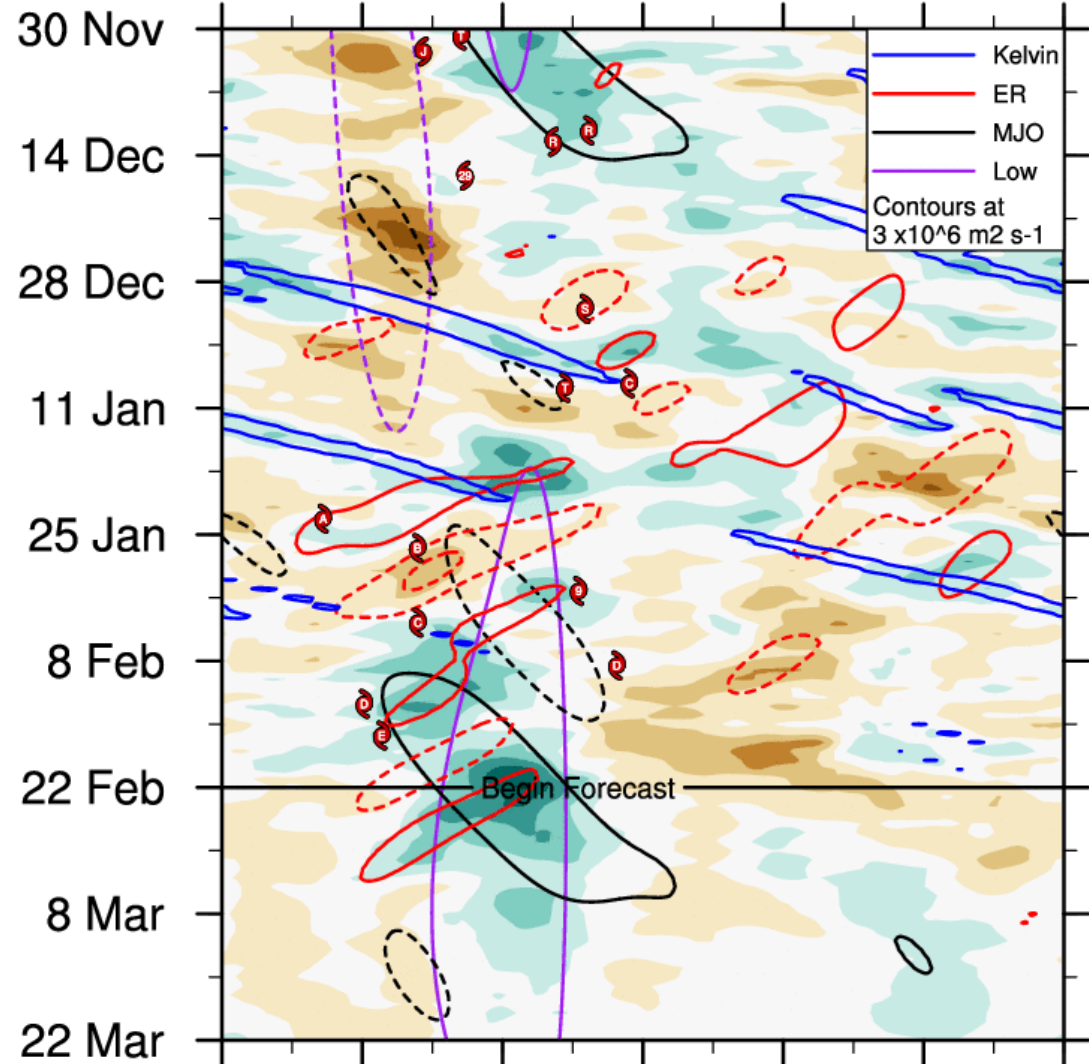
7-day CHI200

— MJO — Kelvin x2
— Low — ER

Contours at -2, -6 x10^6 m2 s^-1

Carl Schreck
carl_schreck@ncsu.edu

CHI200 with CFS forecasts 5S - 5N



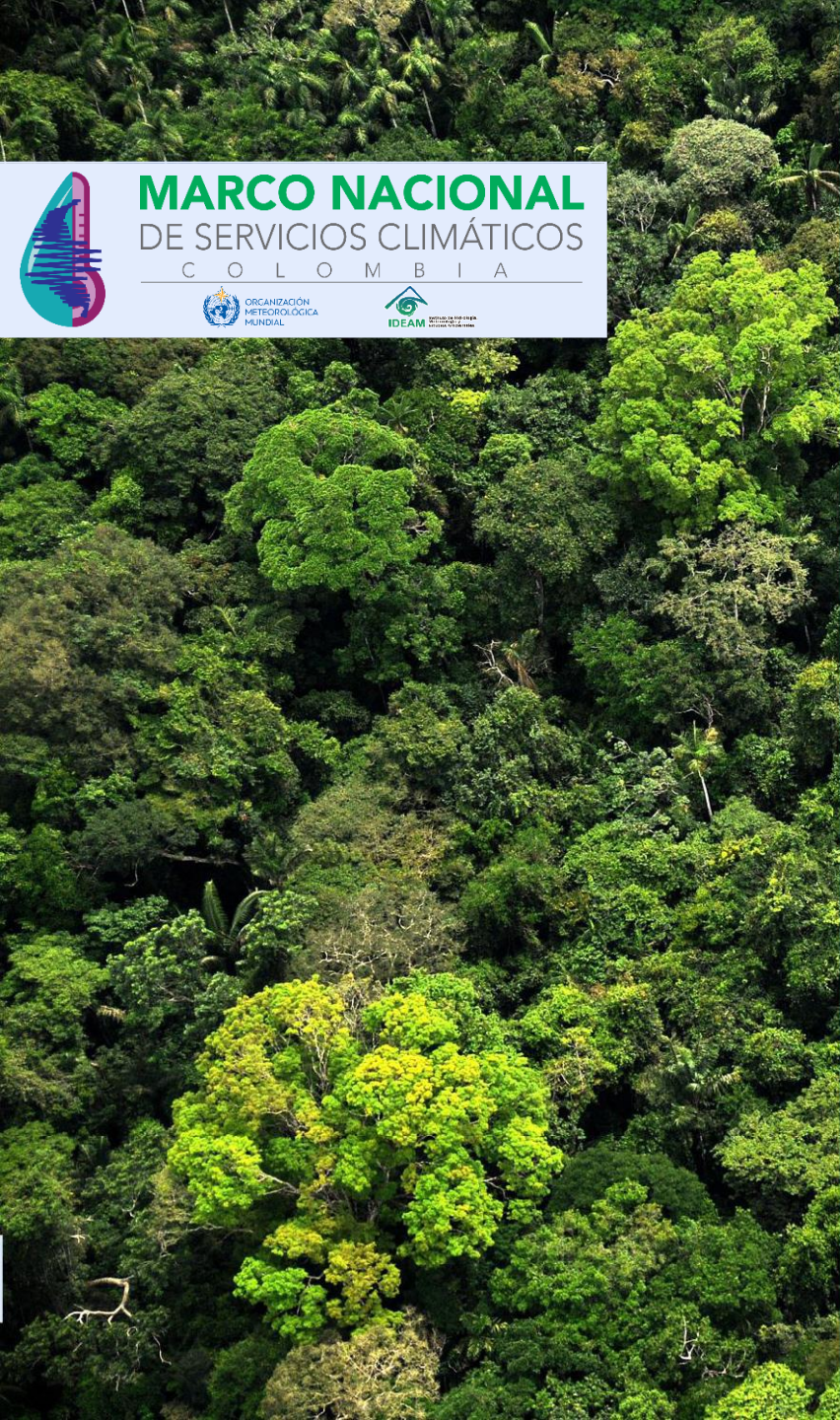
0 60E 120E 180 120W 60W 0



x10^6 m2 s^-1



Carl Schreck



5

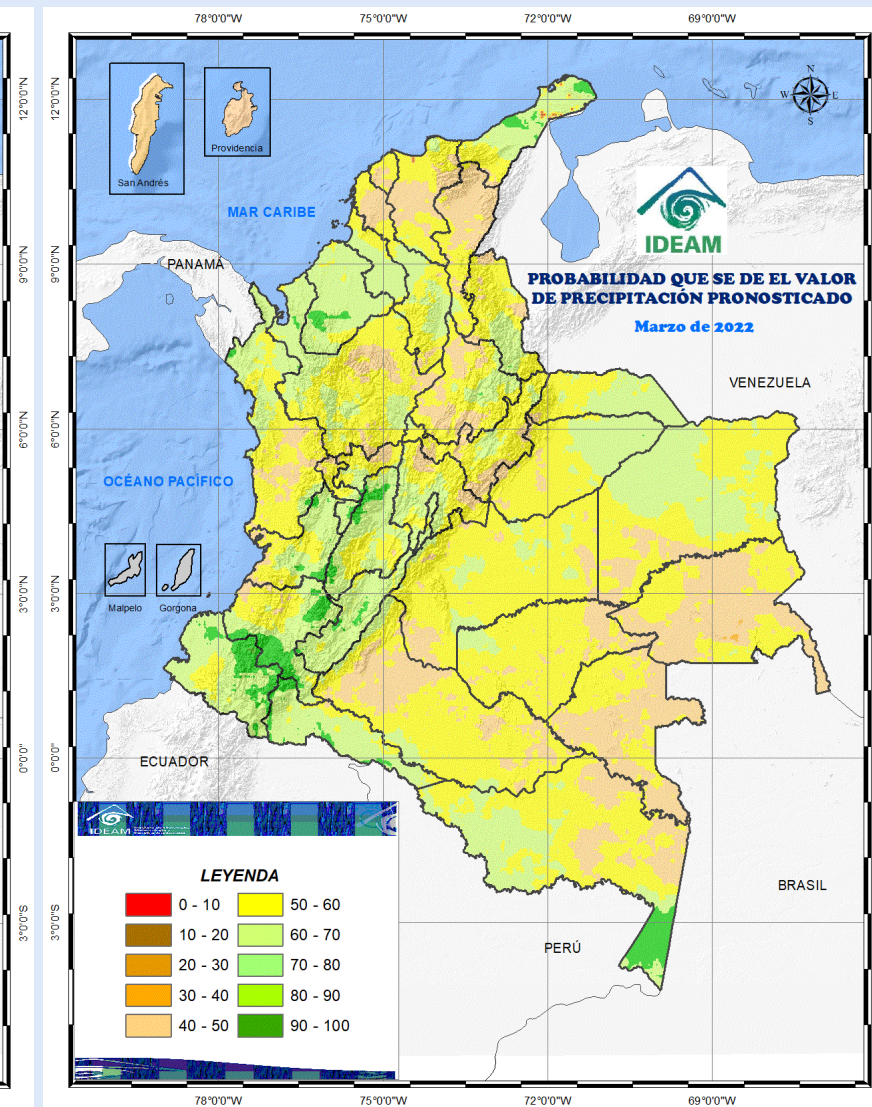
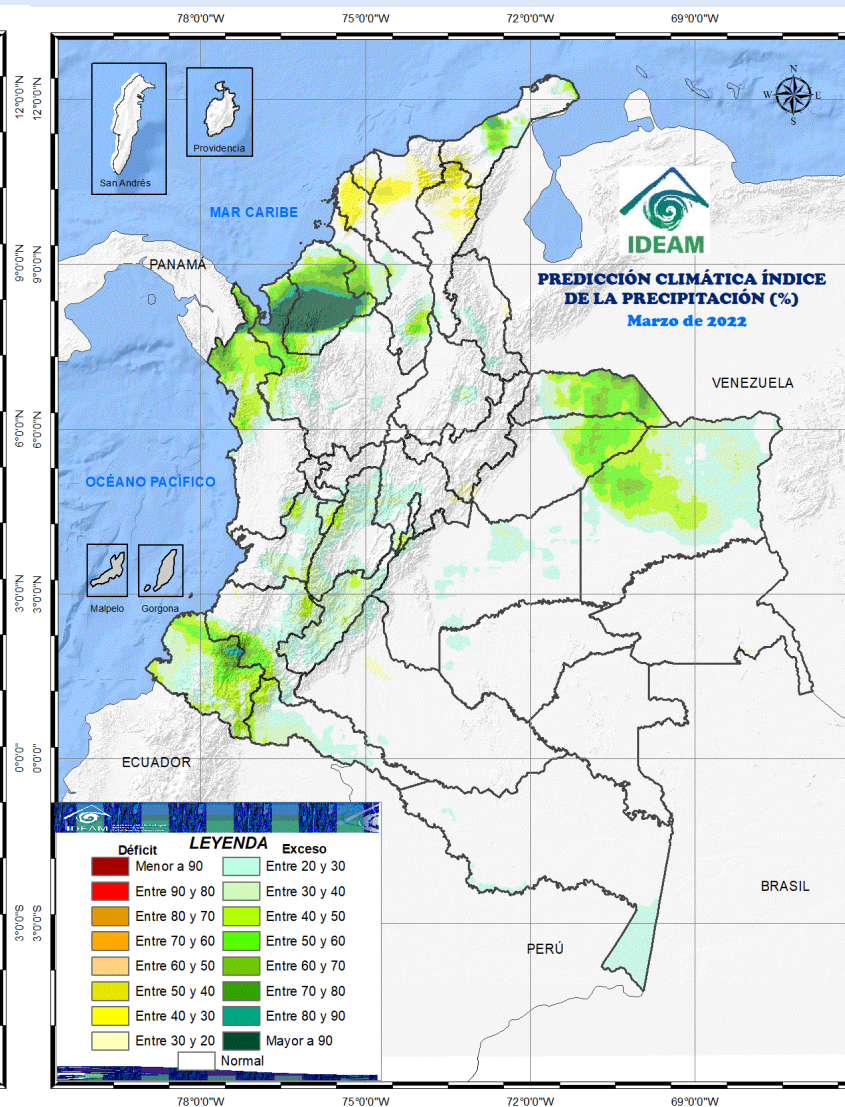
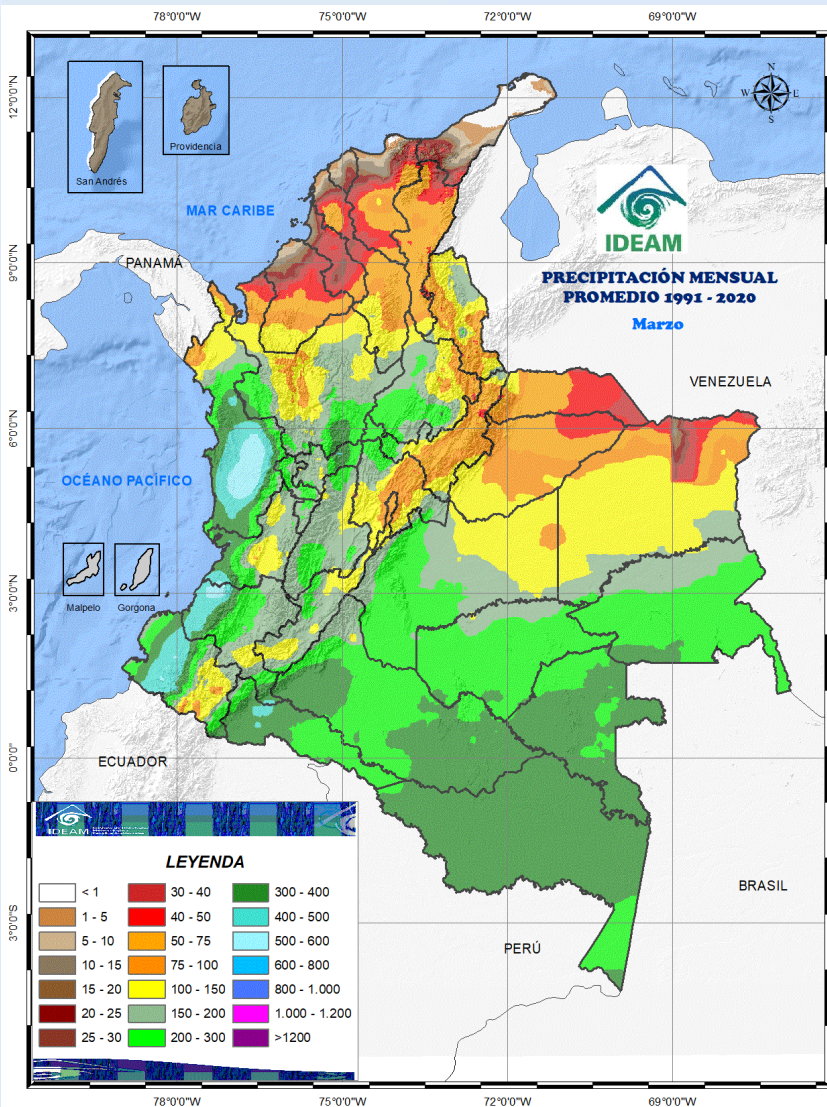
PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACIÓN

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE MARZO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

CLIMATOLOGÍA

PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN

PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN

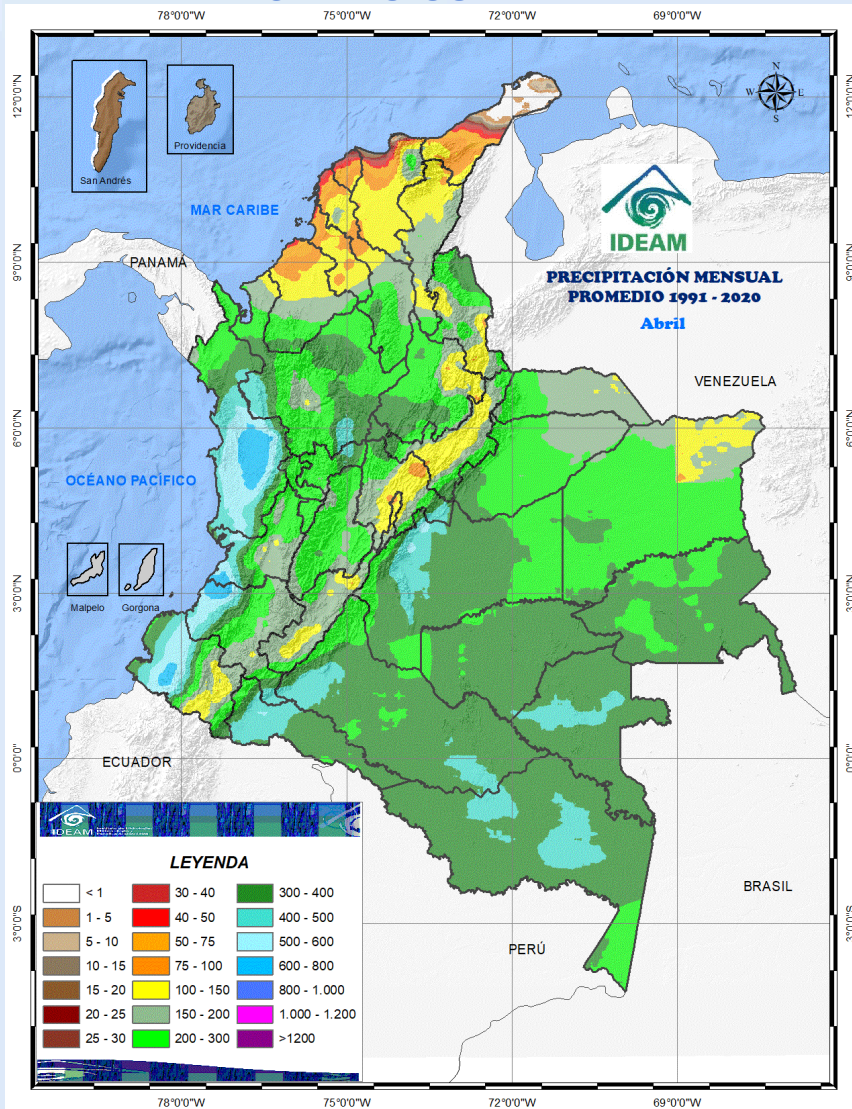


Condiciones exentes en: norte de Chocó, occidente, centro y suroriente de Antioquia, Viejo Caldas, norte de Tolima, oriente de Santander, oeste y norte de Boyacá, occidente de Cundinamarca, norte de Valle, norte y sur de Cauca, norte y sureste de Nariño, centro de Putumayo, oeste y sur de Amazonas, oriente de Vaupés y suroriente de Guainía.

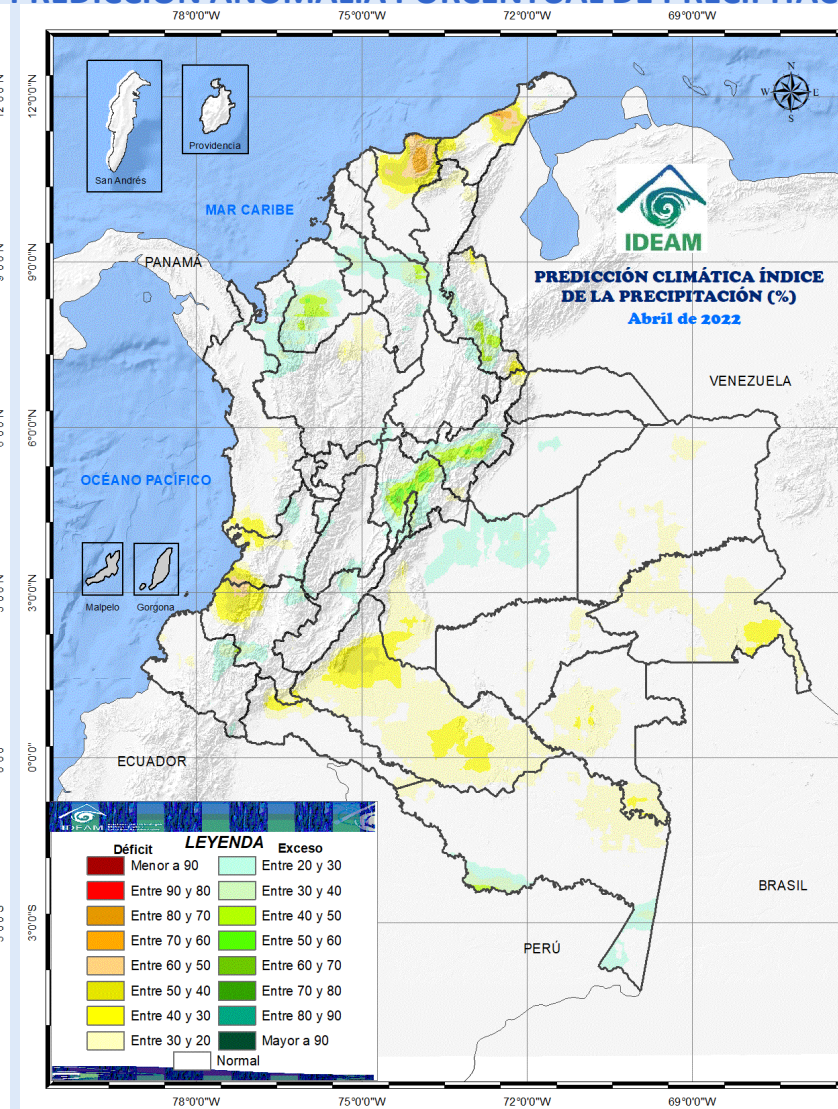
Condiciones deficitarias en: Meta, norte de Guaviare. Excedencia en: Putumayo, oeste y sur de Amazonas, este de Guainía y Vaupés.

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE ABRIL: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

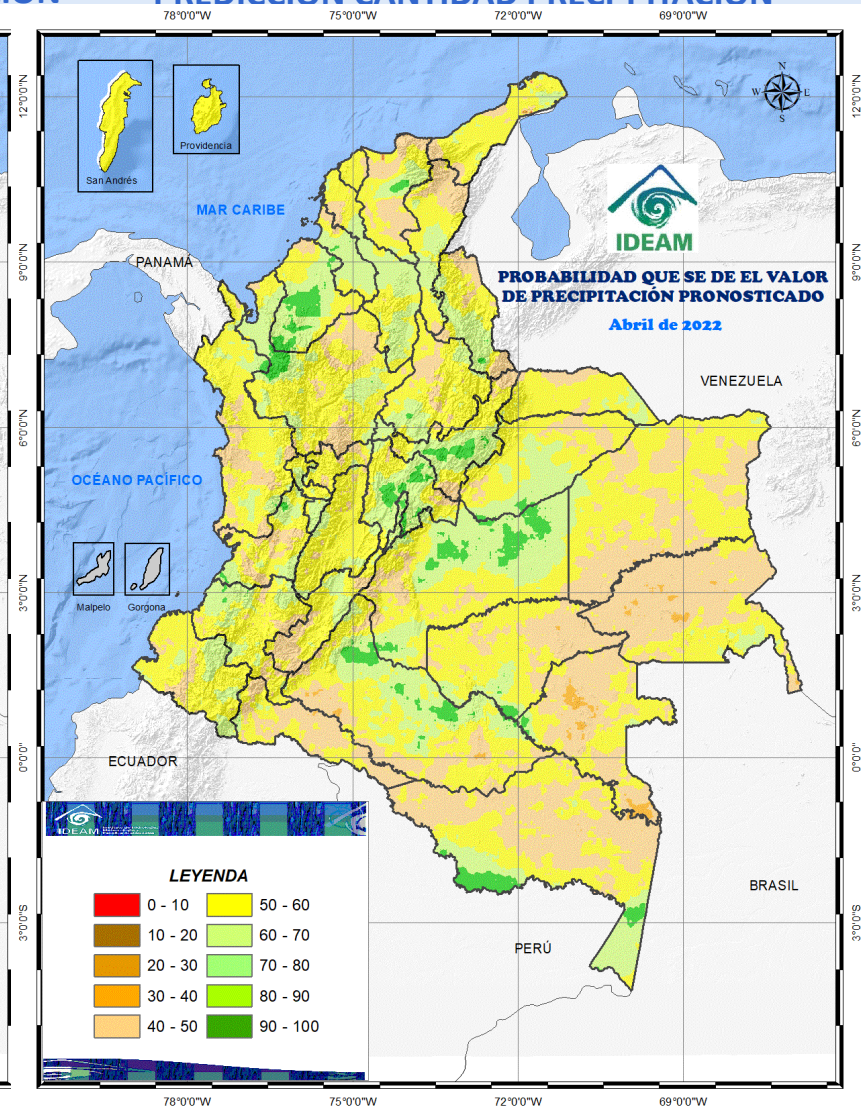
CLIMATOLOGÍA



PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN



PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN

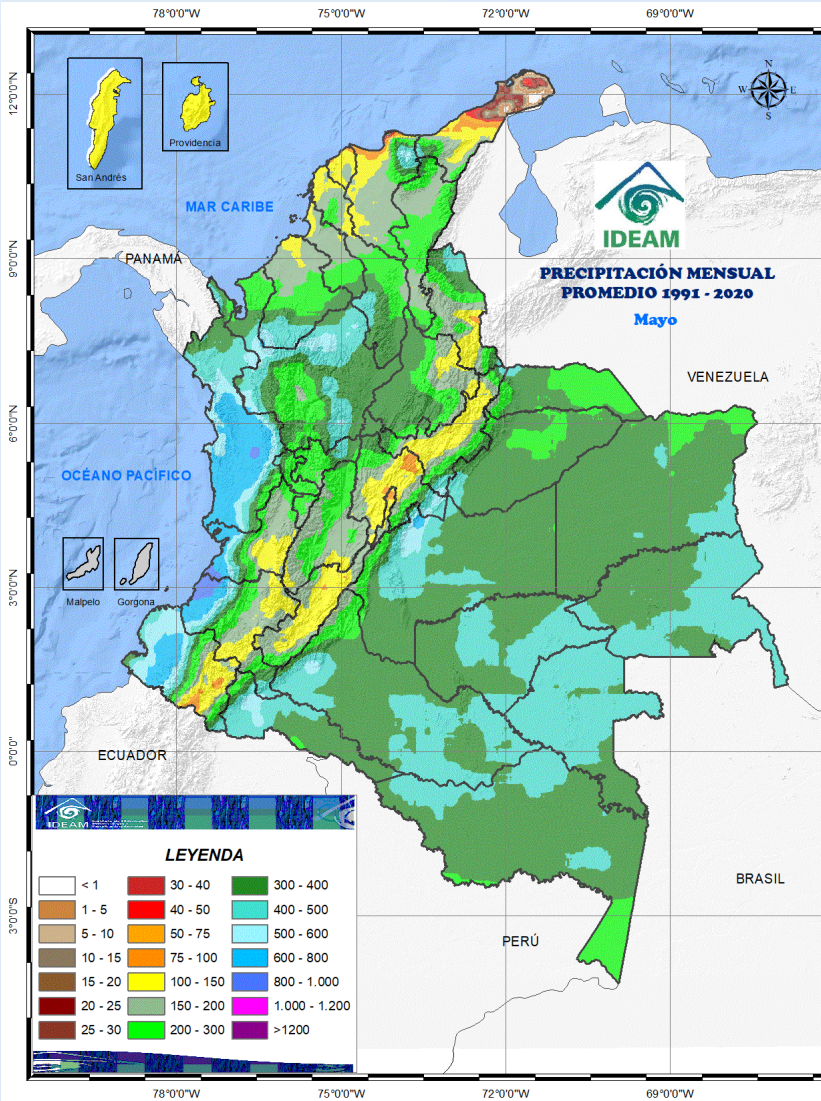


Condiciones exentes en: centro de Córdoba, norte del Litoral y montañosa de Nariño, área entre este de Casanare y noroeste de Vichada, sureste de Putumayo, oeste de Amazonas.

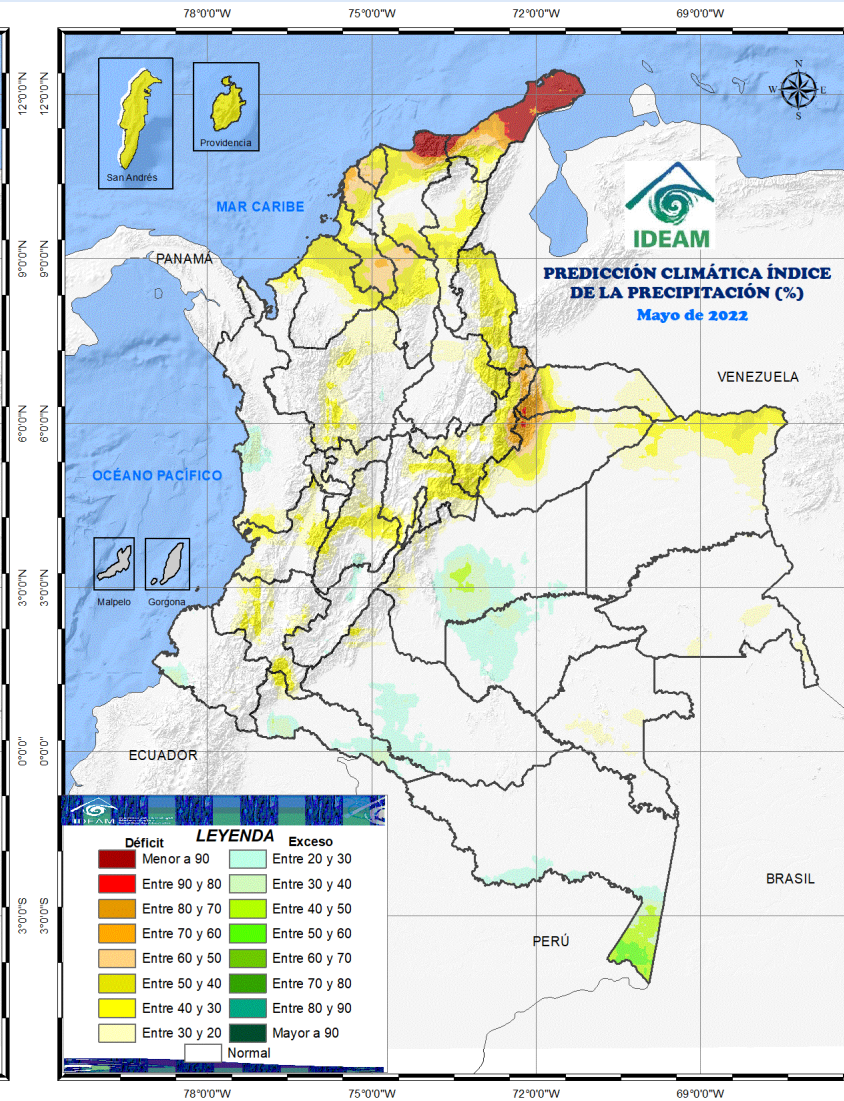
Condiciones deficitarias en: oriente de Sucre, norte y centro de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar, sur de Guajira,, de Norte de Santander, de Santander, norte y sur de Antioquia piedemonte de Arauca y Casanare.

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE MAYO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

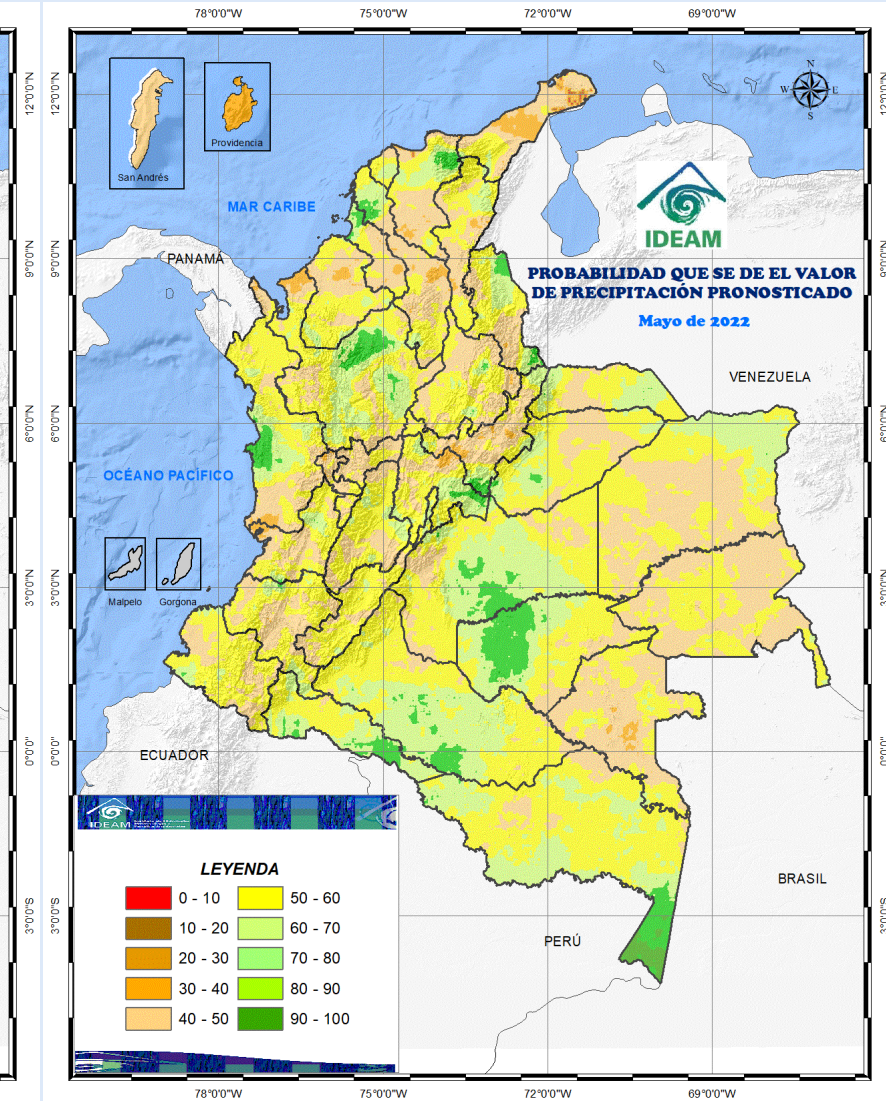
CLIMATOLOGÍA



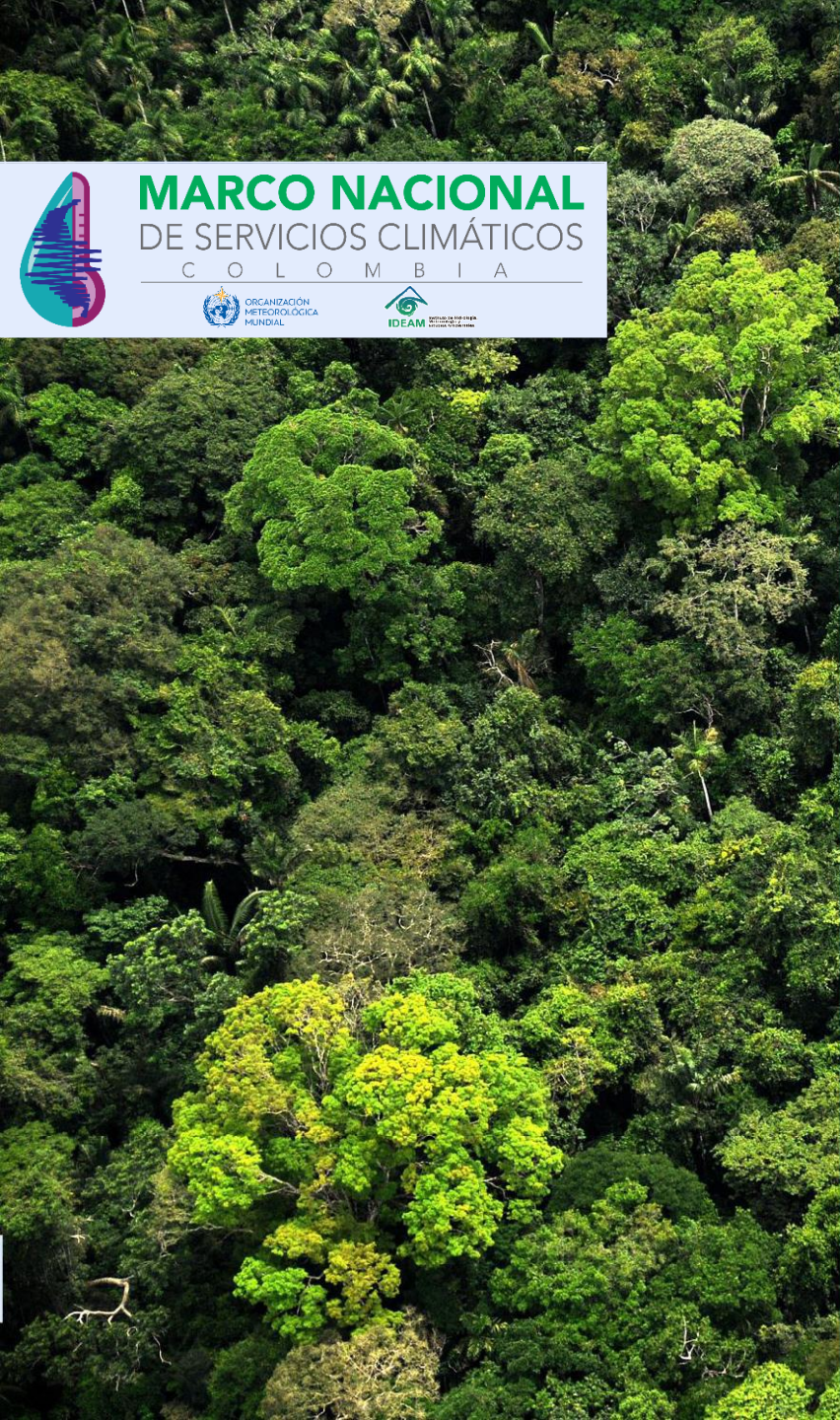
PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN



PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN



Condiciones dentro de los intervalos climatológicos normales para este mes.

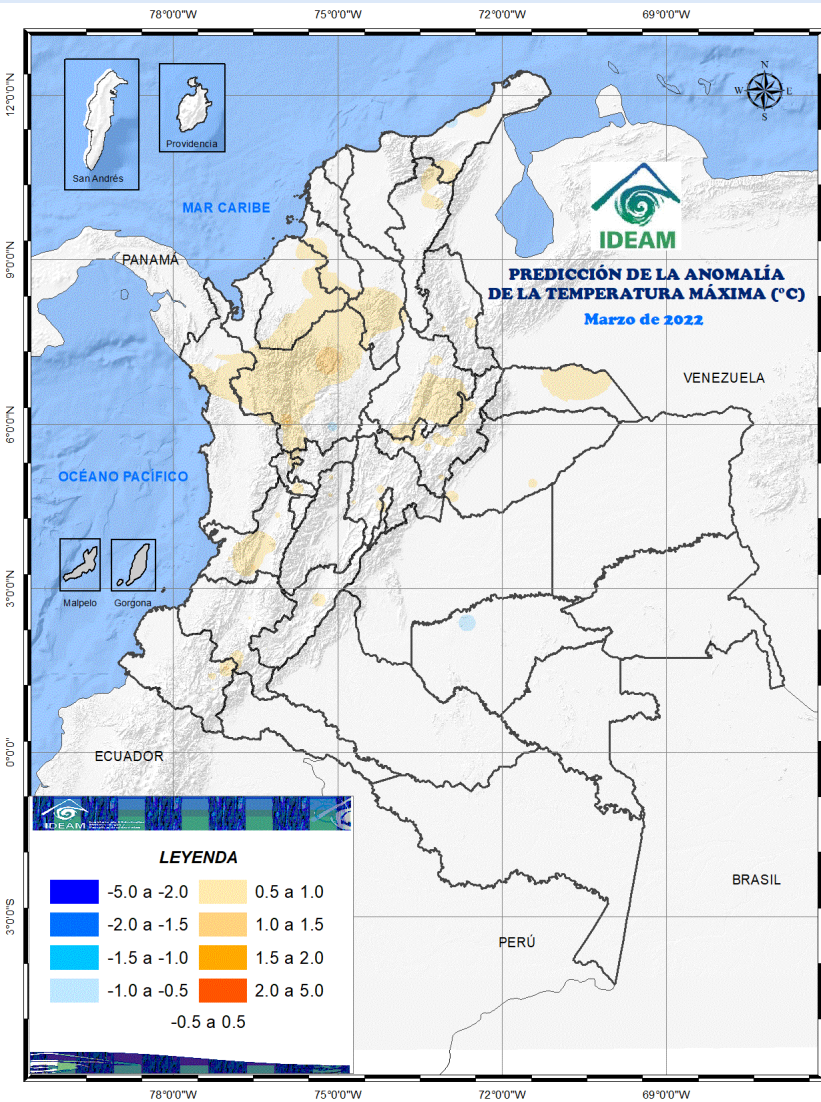


6

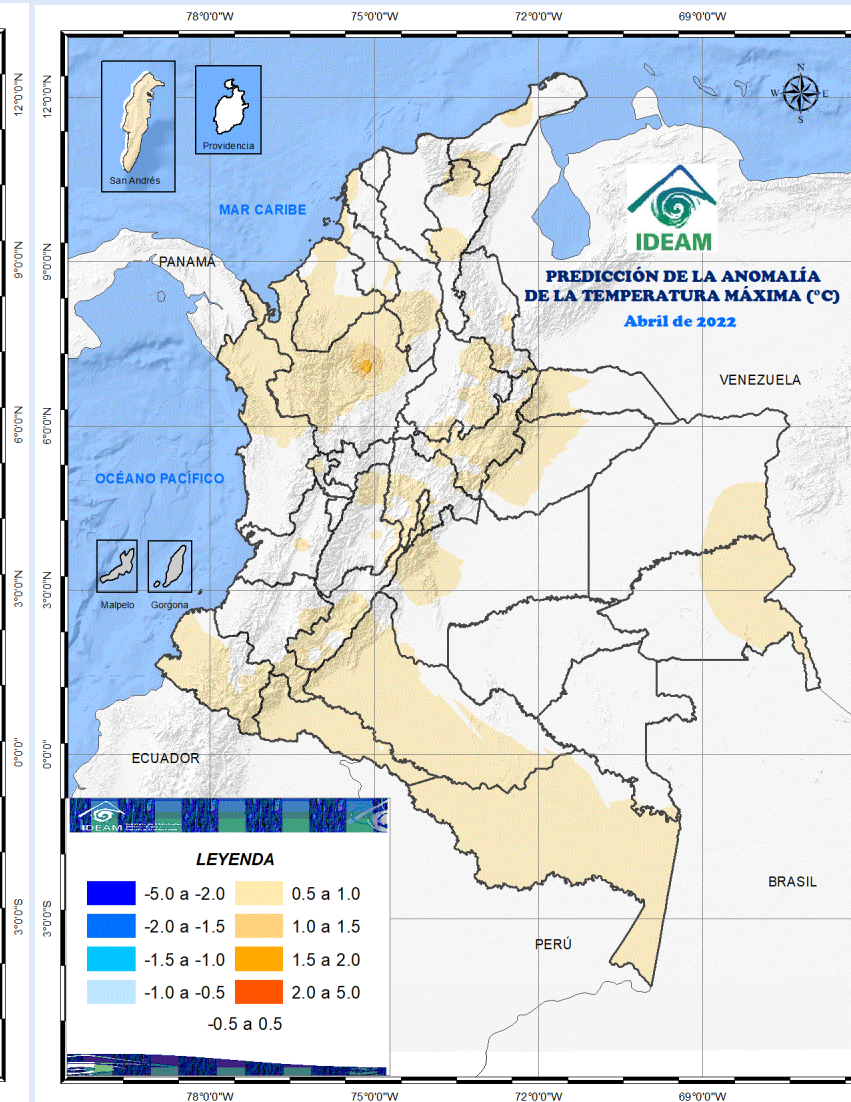
PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA

PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÁXIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

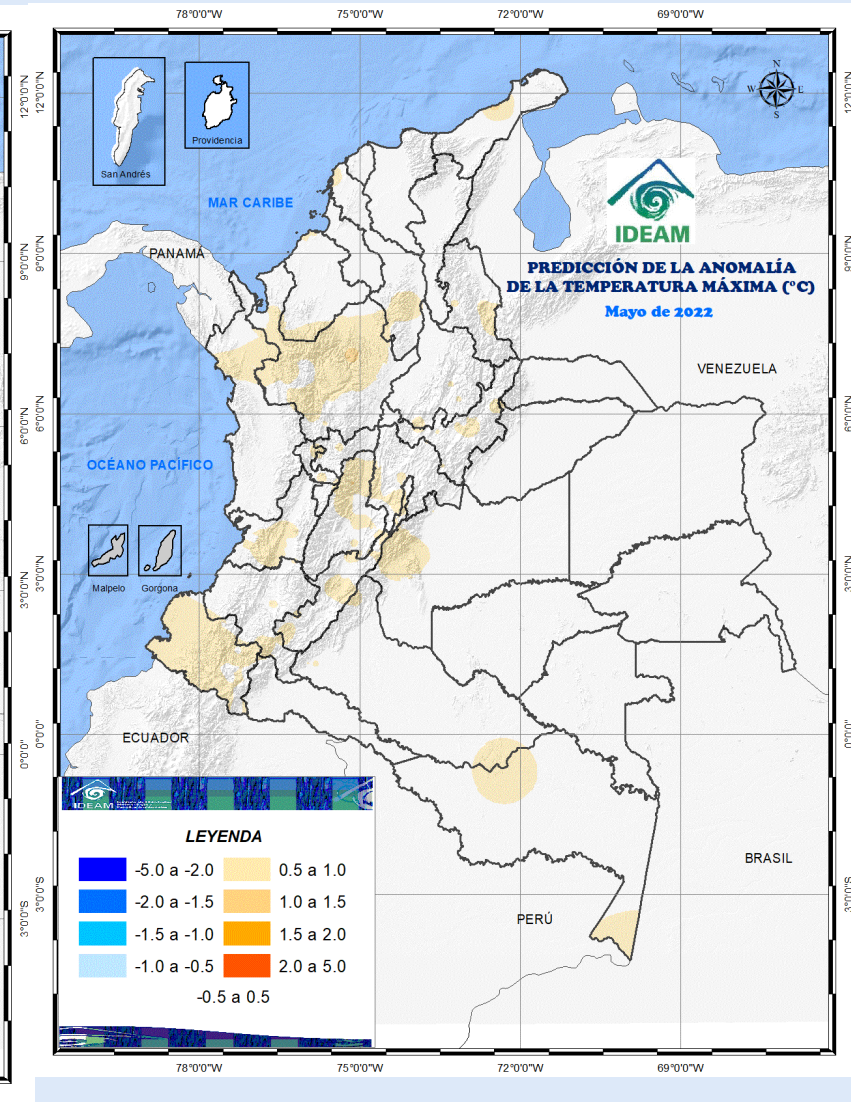
MARZO



ABRIL



MAYO

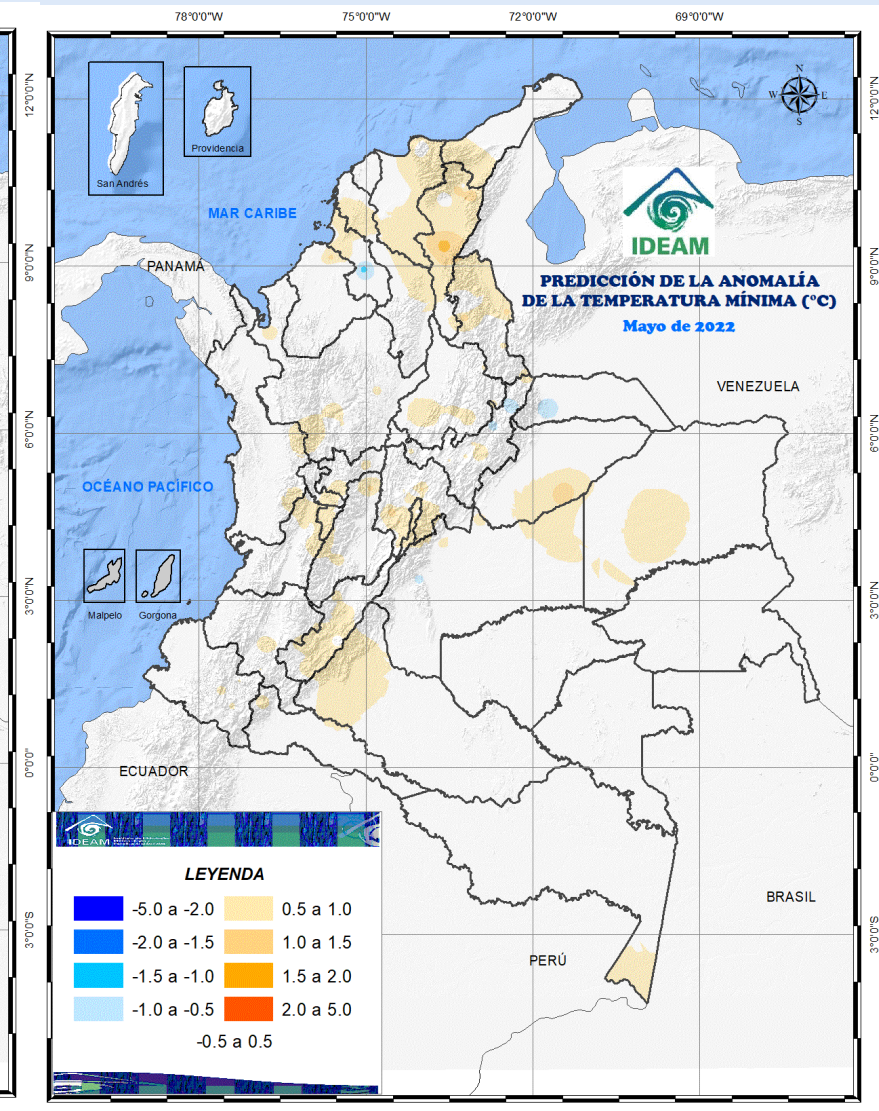
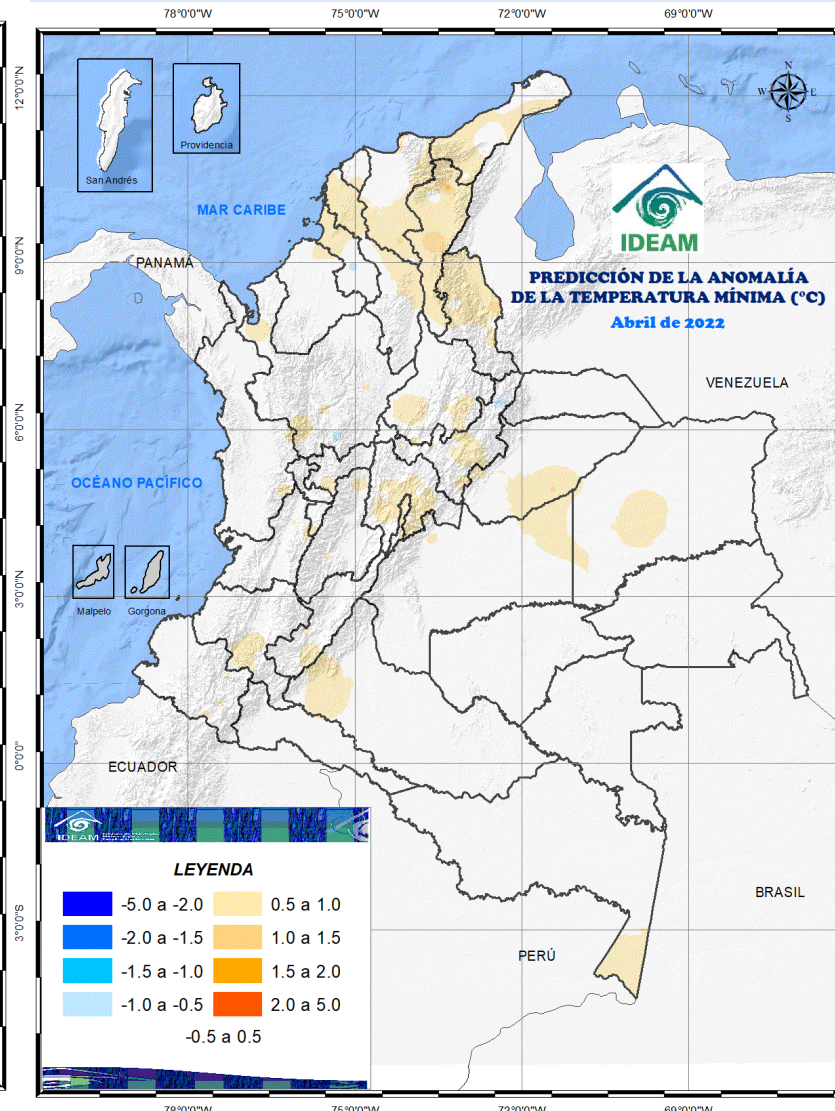
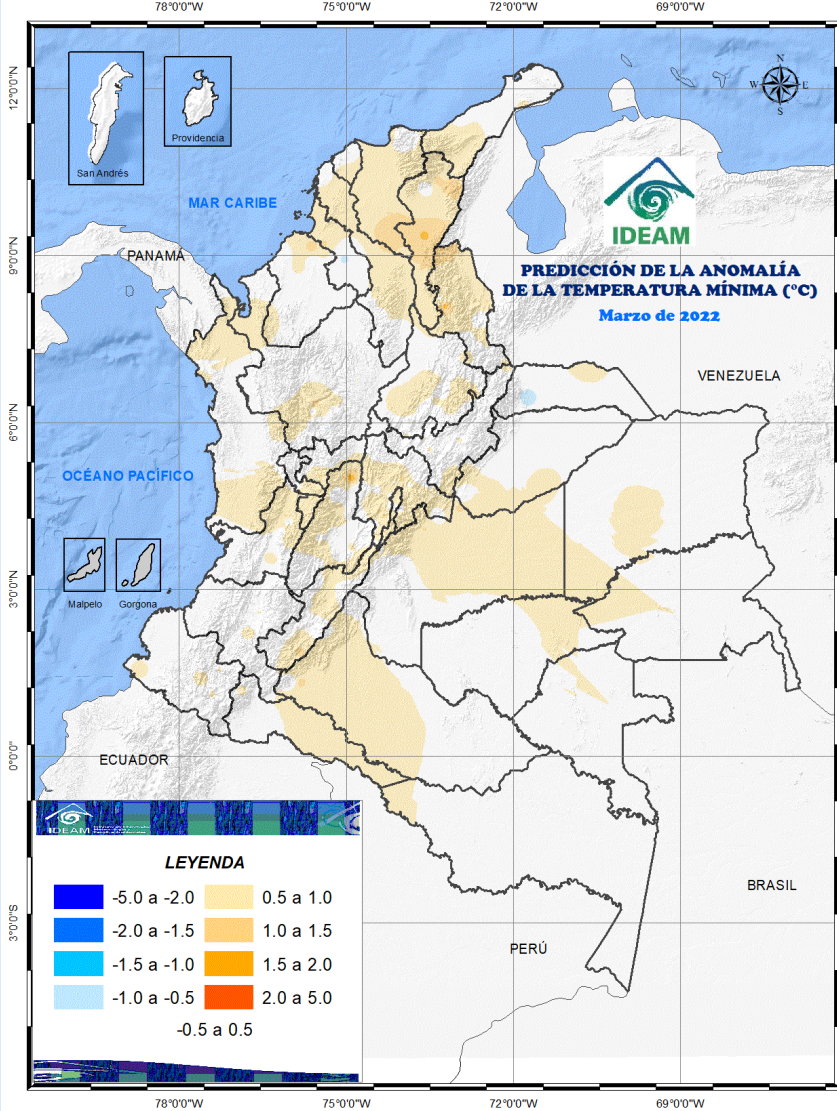


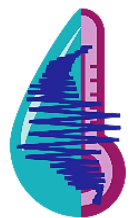
PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÍNIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

MARZO

ABRIL

MAYO





MARCO NACIONAL
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN
METEOROLÓGICA
MUNDIAL



INSTITUTO DE
HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y
ESTUDIOS AMBIENTALES

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

lbarreto@ideam.gov.co

Bogotá, D.C. Miércoles 23 de febrero de 2022



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

SESIÓN ABRIL DE 2022

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 31 DE MARZO DE 2022**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



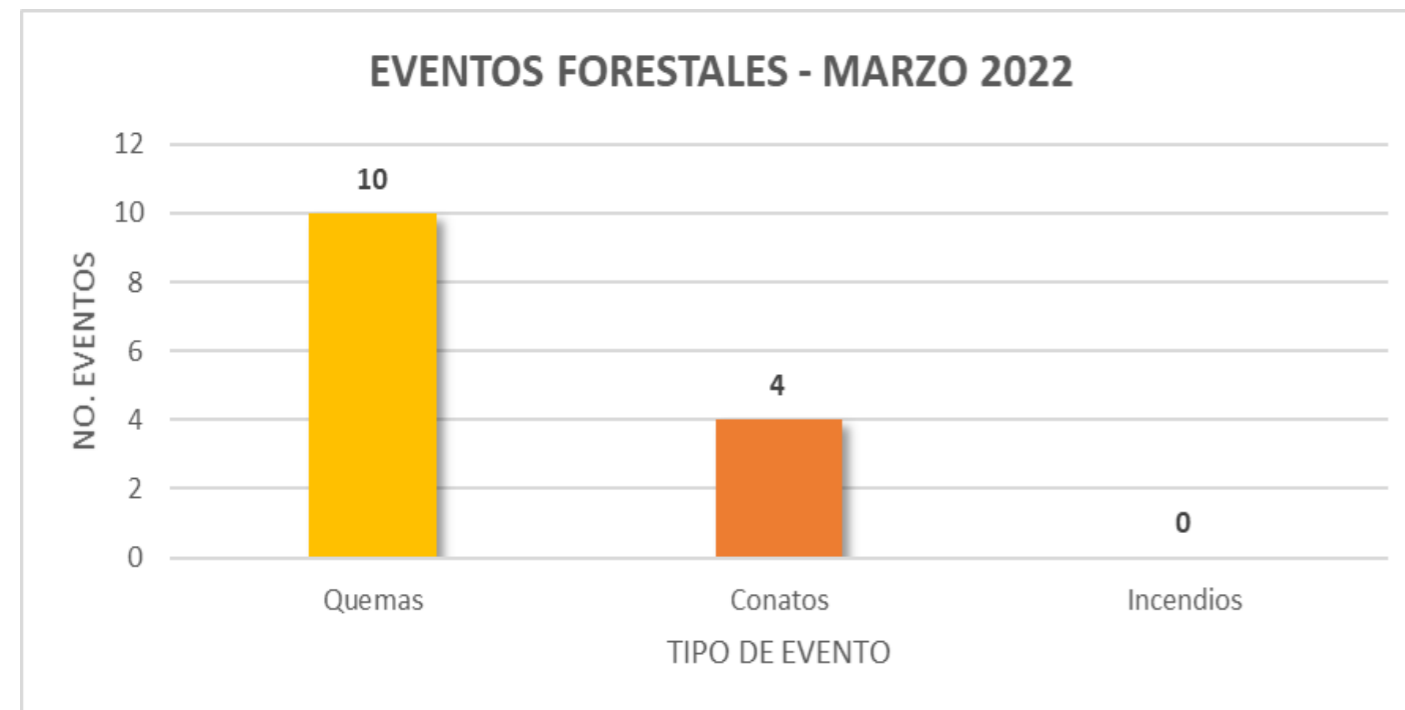
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



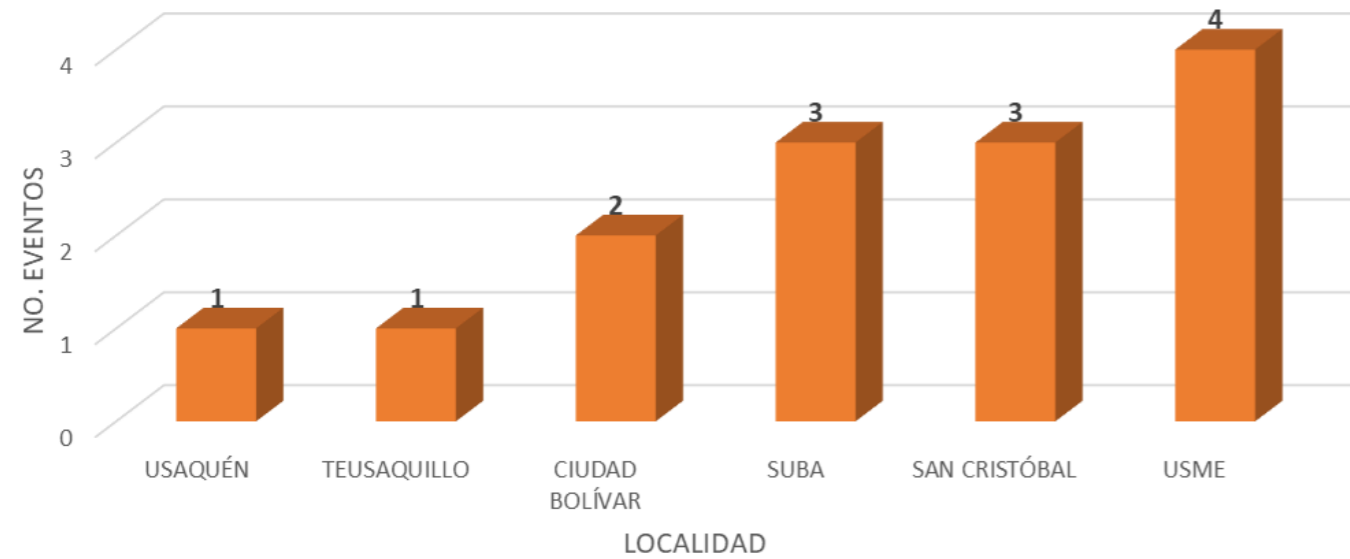
REPORTE EVENTOS FORESTALES

MARZO 2022

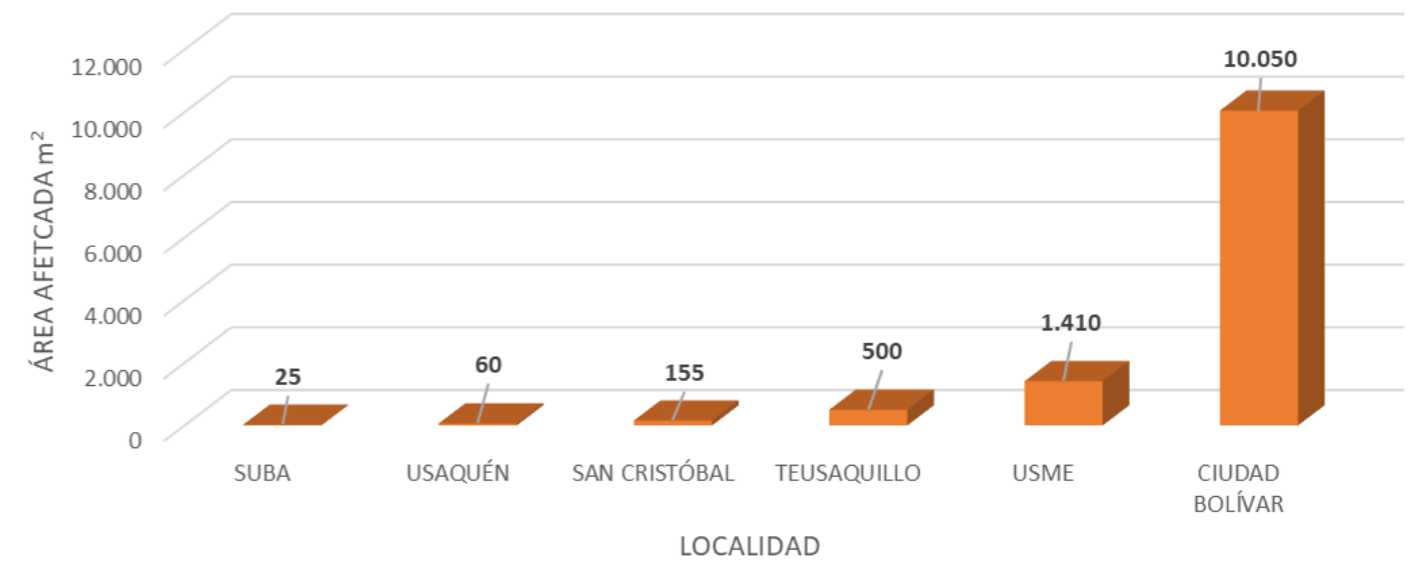
MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
MARZO	10	11.540	0	0	4	660	0	0	0	0	14	12.200	1,22
TOTAL	10	11.540	0	0	4	660	0	0	0	0	14	12.200	1,22
	TOTAL QUEMAS		10	11.540 m ²	TOTAL CONATOS		4	660 m ²					



EVENTOS FORESTALES - MARZO 2022



TOTAL ÁREA AFECTADA m² (aprox) - MARZO 2022



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



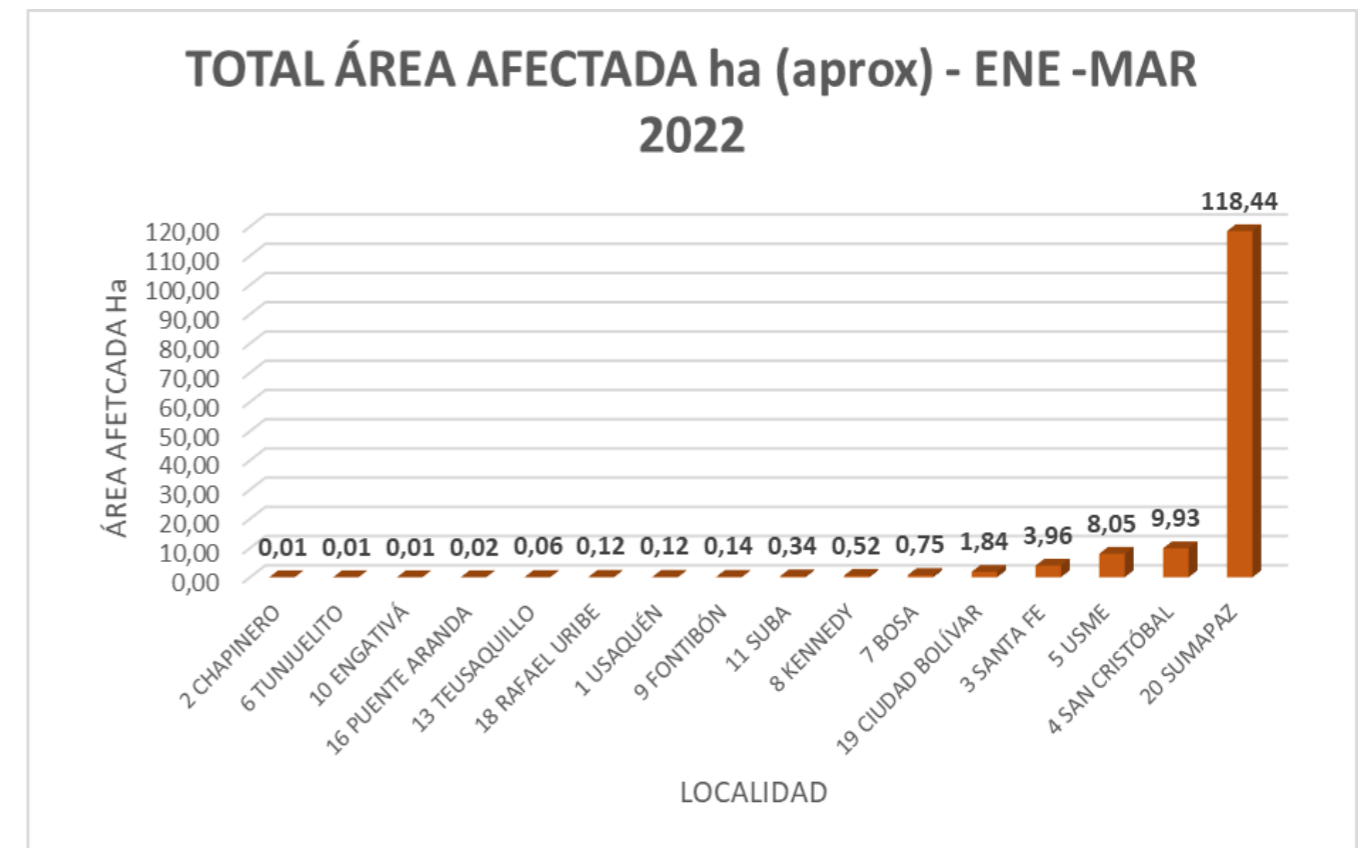
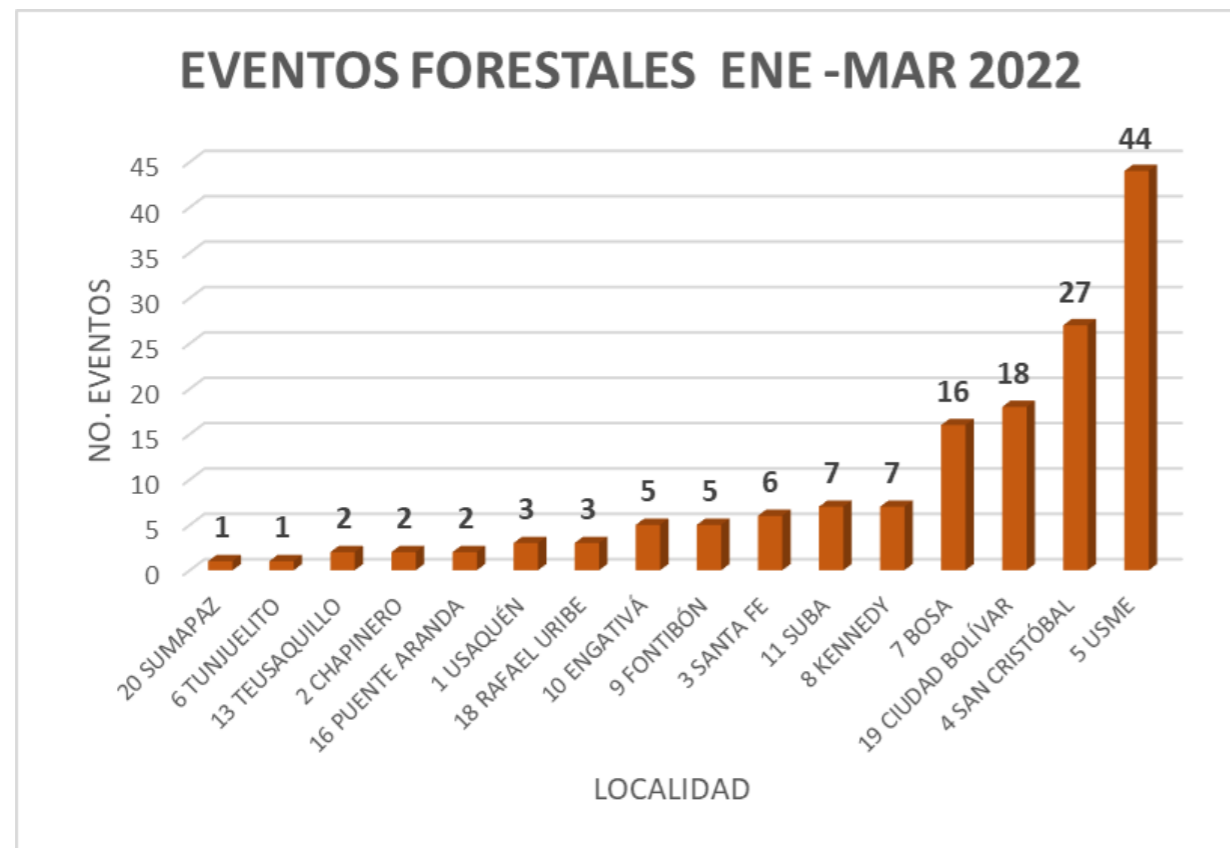
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REPORTE EVENTOS FORESTALES

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
ENERO	68	56.600	0	0	30	35.670	0	0	10	1.330.640	108	1.422.910	142,29
FEBRERO	20	2.745	0	0	7	5.145	0	0	0	0	27	7.890	0,79
MARZO	10	11.540	0	0	4	660	0	0	0	0	14	12.200	1,22
TOTAL	98	70.885	0	0	41	41.475	0	0	10	1.330.640	149	1.443.000	144,3
	TOTAL QUEMAS		98	70.885 m ²	TOTAL CONATOS		41	41.475 m ²					



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ